

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS

La terminación del palacio inacabado
El palacio de Carlos V en la Alhambra
(1870- 1936)

DISCURSO

pronunciado por el Académico Electo
Ilmo. Sr. D. FERNANDO ACALE SÁNCHEZ
en el acto de su recepción académica

y

CONTESTACIÓN

del

Ilmo. Sr. D. JUAN CALATRAVA ESCOBAR

ACTO CELEBRADO EN EL PARANINFO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA EL DÍA 21 DE MAYO DE 2025



GRANADA

MMXXV

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS

La terminación del palacio inacabado
El palacio de Carlos V en la Alhambra
(1870- 1936)

DISCURSO

pronunciado por el Académico Electo
Ilmo. Sr. D. FERNANDO ACALE SÁNCHEZ
en el acto de su recepción académica

y

CONTESTACIÓN

del

Ilmo. Sr. D. JUAN CALATRAVA ESCOBAR

ACTO CELEBRADO EN EL PARANINFO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA EL DÍA 21 DE MAYO DE 2025



GRANADA

MMXXV

© *de la edición* Real Academia de Bellas Artes
de Nuestra Señora de las Angustias, Granada.

© *de los textos* los autores

Imprime Entorno Gráfico, S. L. Granada.

ISBN 978-84-18691-58-4

Depósito Legal GR

Realizado en España

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del “Copyright”, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo público.

Discurso
del
Ilmo. Sr. D. Fernando Acale Sánchez

La terminación del palacio inacabado
El palacio de Carlos V en la Alhambra
(1870- 1936)

A la memoria de Miguel Giménez Yanguas

Señora directora,

Señoras y señores académicos,

Señoras y señores:

Ante todo, quisiera manifestar mi más profundo agradecimiento a la Real Academia de Bellas Artes de Nuestra Señora de las Angustias y a las señoras y señores académicos la deferencia que han tenido al proponer mi ingreso como miembro numerario de esta corporación. Me sobrecoge pensar que mi trayectoria profesional e investigadora pueda ser motivo de tan alto reconocimiento, por la extraordinaria valía de sus integrantes y por el recuerdo de tantos ilustres académicos que han formado parte de ella.

Del mismo modo, deseo manifestar un agradecimiento especial a la Sección de Arquitectura y, en particular, a los ilustres académicos que, con gran generosidad, avalaron mi candidatura: a D. Carlos Sánchez Gómez, compañero arquitecto, referente constante en el desarrollo de mi trayectoria profesional y a D. Juan Calatrava Escobar, maestro y amigo, por aceptar contestar este discurso y a quien debo entre tantas cosas, mi interés por la historia urbana y de la arquitectura.

Mención aparte merece el tercer proponente de mi candidatura, D. Miguel Giménez Yanguas, que tristemente nos abandonó el pasado 9 de abril. Ingeniero humanista, sabio y generoso, de extraordinaria calidad humana, Miguel quedará siempre en el recuerdo de todos los que tuvimos el privilegio de conocerlo, de compartir sus enseñanzas y de disfrutar de su conversación. A su memoria quiero dedicar este discurso en agradecimiento por tantas vivencias compartidas y por su empeño en que este acto tuviera lugar conmigo como protagonista, recordando con ello la gran satisfacción que sentía por el ingreso de un alumno suyo en la Academia.

Y a todos los presentes, representantes de instituciones, compañeros, familia y amigos por acompañarme en este acto tan significativo para mí.

Desde mis primeros años como estudiante de Arquitectura en esta preciosa ciudad de Granada tuve el privilegio de entrar en contacto con el patrimonio arquitectónico y urbano a partir de diferentes experiencias académicas, profesionales y personales. La colaboración en distintos estudios de arquitectura de Granada, Cádiz y Madrid junto con las orientaciones recibidas por parte de algunos de mis profesores me hizo reconocer enseguida el camino hacia dónde dirigir mis pasos profesionales, el de la restauración y el patrimonio, del que nunca he querido apartarme. En el día a día he procurado siempre proceder con sensibilidad hacia el patrimonio, analizándolo y conociéndolo antes de actuar y respetando y potenciando sus valores, por encima de cualquier beneficio personal o profesional.

El estudio de la Arquitectura desde el punto de vista histórico- constructivo es uno de los pilares de mi formación, de mi producción investigadora y de mi crecimiento personal. Me ha acompañado desde mis inicios como arquitecto y me ha generado, y me produce en la actualidad, enormes satisfacciones. Mi tesis doctoral, leída en 2015 bajo la dirección de D. Juan Calatrava, trataba de establecer una metodología para el análisis histórico constructivo de edificios y enclaves patrimoniales en base a la experiencia adquirida en los años precedentes en el estudio de cerca de cuarenta edificios singulares.

A lo largo de veinticinco años he tenido el privilegio de investigar edificios extraordinarios, a través del análisis minucioso de sus fábricas y sus espacios y también de las fuentes documentales conservadas en los archivos. El Hospital Militar, el palacio de los Vargas, el de Castillejo, el de La Jarosa, el Hospital de San Juan de Dios, el palacio de los marqueses de Cartagena, el palacete de los Müller, Torres Bermejas, la iglesia de San Juan de los Reyes, el convento de la Victoria, el de San Francisco Casa Grande o el Gobierno Militar de Cartagena, han sido algunos de los edificios estudiados a lo largo de estos años.

Para mi discurso de ingreso en la Academia he escogido un edificio que siempre me ha fascinado y que llevaba años queriendo estudiar: el palacio de Carlos V. En una ciudad tan rica historiográficamente como Granada podría pensarse que poco se puede aportar sobre un edificio estudiado por investigadores tan relevantes como Manuel Gómez Moreno, Earl Rosenthal o Manfredo Tafuri y, más recientemente y desde diferentes puntos de vista, por Pedro Galera, Fernando Marías o Delfín Rodríguez.

Mi propósito, por fin cumplido, era el estudio de un período concreto de la historia del palacio: la conclusión de sus obras entre 1870 y 1936, y, especialmente, la intervención de Leopoldo Torres Balbás a partir de 1923. Este

período de la vida del edificio me interesa por varias razones. En primer lugar, por la forma en que Torres Balbás se enfrenta a la terminación del palacio, aplicando criterios distintos a los empleados en los procesos de conservación de la Alhambra. El segundo motivo tiene que ver con la propia materialidad de los procesos constructivos utilizados, ya que es en el palacio de Carlos V donde utiliza por primera vez el hormigón armado estructural. El tercer aspecto relevante tiene que ver con el cumplimiento del anhelo de tantas generaciones de granadinos y estudiosos del arte y la arquitectura, de finalizar la obra inacabada del palacio, salvándolo de la ruina a la que parecía estar predestinado.

Sin cubierta y sin forjados, salvo las bóvedas de los vestíbulos y la de la galería baja, el edificio soportó durante dos siglos y medio los embates del tiempo y la intemperie, desde que en 1637 Francisco de Potes y Bartolomé Fernández Lechuga hicieran las últimas obras en él. En 1870 se decidió que había llegado el momento de terminarlo, destinándolo a museo de la ciudad. A partir de entonces, la sociedad granadina se unió para reclamar durante cincuenta años la finalización de las obras, trabajos en los que intervendrían todos los arquitectos a cargo del monumento en aquellos años: Mariano Contreras, Ricardo Velázquez Bosco, Modesto Cendoya, Fernando Wilhelmi y Leopoldo Torres Balbás.

A lo largo del estudio que presentaré a continuación de forma resumida, se traslucen numerosos aspectos relacionados con la sociedad del momento, con la gestión administrativa de la Alhambra, con los criterios de intervención aplicados en su restauración, pero sobre todo quisiera destacar el empeño de una serie de individuos, muchos de los cuales han pasado desapercibidos, que posibilitaron con sus acciones la finalización del palacio inacabado, especialmente los arquitectos Ricardo Velázquez Bosco y Leopoldo Torres Balbás.

Preámbulo

La finalización de las obras del palacio de Carlos V se convirtió en una necesidad inaplazable a partir del traspaso de competencias de la Alhambra al Estado tras la revolución de septiembre de 1868. El 12 de julio de 1870 la Alhambra fue declarada monumento nacional y la figura del gobernador fue suprimida, sustituyéndose por el cargo del conservador, que, en primera instancia, recayó en Rafael Contreras Muñoz. El nuevo responsable del monumento, hijo del arquitecto José Contreras Osorio (encargado de las obras de fortificación desde 1828), era restaurador y maestro en la realización de yeserías y, enseguida, asumiría el control sobre todas las obras de la Alhambra, a pesar de no tener la formación de arquitecto¹.

Rafael Contreras conocía perfectamente el monumento por su vinculación familiar, y profesionalmente desde noviembre de 1847, en que fue designado restaurador- adornista, siendo el artífice de la mayoría de las reconstrucciones realizadas durante la segunda mitad del siglo XIX. Los criterios de intervención que imperaron en la Alhambra durante este tiempo, a los que Rafael Contreras y, posteriormente, su hijo Mariano Contreras Granja darían continuidad, estaban basados en la búsqueda por recuperar el esplendor y la primitiva brillantez del monumento².

La confrontación entre la conservación estricta y la restauración estilística era una batalla perdida en la Alhambra, al igual que ocurría en la mayor parte de los monumentos del país. En palabras de Rafael Contreras, sus funciones eran:

«...reproducir los [arabescos] que se cayeran de los muros por desplomo de estos; los que estuvieran mutilados para repararlos y componerlos, y los que faltasen para rehabilitar su forma, y que no perdiese el monumento mahometano su primitivo carácter el aspecto que nos ha transmitido a través de los siglos»³.

Durante las primeras décadas del siglo XIX la Alhambra estuvo marcada por el uso militar de la ciudadela y por una gestión desafortunada e ineficaz por parte de sus gobernadores⁴ que la pusieron en grave peligro de desaparición. El palacio

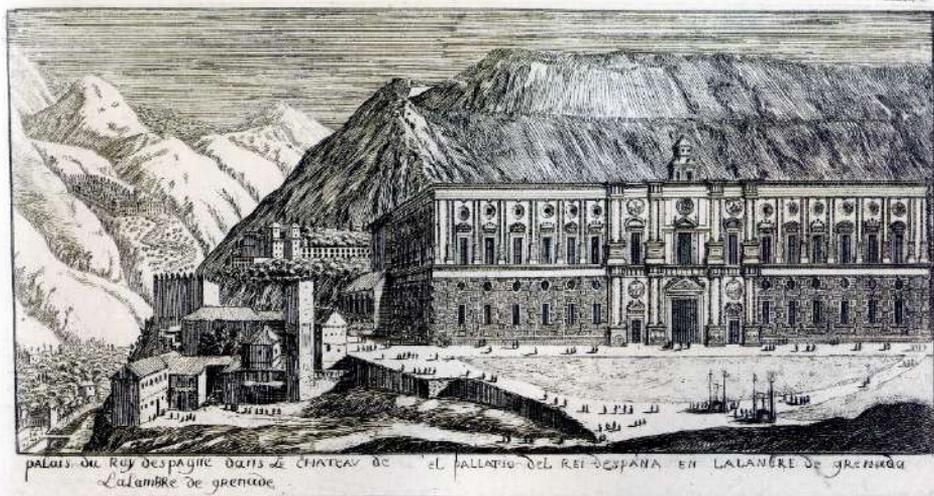
¹ Rodríguez Domingo, José Manuel. *Rafael Contreras Muñoz. Véase también del mismo autor: "La Alhambra restaurada: de ruina romántica a fantasía oriental"*.

² Álvarez Lopera, José. "La Alhambra entre la conservación y la restauración (1905-1915)", p. 17.

³ Archivo General de la Administración (en adelante AGA.), 31, 8044. "Memoria sobre las reformas que deben introducirse en la Alhambra para su posible conservación". Rafael Contreras, 20 de noviembre de 1875.

⁴ La gestión de la Alhambra durante la primera mitad del siglo XIX ha sido ampliamente estudiada por Juan Manuel Barrios Rozúa en sus publicaciones: "La Alhambra romántica

de Carlos V había subsistido como una construcción inacabada, marginada por el paso de los años, sin cubrir y sin ninguna función dentro del conjunto de edificios. La creencia durante siglos de que su construcción se hizo a costa de demoler parte de los palacios nazaríes, junto con el valor simbólico de la edificación, le atribuyeron unas connotaciones negativas que los viajeros románticos enfatizaron en sus textos y descripciones⁵.



Palacio del Rey de España en la Alhambra. Louis Meunier h. 1668 [Biblioteca Nacional]

Por otro lado, la robustez de sus fábricas exteriores contrastaba con la debilidad de su columnata interior, en cuya construcción se empleó una piedra conglomerada, mucho más frágil. El deterioro de las columnas, arquivoltas y antepechos de las galerías del patio se acentuaba con el paso de los años por el rigor de su exposición a la intemperie. El edificio era sólido, pero a la vez delicado y, además, existía una fragilidad de tipo funcional, que le confería la ausencia de cubierta, condicionando e impidiendo el uso de sus espacios, más allá de su destino eventual como almacén de utensilios, piedras y otros materiales⁶.

(1813- 1849): Gobernadores, maestros de obras y arquitectos” y *Alhambra romántica. Los comienzos de la restauración arquitectónica en España.*

⁵ Para Richard Ford «el inacabado palacio del austriaco es un insulto hacia la semidestruida mansión del Califa occidental».

⁶ Earl Rosenthal describe cómo desde el abandono del edificio había servido como almacén de herramientas y materiales, almacenándose en el patio bloques de piedra sobrantes de la labra de los sillares. También describe la utilización del edificio como almacén de madera para las obras de reparación de Torres Bermejas en 1785 o de rejas de hierro en 1795. Rosenthal, Earl. *El Palacio de Carlos V en Granada*, p. 160- 161.

Sin duda alguna, todas las generaciones de granadinos que conocieron y supieron apreciar la extraordinaria factura del edificio anhelaron la posibilidad de su terminación y su utilización.

Durante y después de la ocupación francesa, se destinó a depósito de artillería y almacén de pólvora⁷ y en 1831, cuando Richard Ford visita Granada, se encuentra el edificio convertido en guarida de ladrones⁸. Un año más tarde, gracias a las gestiones del gobernador Francisco de Sales, el edificio quedó vacío y en una visita realizada por uno de sus ayudantes, Francisco Blasco, se describe «su estado lastimoso» con su patio cubierto de hierba y en situación de ruina generalizada⁹.

Lafuente Alcántara en 1843 lamentaba el abandono del monumento «el más elegante de cuantos se fabricaron en España en la época del restablecimiento de las Bellas Artes»¹⁰, en el que «muchos de los bajos relieves de los pedestales de las portadas están desfigurados; algunas estatuas mutiladas; y no es raro ver á las turbas de muchachos jugar a la pelota en las fachadas, y ofender con piedras las delicadas esculturas». El autor cuestionaba en su descripción la ausencia de vigilancia para preservar el monumento, en contraposición a lo que ocurría con los jardines y paseos.

Giménez Serrano en 1846 describía el edificio en términos similares:

«Esta suntuosa fábrica camina insensiblemente a la ruina; descubiertos sus arcos, no pueden a pesar de la solidez de su construcción, resistir por mucho más tiempo las aguas tan frecuentes en este país, y los relieves y las estatuas de las fachadas, sirven de blanco a las pedradas de los pillos que han mutilado los chicotes y las famas»¹¹.

En 1845 el palacio fue utilizado como escenario para la realización de prácticas del cuerpo de zapadores bomberos, que no encontraron mejor destino para el edificio que prenderle fuego para probar en él los medios de extinción con los que contaba¹². Este episodio, a priori anecdótico, demuestra la estima y

⁷ Barrios Rozúa, Juan Manuel. *Alhambra romántica...*, p. 233.

⁸ Ford, Richard. *Granada. Escritos con dibujos del autor*, p. 50.

⁹ Informe de Francisco Blasco recogido por Barrios Rozúa, Juan Manuel. *Alhambra romántica...*, p. 234.

¹⁰ Lafuente Alcántara, Miguel. *Libro del viajero en Granada*, p. 109-110.

¹¹ Giménez Serrano, José. *Manual del artista y del viajero en Granada*, p. 79.

¹² El 26 de junio de 1845 tuvo lugar en el edificio un simulacro de incendio «en el que las compañías civiles de zapadores bomberos establecidas en esta ciudad hicieron lujoso alarde, no solamente de su pericia, intrepidez y celo, sino también de los novísimos instrumentos con que han enriquecido sus útiles de maniobrar (...) El exterior del no

consideración que las fábricas del edificio tenían en aquel momento para la sociedad granadina.

En este estado de decadencia natural y provocada, el edificio se arruinaba inevitablemente, esperando la llegada de la terminación de sus obras y su destino como palacio o, al menos, con cualquier otro fin más digno y adecuado que los que había tenido hasta entonces.

Los primeros intentos de dotar de uso al edificio

El 15 de junio de 1870 aparecía publicado en la revista *El Liceo de Granada* un artículo de Rafael Contreras titulado “La Alhambra y el museo oriental”¹³. En él daba cuenta del interés del Gobierno en restaurar el monumento, con la adjudicación de un crédito de 65.000 duros destinados por las Cortes para continuar las restauraciones emprendidas en los años precedentes. En este artículo Contreras aludía por primera vez al interés por crear un museo de antigüedades orientales, donde se reunieran los objetos del alcázar, de los futuros hallazgos en las obras del monumento y de los edificios de distintas zonas de la ciudad y de la provincia, considerando como espacio más adecuado el palacio de Carlos V. La terminación de las obras del palacio no era objeto de las pretensiones de Contreras por su elevado coste, sino que planteaba habilitar «dos o tres de sus naves, con suficiente capacidad para contener cuantos objetos se recogieran en un siglo». A partir de este momento la idea de la creación de un museo en la Alhambra irá asociada a la adecuación de espacios en el palacio, con planteamientos de intervención, la mayoría de ellos parciales, pero que sustentarán la idea de su conclusión para ser utilizado como dependencias complementarias de la Alhambra turística y monumental.

Rafael Contreras rechazaba la habilitación de las estancias de los palacios de la Alhambra como museo, ya que a los condicionantes físicos de estos espacios, «pasadizos y cuartos estrechos y mal alumbrados», se unía el hecho de desvirtuar las estancias que en sí mismas se hallaban revestidas «desde el suelo a las techumbres de finos atauriques, ricas alfardas, complicados alicates y poéticas inscripciones». Por el contrario, encontraba factible su instalación en el palacio de Carlos V, renunciando a la construcción de una cubierta general por su alto

concluido palacio de Carlos V servía de blanco á los ejercicios para combatir el fuego que se figuró en la fachada». *El Castellano*, 4 de julio de 1845.

¹³ Contreras, Rafael. “La Alhambra y el museo oriental”.

coste y limitando su habilitación a la nave de poniente y la escalera inmediata, cuyo coste calculaba en seis mil duros.



Perfil y Elevación del Palacio del Seños Emperador... Domingo Belestá, 1793.
[RABASF. A-1640]

La idea de finalizar la obra y dotar al edificio de un uso digno no era nueva. A lo largo de los dos siglos precedentes se habían realizado varios intentos, siendo, quizás, el más decidido, el de convertirlo en un colegio militar de Nobles Americanos por real disposición de Carlos IV¹⁴, con proyecto fechado en 20 de noviembre de 1793 del teniente coronel del Cuerpo de Ingenieros del Ejército Domingo Belestá y Pared. Un año antes trabajaron en la forma de cubrirlo los maestros Tomás López y Francisco de Arenas, pero, finalmente, el Supremo Consejo de Castilla encargó nuevos planos al arquitecto José Martín Aldegüela, auxiliado por Belestá y su discípulo Silvestre Bonilla¹⁵.

¹⁴ Véase Barea Ferrer, José Luis. “El palacio de Carlos V en 1793 y el proyecto de su conversión en Colegio militar de Nobles americanos”; y también: Galera Andreu, Pedro. “El Palacio de Carlos V. La idea arquitectónica”.

¹⁵ Gómez Moreno, Manuel. “El Palacio de Carlos V en la Alhambra”, p. 209.

En el proyecto se incluía una interesante descripción del edificio y de su estado de conservación:

«El interior del edificio se encuentra todo descubierto, sin más obras que las paredes divisorias que suben hasta lo alto de la cornisa arregladas a la primitiva idea del Palacio: una bóveda de cantería que cubre el corredor claustral del piso bajo; la escalera principal sin barandillas; los dos vestíbulos que corresponden a las puertas de Mediodía y Poniente, se hallan también cubiertas con bóveda de cantería, que la una cubre el subterráneo que se comprende por todo el frente que cae al Norte, y la otra es el de la Capilla.

Las cinco bóvedas mencionadas se hallan expuestas a la inclemencia; pero no obstante se conservan en buen estado, y lo mismo la escalera.

(...) Toda la obra que llevo detallada es fábrica de cantería, y se encuentra en buen estado para continuarla y concluirla a excepción de una porción considerable de sillares, que se manifiestan salitrosos en los paramentos de los corredores alto y bajo; y también ha padecido el molduraje de varias columnas y ornatos, que se hallan corroídos por la misma causa; todo lo cual es de fácil composición»¹⁶.

Retomando el devenir de los acontecimientos en la década de los setenta, las ideas de Contreras sobre la conservación de la Alhambra quedaron plasmadas en una Memoria fechada el 20 de noviembre de 1875¹⁷. En ella resumía la labor realizada a partir de su nombramiento como conservador adornista exhibiéndola como ejemplo de la restauración necesaria para la salvaguarda del monumento. El documento recogía algunos datos interesantes como un balance anual de visitantes¹⁸ y la posibilidad de cobrar la entrada a dos reales por persona. También hablaba de la restauración del palacio de Carlos V y calculaba el coste de las obras necesarias en tres millones de reales.

En los años siguientes se multiplicarán las iniciativas para retomar la idea de la instalación del museo en el palacio. A finales de agosto de 1876 la *Liga de Contribuyentes de Granada*, asociación económica cuyo objeto era la defensa de los intereses generales de los contribuyentes y las clases productoras del país, elevó a las Cortes una proposición para la creación del museo¹⁹. Cinco años

¹⁶ Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (en adelante RABASF.) A-1631. “Presupuesto del coste de la intervención en el palacio de Carlos V en la Alhambra. Domingo Belestá, 1793”.

¹⁷ AGA. 31, 8044. “Memoria sobre las reformas que deben introducirse en la Alhambra para su posible conservación”. Rafael Contreras, 20 de noviembre de 1875.

¹⁸ El número de visitantes al año ascendía a 2.000 nacionales y 4.000 extranjeros.

¹⁹ *El Siglo futuro*, 31 de agosto de 1876; y *La Iberia*, 2 de septiembre de 1876.

después sería la prensa madrileña la que retomase este asunto, proponiendo construir un monumento a la reina Isabel en la explanada frente al palacio²⁰.



Vista del palacio de Carlos V. Jean Laurent [Biblioteca Nacional]

Todos los intentos realizados en estos años resultaron estériles y, por tal motivo, a principios de la década siguiente, se pensó en la posibilidad de utilizar el edificio en su estado para celebrar distintos acontecimientos, decorándolo para cada ocasión. En Granada se había intentado celebrar en 1882 una exposición de artes metalúrgicas sin éxito, retomándose la idea en enero de 1883, con el objeto de hacerla coincidir con las fiestas del Corpus. El 13 de enero *El Defensor de Granada* anunciaba incluso la distribución de la exposición en el palacio, que quedaría instalada de la siguiente manera: la sección de jardinería y horticultura

²⁰ *La Fe*, 9 de diciembre de 1881. La misma noticia aparece también recogida en *El Figaro*, 9 de diciembre de 1881 y al día siguiente en *La Discusión*, 10 de diciembre de 1881.

en el patio, la de artes industriales en la galería baja y la de bellas artes en la alta, proponiendo la cubrición de esta última con lienzos embreados y arreglándose el pavimento «lo más económicamente posible»²¹.

El comité organizador estaba formado por los representantes de la comisión municipal de festejos y de los principales periódicos locales: Agustín Caro Riaño, Abelardo Martínez Contreras y Luis Seco de Lucena. Finalmente se decidió celebrar sólo la exposición de flores y plantas²², que iría acompañada de una serie de conciertos matinales²³.

Rafael Contreras se mostró favorable en todo momento a la utilización del palacio consiguiendo el respaldo de la Comisión provincial de Monumentos. Para la preparación del patio, donde tenía que celebrarse el evento, Contreras propuso su arreglo con grava y arena, la limpieza completa del edificio y la colocación de una verja en la entrada²⁴. La propuesta inicial de ocupación se redujo estrictamente al espacio central, donde se instaló un quiosco para la música, y a la galería de planta baja, que fue ocupada con la exposición²⁵. La inauguración tuvo lugar el 28 de mayo y en ella tuvieron expositores, entre otros, el Jardín Botánico, Carlos Calderón, o el establecimiento de horticultura Martín y Giraud.

Las actividades programadas tuvieron una gran repercusión dentro y fuera de la ciudad. Enterado de la noticia, el ministro de Fomento, el granadino Ángel José Carvajal y Fernández de Córdoba, marqués de Sardeal, ordenó inmediatamente formar proyecto y presupuesto de las obras de construcción necesarias para «cubrir de aguas» el palacio de Carlos V²⁶. A pesar del impulso decidido dado por el ministro, el anuncio de su cese en enero de 1884 impidió que la idea prosperase. No obstante, a partir de este momento la cubrición del edificio se convertiría en el objetivo principal a alcanzar como paso previo a la dotación de uso. De lo que no cabe duda es de que la exposición celebrada supuso un interesante ensayo

²¹ “Notas Artísticas”, *El Defensor de Granada*, 13 de enero de 1883.

²² “Las fiestas del Corpus”, *El Defensor de Granada*, 31 de enero y 1 de febrero de 1883.

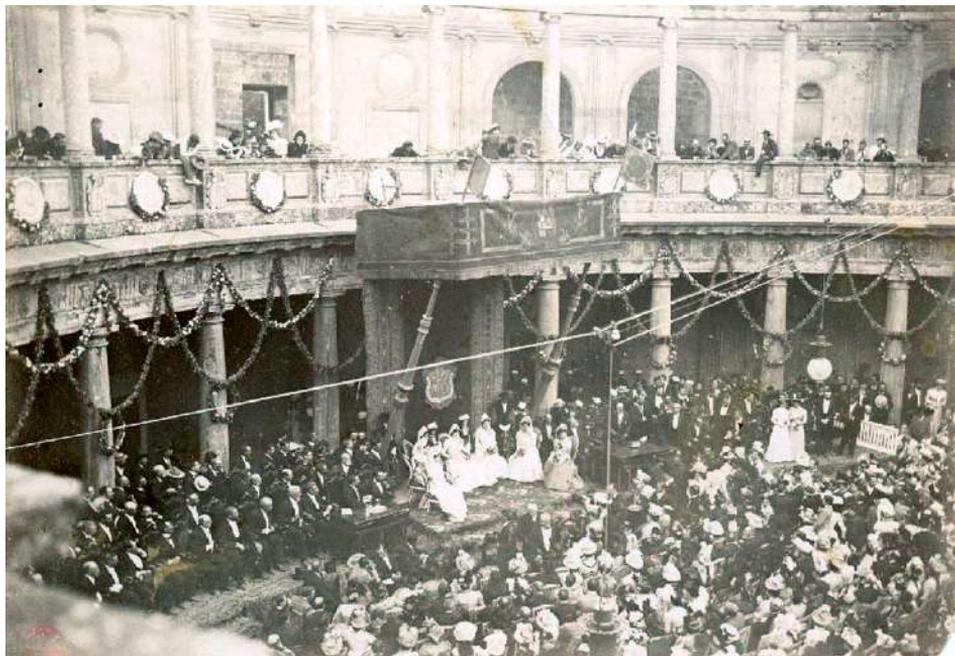
²³ Este fue el primer año que se celebraron los conciertos en el palacio, tradición arraigada que continuaría en los años siguientes. Véase al respecto Barberá Soler, José Miguel. *Los conciertos del palacio de Carlos V. Anales (1883- 1923)*.

²⁴ “Las fiestas del Corpus”, *La Lealtad*, 20 de febrero de 1883; “Las fiestas del Corpus. Proyecto de exposición de plantas y flores”, *La Tribuna*, 20 de febrero de 1883; y “Exposición de plantas y flores”, *El Defensor de Granada*, 23 de febrero de 1883.

²⁵ “Exposición de plantas y flores”, *El Defensor de Granada*, 29 de mayo de 1883; y *Gaceta agrícola del Ministerio de Fomento*, 4 de junio de 1883.

²⁶ “Noticia halagüeña”, *El Defensor de Granada*, 13 y 14 de noviembre de 1883; *La Época*, 16 de noviembre de 1883; *La Marina*, 17 de noviembre de 1883; y “El Palacio de Carlos V”, *Escenas contemporáneas* nº 3, Tomo III, 1883. p. 447.

sobre las posibilidades de utilización del edificio y en adelante se celebrarían en él diversos actos, la mayoría de ellos relacionados con las fiestas del Corpus.



Acto cultural celebrado en el palacio de Carlos V [APAG. F-13079]

En junio de 1884 el patio del palacio nuevamente sería destinado para la celebración de la exposición floral y de los conciertos que atraían a lo más granado de la sociedad local. El periódico madrileño *La Unión* publicaba la noticia y realizaba la siguiente reflexión:

«...y en verdad que sería justa la preferencia, aunque solo fuera por ver desenterrado en parte del polvo del olvido, el sin igual palacio de Carlos V, mirado como ruina sin estar terminado, y merecedor, por cierto, de servir para algo más que de morada de pájaros durante tres siglos y templo ahora de las flores y de la música, solo ocho días en el año»²⁷.

²⁷ “Carta de Granada”, *La Unión*, 20 de junio de 1884.

²⁸ Gómez Moreno, Manuel. “El Palacio de Carlos V en la Alhambra”.

Manuel Gómez Moreno y su artículo de la Revista de España

La publicación del artículo de Manuel Gómez Moreno en marzo de 1885 sobre el palacio de Carlos V²⁸ constituye un hito en la historiografía del edificio, ya que se trata del primer estudio riguroso sobre la historia de su construcción. La publicación se producía, además, en un momento oportuno por la trascendencia del debate suscitado que pretendía elevarse al ámbito nacional, pues la decisión de su restauración dependía únicamente del Gobierno.

La *Revista de España* era una de las revistas científicas y literarias de mayor calidad del país en la segunda mitad del siglo XIX y la prensa nacional enseguida reseñó el artículo haciendo suyas las reflexiones de su autor en cuanto a la necesidad de recuperar el edificio²⁹. La acogida del texto fue tal que, ese mismo año, vería la luz nuevamente, esta vez en forma de pequeña monografía, bajo el título de *Palacio del Emperador Carlos V en la Alhambra*, impresa por *El Correo de Madrid*³⁰.

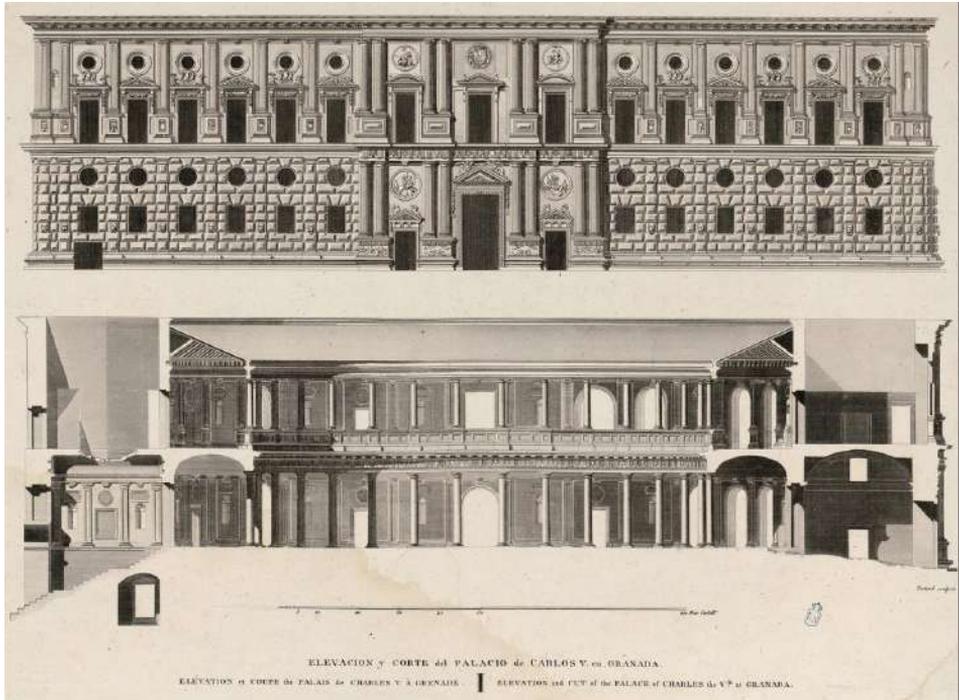
En el texto relataba la evolución cronológica de la construcción del edificio desde el inicio de la obra, describiendo los trabajos dirigidos por todos los arquitectos y maestros que estuvieron al cargo de las mismas, las relaciones de cada uno de ellos con la Corona, la participación del marqués de Mondéjar y los conflictos y desavenencias que, sin duda, motivaron el retraso y finalmente el abandono de las obras.

Según relata Gómez Moreno, tras el fallecimiento de Francisco de Potes, maestro mayor de las obras desde 1620 hasta 1637, el edificio quedó inconcluso con la mayor parte de la obra de fábrica ejecutada. Posteriormente, se haría cargo de la misma Bartolomé Fernández Lechuga quien se dedicó a cubrir la galería superior con un colgadizo de madera que hubo que derribar en 1789 por encontrarse en mal estado, cubierta que aparece dibujada en la sección del palacio realizada en 1770- 1771 por Joaquín Ballester y Juan Pedro Arnal, incluida en la lámina VII de *Las Antigüedades Árabes de España*³¹.

²⁹ “Un proyecto”, *La Época*, 29 de marzo de 1885.

³⁰ Gómez Moreno, Manuel. *Palacio del Emperador Carlos V en la Alhambra*.

³¹ *Antigüedades árabes de España. Parte primera*. Imp. Real. Madrid, 1787. Biblioteca Nacional. Sala Goya. Bellas Artes; ER/1816 MICROFILM P.



Elevación y corte del palacio de Carlos V en Granada [Biblioteca Nacional]

Respecto a las propuestas de terminación del edificio, posteriores a la de José Martín Aldegüela y Domingo Belestá de 1793, sólo se conoce un nuevo intento en 1840 por parte de la reina María Cristina quien puso su empeño en ver la obra terminada, pero al abandonar la Regencia la idea quedó desechada.

En su texto, Gómez Moreno, anotaba también los últimos pasos dados por la Comisión de Monumentos en favor de la terminación de las obras, a consecuencia de una real orden del Ministerio de Fomento, que pedía la elaboración de un presupuesto general para la restauración de la Alhambra. En este documento se había incluido un capítulo referente a la terminación del palacio de Carlos V, pero Gómez Moreno se mostraba escéptico de que la propuesta llegase algún día a materializarse.

Completaba el artículo con una descripción detallada del edificio y finalizaba lamentándose del incomprensible destino que había tenido en todos estos años, con una reflexión sobre el uso futuro del palacio:

«...hoy solo alberga inmundos reptiles o aves nocturnas, rara vez inquietados en su retiro por la presencia de algún visitador que interrumpe con el eco de sus pasos el silencio que reina en aquel abandonado y solitario palacio. Imposible

parece que tan hermoso edificio, interesantísimo por su arquitectura, por la belleza de sus esculturas y tallas, que pueden rivalizar con las mejores que se hicieron en la época en que se labraba el palacio, permanezca en el más completo olvido. Sin cubiertas ni techumbres hace dos siglos y medio, la yerba crece en sus muros y bóvedas, y las aguas pluviales, al filtrarse por entre las uniones de las piedras, acabarán por separarlas completamente y hacerlas desprender; sus cornisas y molduras, sin nada que las preserve, se deterioran y destruyen lentamente, y segura será, en época más o menos remota, la ruina de esta fábrica si permanece en tan fatales condiciones. Conocido es semejante estado, y, sin embargo, no se trata de ponerle remedio; pasa el tiempo y no se levanta una voz que influya y llame la atención del gobierno para que se termine la obra del palacio. Al pasar al Estado este monumento con los demás de la Alhambra, abrigábamos la esperanza de que se atendiera también a él; mas han pasado quince años y continúa de igual modo, sin tenerse en cuenta que, una vez terminado el edificio, podría dársele una útil aplicación»³².

Respecto a su uso, proponía la creación en él de una biblioteca y un museo nacional árabe-español, donde pudiera estudiarse este período del pasado de España, reuniendo en ella reproducciones de los edificios de interés tanto nacionales como extranjeros. El respaldo a la idea de establecer en el palacio de Carlos V este museo, retomando la propuesta formulada por Rafael Contreras en 1870, será determinante para el impulso, en los años siguientes, de diferentes iniciativas en favor de la recuperación final del edificio.

El edificio convertido en hospital de coléricos

Durante el verano de 1885 recorrió parte del país una epidemia de cólera que afectó significativamente a las provincias de Andalucía oriental. En el caso de la provincia de Granada fallecieron 12.765 personas en apenas dos meses³³. Ante esta situación desbordante para las administraciones, el ministro de la Guerra solicitó autorización al de Fomento para instalar en el palacio de Carlos V o en las galerías de la Cartuja, el hospital de convalecientes de los cuerpos de la guarnición³⁴. La elección del palacio no parecía ser la más apropiada³⁵ por

³² Gómez Moreno, Manuel. “El Palacio de Carlos V en la Alhambra”. p. 224.

³³ “El cólera en la provincia. Resumen y estadística general”, *El Defensor de Granada*, 24 de diciembre de 1885.

³⁴ “¿Dónde se instala un hospital?”, *El Globo*, 5 de agosto de 1885.

³⁵ «No comprendemos cómo ha podido pensarse en el palacio de Carlos V con este objeto, pues todos sabemos que no hay ningún espacio cubierto ni en condiciones para albergar enfermos, que requieren grandes cuidados. La galería al descubierto que forma el anillo y los huecos de los ángulos, sin ventanas, sin más techo que el cielo, expuesta a

hallarse completamente abierto, sin techumbres ni ventanas, sin excusados y con las salas expuestas a las inclemencias del sol, mientras que el de la Cartuja sí ofrecía espacios cerrados más adecuados. A pesar de ello, el Consejo de Ministros decidió que se habilitase finalmente el palacio de Carlos V con enfermerías para la atención de coléricos, apareciendo la noticia recogida en la prensa nacional³⁶. La evolución de la epidemia alcanzó su máximo en la ciudad el 13 de agosto, mientras que en otras zonas del país decrecía, por lo que el foco mediático se puso especialmente en las decisiones que se adoptaban en la provincia de Granada.

El Liberal publicaba el 11 de agosto una carta del corresponsal en Granada, en la que explicaba la situación propicia que se daba en la ciudad para la expansión de la enfermedad, que encontraba como medio principal el agua que discurría por las acequias y la deficiente red de canalizaciones en la que se entremezclaban las aguas limpias con las sucias, unido a la presencia de los cauces de los ríos a los que vertían sus aguas las acequias y fábricas de la ciudad³⁷. También incidía en la desorganización sanitaria existente y ponía como ejemplo el hecho de haberse solicitado y autorizado la instalación de enfermos en el palacio de Carlos V, a pesar de que en el último momento se alcanzó un acuerdo para retirar dicha autorización.

«...los convalecientes se han instalado en aquel vasto solar, a riesgo de morir de otra enfermedad, ya que se han salvado de la del cólera; pero lo grave del caso es que los convalecientes siguen en el palacio de Carlos V, y que ya ha habido tres casos en aquel barrio desde que han subido los enfermos».

Esta caótica situación hizo que se trasladara a Granada el ministro de Gobernación, Raimundo Fernández Villaverde, quien organizó personalmente los servicios de beneficencia domiciliaria y de desinfección con la facultad de Medicina y el cuerpo de Beneficencia provincial. Se instalaron campamentos para albergar a las familias pobres y se organizaron dos nuevos hospitales, uno en el monasterio de los Jerónimos y otro en el hospital de la Tiña y también enfermerías en Santo Domingo y el Monte de Piedad. Con el capitán general y

las inclemencias del sol y del relente y a la humedad de las alamedas del bosque, sin excusados, y sin habitaciones para instalar las dependencias necesarias.» Ibidem.

³⁶ *La Época*, 10 de agosto de 1885; *El Estandarte*, 11 de agosto de 1885; *El Noticiero*, 11 de agosto de 1885; *La República*, 11 de agosto de 1885; *La Correspondencia Imparcial*, 11 de agosto de 1885; *La Madre Patria*, 16 de agosto de 1885; y *El Liberal*, 11 de agosto de 1885.

³⁷ «En la población, calles estrechas, húmedas, falta de ventilación, de aire, de limpieza, casas de vecinos llenas de pobres. Mucha pobreza». “Carta de Granada”, *El Liberal*, 11 de agosto de 1885.

demás oficiales visitó el hospital militar de la plaza de Toros y, después de examinar las condiciones del hospital de convalecientes del palacio de Carlos V, decidió trasladarlo a la Cartuja³⁸.



Fachada de poniente del palacio de Carlos V [Biblioteca Nacional]

Después del episodio epidemiológico la ciudad fue recuperando poco a poco la normalidad. En aquel momento existía la preocupación por la desaparición de la Capitanía General de Granada, como así ocurriría finalmente. Esto centró el debate durante varios meses en los que se sucedieron diversas consultas al Gobierno, por parte de los diputados granadinos, aprovechándose la ocasión para preguntar también sobre el presupuesto para la terminación del palacio. Como consecuencia de ello, el 12 de diciembre de 1886, los senadores y diputados de Granada informaron al presidente de la Diputación y al alcalde, del compromiso del Consejo de Ministros de restaurar el palacio de Carlos V para destinarlo a museo del período hispano árabe y del renacimiento³⁹.

El asunto no se abandonaría, pero se desarrollaría con mayor lentitud de lo esperado, no habiendo nuevos avances hasta el verano de 1889. Mientras tanto,

³⁸ *El Diario médico-farmacéutico* n.º 473, 23 de agosto de 1885.

³⁹ *La Publicidad*, 12 de diciembre de 1886.

en el palacio se celebrarían de nuevo, con motivo de la festividad del Corpus, la exposición de floricultura en 1887⁴⁰, la de horticultura, productos de las industrias rurales y maquinaria agrícola en 1888⁴¹ y los actos de la coronación del poeta José Zorrilla en verano de 1889⁴², con el palacio lujosamente engalanado⁴³.

La propuesta de Juan de Dios de la Rada para la instalación de los museos en el palacio y el anteproyecto de Mariano Contreras

Mientras se llevaban a cabo los preparativos del verano de 1889, el ministro de Fomento, José María Álvarez de Toledo y Acuña, conde de Xiquena, encomendó al inspector del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, Juan de Dios de la Rada y Delgado, un informe sobre el traslado del Museo Arqueológico provincial al palacio de Carlos V. Este museo, creado por una real orden de 21 de noviembre de 1879 estaba instalado en el antiguo convento de Santo Domingo bajo la dirección de Francisco Góngora del Carpio⁴⁴.

El estudio estaba motivado por la necesidad de trasladar los establecimientos dependientes del ministerio a otro lugar, ya que en el edificio conventual se planeaba instalar la Academia militar preparatoria. El espacio elegido para el acomodo de los museos de Bellas Artes y Arqueológico era el palacio de Carlos V, edificio que fue inspeccionado personalmente por Juan de Dios de la Rada para comprobar su idoneidad:

«...a pesar de su sólida construcción, por hallarse completamente descubierto, sus muros empiezan a desviarse de la vertical, y en algunos puntos del patio circular, ha habido que poner puntales, todo lo cual amenaza sensible e irreparable ruina. En tal estado, el planteamiento de los museos en aquel palacio, con las obras que esto requiere evitaría la destrucción del mismo; pero se hace indispensable plantearlas sin pérdida de tiempo, sobre todo aquellas que el estado del edificio reclama con urgencia apremiante»⁴⁵.

⁴⁰ *La Época*, 15 de junio de 1887; y *La Publicidad*, 16 de junio de 1887.

⁴¹ *El Defensor de Granada*, 5 de abril de 1888.

⁴² *El Defensor de Granada*, 23 de junio de 1889.

⁴³ “Las fiestas del Corpus. El Palacio de Carlos V”. *El Popular*, 12 de junio de 1889.

⁴⁴ Villafranca Jiménez, María del Mar. *Los museos de Granada. Génesis y evolución histórica 1835- 1975*. p. 108- 109.

⁴⁵ AGA. 31, 8051. Carta de Juan de Dios de la Rada y Delgado al ministro de Fomento, 20 de junio de 1889.

Este informe dio lugar a una real orden de 22 de junio de 1889, por la que se encargaba al arquitecto Mariano Contreras Granja, el apuntalamiento necesario en el edificio, librándose un presupuesto de setenta mil pesetas⁴⁶. Estos trabajos los tendría que simultanear con la redacción del proyecto de las obras generales de restauración del monumento. Mariano Contreras fue designado en 1880 como arquitecto auxiliar en las obras de conservación de la Alhambra a propuesta de la Comisión de Monumentos, sustituyendo definitivamente a su padre, Rafael Contreras, por real orden de 18 de abril de 1890⁴⁷.

De la Rada se reunió con el gobernador civil, el presidente de la Diputación y el alcalde de Granada el 5 de julio⁴⁸ y en aquel encuentro se trataron diferentes aspectos como el derecho de propiedad del Ministerio de Fomento sobre el exconvento de Santo Domingo o el compromiso de la Diputación y el Ayuntamiento de contribuir con la mitad de los gastos que requería la habilitación de los locales que se destinasen a dichos museos, además de los gastos del traslado⁴⁹.

El 27 de junio Mariano Contreras finalizaba el proyecto titulado *Anteproyecto de las obras de terminación de una parte del Palacio de Carlos V en la Alhambra de Granada, con destino a Museos Arqueológico y de Bellas Artes*⁵⁰. En la memoria presentada defendía la necesidad de continuar la obra con los mismos sistemas constructivos y materiales que tenía el edificio, advirtiendo que esto elevaría su coste. Para la ubicación del museo el arquitecto propuso la habilitación de la nave de levante que estaba formada, en el piso bajo, por un vestíbulo de entrada, un salón de planta cuadrada en el ángulo de la fachada del mediodía, otro salón rectangular y un tercero de forma poligonal junto a la capilla. En el ámbito de la intervención se incluía también el propio espacio de

⁴⁶ AGA. 31, 8051.

⁴⁷ Rodríguez Domingo, José Manuel. *Mariano Contreras Granja*. El nombramiento de Mariano como sucesor de su padre fue criticado en la prensa por el favoritismo que se producía dentro del seno de esta familia que había ido relevándose a lo largo de las décadas al frente de la Alhambra. Bajo la firma de G. Nebot se publicaron en *La Alianza* una serie de artículos críticos con esta circunstancia, bajo el título de “Patrimonios vitalicios”, 20 de mayo y 7, 15, 24 y 31 de julio de 1889.

⁴⁸ La reunión estaba prevista para el día anterior, pero hubo que suspenderla por falta de quorum. Archivo de la Diputación Provincial de Granada. *Actas de sesiones del pleno*, 4 y 5 de julio de 1889. También reseñado en *El Popular*, 5 de julio de 1889.

⁴⁹ AGA. 31, 8051. También reseñado en: “La Academia militar”. *El Popular*, 26 de junio de 1889; y en “El instituto militar”, *El Defensor de Granada*, 27 de junio de 1889.

⁵⁰ AGA. 31, 8051. “Anteproyecto de las obras de terminación de una parte del Palacio de Carlos V en la Alhambra de Granada, con destino a Museos Arqueológico y de Bellas Artes. Memoria. 27 de junio de 1889”.

la capilla. La planta superior carecía de suelos, pero una vez fuesen construidos se podrían obtener en este nivel tres amplios salones sobre los de planta baja, a excepción de la capilla que mantendría su doble altura. En planta baja proponía instalar el Museo Arqueológico y en la alta, el de Bellas Artes. Junto a la memoria presentaba un presupuesto aproximado del coste de las obras, en las que se incluía el vaciado de tierras del piso bajo, la construcción de los forjados de techo de planta, la cubierta de toda la nave incluida la capilla, la escalera de este ángulo del edificio y la dotación de revestimientos y carpinterías, ascendiendo su importe a la cantidad de 139.700 pesetas⁵¹.

El anteproyecto fue remitido al director general de Instrucción Pública, Vicente Santa María, junto con un escrito de Juan de Dios de la Rada⁵². En él explicaba la propuesta, aclarando que podría extenderse la obra en el futuro al resto del edificio obteniéndose un gran museo sobre el antiguo reino granadino. Excusaba la no presentación de un proyecto más detallado por la falta de tiempo y argumentaba la premura en presentar el anteproyecto para que se pudiera librar la mitad del presupuesto de los fondos de Obras Públicas, ya que la otra mitad la aportarían el Ayuntamiento y la Diputación. Por otro lado, sugería al ministro que se diese por decreto la orden necesaria para que el arquitecto Mariano Contreras, adscrito a Fomento, redactase el proyecto completo y definitivo en lo que restaba de año, recordando la necesidad urgente de resolver este asunto por estar relacionado con los locales del exconvento de Santo Domingo.

El 14 de julio la *Gazeta de Madrid* publicaba el real decreto por el que se destinaba la parte oriental del palacio de Carlos V a establecimiento de los museos de Bellas Artes y Arqueológico, ocupándose de la redacción del proyecto el arquitecto del Ministerio de Fomento en Granada, Mariano Contreras⁵³.

Mientras tanto, el edificio conventual fue vaciado, trasladándose los fondos de los Museos Arqueológico y de Bellas Artes a un almacén situado en los bajos del Ayuntamiento⁵⁴. Esta ubicación era provisional mientras se encontraba un lugar a propósito para la instalación de los fondos, pero la realidad es que los objetos estuvieron aquí almacenados durante siete años, hasta que, en 1896, el

⁵¹ Véase Villafranca Jiménez, María del Mar. *Los museos de Granada...* p. 239 y ss.

⁵² AGA. 31, 8051. Escrito de Juan de Dios de la Rada y Delgado al director general de Instrucción Pública, Vicente Santa María, 28 de junio de 1889.

⁵³ *Gazeta de Madrid* nº 195, 14 de julio de 1889; y también en *La Época*, 14 de julio de 1889.

⁵⁴ Villafranca Jiménez, María del Mar. *Los museos de Granada...* p.110.

Ayuntamiento arrendó la antigua casa de Pedro Pascasio de Baños en la calle Arandas nº 11.

El 27 de julio Mariano Contreras solicitó al director general de Obras Públicas el nombramiento de los auxiliares que precisaba para la formación del proyecto⁵⁵, proponiendo la contratación de los delineantes- escribientes Ramón Mendoza Roselló y Eduardo González Giménez. Además, pidió que se librasen cuatrocientas pesetas para atender los gastos de oficina. Por su parte, la Comisión provincial de Monumentos de Granada, atendiendo a una real orden de 22 de junio, procedió a nombrar la Junta de obras que debía inspeccionar las del palacio, que estaría formada por el presidente de la Comisión de Monumentos; como secretario, el oficial de la sección de Fomento, José Pedro Casado; y como vocales, Manuel Gómez Moreno, Joaquín Lisbona y el arquitecto inspector del Distrito Sur, Ricardo Velázquez Bosco⁵⁶.

A priori todo indicaba que las obras empezarían inmediatamente y muestra de ello era el artículo publicado el 28 de noviembre por Francisco de Paula Valladar en *El Popular* con el título “Las obras del palacio de Carlos V”⁵⁷ en el que se congratulaba de poder disponer pronto en la ciudad de un local adecuado para los museos, indicando que los trabajos preparatorios se estaban practicando con bastante actividad

«...a fin de dar comienzo en breve a las obras de habilitación del palacio de Carlos V para museo de artes antiguas y modernas de esta provincia, según lo determinado por el Gobierno de la nación, y con arreglo a los planos y proyectos encargados al ilustrado arquitecto de la provincia Sr. D. Mariano Contreras»⁵⁸.

Por aquel entonces, el arquitecto de Construcciones Civiles, Ricardo Velázquez Bosco, sería designado como delegado del Gobierno en la restauración de la Alhambra. Formó parte de la Junta de obras del palacio y como tal asistió a la sesión celebrada el 23 de septiembre en la Academia de Bellas Artes para tratar el asunto de las obras, cuyo comienzo empezaba a demorarse⁵⁹.

⁵⁵ AGA. 31, 8051. Carta del arquitecto de la Alhambra al director general de Obras públicas, 27 de Julio de 1889.

⁵⁶ AGA. 31, 8051. Nota, 29 de julio de 1889.

⁵⁷ Valladar, Francisco de Paula. “Las obras del palacio de Carlos V”, *El Popular*, 28 de noviembre de 1889.

⁵⁸ “El palacio de Carlos V”, *El Defensor de Granada*, 8 de octubre de 1889.

⁵⁹ *El Defensor de Granada*, 24 de septiembre de 1890.

Como ya es sabido, el proyecto de instalación de Mariano Contreras no prosperó por falta de dotación presupuestaria, contándose únicamente con la partida de 70.000 pesetas utilizada en el apuntalamiento, cantidad a todas luces excesiva para este fin, si se tiene en cuenta que el coste total de la obra se presupuestó en el doble de ese importe.

El concurso nacional de ideas para la restauración del palacio de Carlos V de 1902

En la década de los años noventa no se produjo ningún avance en la tramitación del proyecto. En estos años proseguían las colecciones de los museos almacenadas, descartándose ya su ubicación en el palacio. Por entonces se pensaba en otras posibilidades como su instalación en Bibataubín⁶⁰, en la Cartuja, en alguna casa particular o en un edificio construido expresamente para tal fin⁶¹.

En junio de 1901 el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Álvaro de Figueroa, Conde de Romanones, visitó la Alhambra pudiendo comprobar por sí mismo las condiciones en que se encontraba el palacio de Carlos V, decidiendo presentar en las Cortes un proyecto de ley especial para reconstruirlo, estableciendo en él los museos y las escuelas artísticas⁶². Se trataba de un nuevo impulso en la difícil tarea de la finalización de la obra en el que pusieron su empeño los diputados por Granada, Natalio Rivas y Antonio López Muñoz, que defendieron la propuesta de convertir el palacio en museo de arte árabe donde se reuniera la riqueza artística de toda Andalucía. Este nuevo intento tampoco prosperaría, lamentándose Natalio Rivas de que la idea no debía ser abandonada «y los representantes granadinos hemos de aprovechar en su favor cuantas ocasiones se nos presenten hasta lograr su realización»⁶³.

Las acciones políticas que se sucedieron en estos momentos despertaron nuevamente a la sociedad granadina ante la necesidad de restaurar el palacio y de contar en él con las instalaciones necesarias para albergar los museos. El 15 de febrero de 1902, Francisco de Paula Valladar, publicaba un nuevo artículo en

⁶⁰ *Gazeta de Madrid* n° 310, 6 de noviembre de 1894.

⁶¹ “Los museos provinciales”, *El Defensor de Granada*, 14 de febrero de 1895.

⁶² *El Heraldo de Madrid*, 15 de junio de 1901.

⁶³ “Lo que dice D. Natalio Rivas”, *El Defensor de Granada*, 17 de enero de 1902.

El Defensor de Granada titulado “Un museo en el Palacio de Carlos V”⁶⁴ en el que disienta de la necesidad de disponer de un museo de arte árabe en la Alhambra por ser muy escasos los fondos existentes de este período. En cambio, defendía que el palacio era idóneo para la instalación definitiva de los Museos Arqueológico y de Bellas Artes «en lugar de ese de “artes árabes”, de que hace tiempo se habla en Madrid». Para este fin entendía que las obras debían ser muy sencillas:

«...pavimentos; techumbres de cristales sostenidas por dentro de los muros para no alterar la majestuosa severidad de las líneas de la fachada; arreglo muy severo también de las paredes... y, nada más, porque para hacer obras de carácter definido dentro del palacio, ni éste tendría entonces condiciones de museo ni los presupuestos de la nación podrían cómodamente subvenir a estos gastos».

El 5 de abril en *La Publicidad* aparecía publicado otro artículo titulado “Conservación de la Alhambra”⁶⁵ en el que se pedía al conde de Romanones que llevase a las Cortes la ampliación de presupuesto para «la restauración del palacio árabe y cubrir el de Carlos V, con destino a museo de antigüedades artísticas», solicitándole la elección de personal técnico idóneo y activo al frente de las obras.

La campaña promovida por la prensa local tuvo su efecto y el 24 de abril de 1902 el ministro, a través de la Subsecretaría de Construcciones Civiles comunicaba al arquitecto Juan Monserrat y Vergés su designación por real orden para que redactase el presupuesto de las obras de terminación del palacio de Carlos V⁶⁶. A pesar de la oficialidad del encargo, una contraorden hizo que se suspendiera cuatro días después, de tal forma que el 28 de abril⁶⁷ se le comunicaba al arquitecto la decisión de que interrumpiera hasta nueva orden la realización del proyecto, informando de la decisión adoptada al conservador de la Alhambra.

La decisión estuvo motivada por la convocatoria, mediante real decreto de 13 de mayo, de un concurso de ideas de ámbito nacional, para la restauración del

⁶⁴ Valladar, Francisco de Paula. “Un museo en el Palacio de Carlos V”. En *El Defensor de Granada*, 15 de febrero de 1902.

⁶⁵ *La Publicidad*, 5 de abril de 1902.

⁶⁶ AGA. 65, 216. El Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes a D. Juan Monserrat y Vergés, Arquitecto, 24 de abril de 1902.

⁶⁷ *Ibidem*, 28 de abril de 1902.

palacio⁶⁸. En el texto se hacía referencia al proceso constructivo del edificio, a su estado de conservación, a su singularidad arquitectónica y a la relevancia del enclave donde se hallaba situado, determinando que el arquitecto que se encargase de finalizar las obras debía tener condiciones especiales y «un conocimiento profundo de la Arquitectura». Por tal motivo, se justificaba la decisión adoptada en la convocatoria del concurso como «lo más conveniente (...) en el que puedan tomar parte cuantos Arquitectos lo pretendan», proponiendo también el nombramiento de una comisión compuesta por académicos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y arquitectos del Estado para que «juzguen los trabajos que se presenten»⁶⁹. El decreto estaba articulado en los cuatro puntos siguientes:

«Artículo 1º Se abre concurso, por término de seis meses, a contar desde la fecha en que este decreto se publique en la Gazeta, entre los Arquitectos españoles, para la redacción de un proyecto de obras de terminación del llamado Palacio de Carlos V en Granada.

Art. 2º Este proyecto comprenderá todos los documentos que la ley de Obras públicas vigente y reglamento dictado para su ejecución determinan, y se presentará en el Ministerio de Instrucción pública, Sección de Construcciones Civiles, acompañado de un pliego cerrado que contenga el nombre y domicilio del autor, y en cuyo sobre se estampará un lema igual al que sirva para designar el proyecto.

Art. 3º Una Comisión, compuesta de dos Académicos de la de Bellas Artes de San Fernando, a propuesta de ésta, del presidente de la Junta de Construcciones civiles, del director de la Escuela de Arquitectura y de un Arquitecto ex Vocal de la Junta Consultiva de Urbanización y obras, examinará los proyectos presentados y elegirá el que conceptúe más digno de ejecutarse, remitiéndolo, con su informe al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para su aprobación definitiva.

Art. 4º El proyecto elegido se ejecutará bajo la dirección del Arquitecto autor del mismo, a quien se le abonarán los honorarios que le correspondan con arreglo a la ley de Presupuestos vigente».

⁶⁸ Son realmente escasas las referencias bibliográficas a este concurso. Tan solo se ha podido localizar una escueta mención en Álvarez Lopera, José. “La Alhambra entre la conservación y la restauración (1905-1915)”, p. 38; y en Rosenthal, Earl. *El Palacio de Carlos V en Granada*, p. 165, quien cita a su vez a Seco de Lucena, Luis. *La Alhambra, Novísimo estudio de historia y arte*, p. 251- 255.

⁶⁹ *Gazeta de Madrid* nº 133, 13 de mayo de 1902. Real decreto de 13 de mayo de 1902. También en AGA. 65, 216.

Se trataba de un concurso anónimo en el que los licitadores presentarían sus propuestas bajo lema, dándoles un plazo de seis meses para la elaboración de los proyectos, que debían contener todos los documentos necesarios para su ejecución. El arquitecto ganador recibiría el encargo de la dirección de obra, abonándosele los honorarios correspondientes. Respecto a la comisión evaluadora, estaría formada por dos académicos de la Real Academia, el presidente de la Junta de Construcciones Civiles, el director de la Escuela de Arquitectura y un arquitecto exvocal de la Junta consultiva de Urbanización y Obras.

La noticia de la convocatoria del concurso fue inmediatamente difundida en la prensa nacional⁷⁰. *El Defensor de Granada*⁷¹ atribuía el mérito de la propuesta del concurso a las gestiones realizadas por el diputado granadino Antonio López Muñoz⁷², a quien felicitaba por sus logros, posibilitando que por fin este asunto prosperase. Al día siguiente publicaba el texto íntegro del decreto⁷³.

En las semanas siguientes al anuncio de la convocatoria, varios arquitectos acudieron a la Subsecretaría de Construcciones Civiles para solicitar información sobre el edificio, lo que motivó que se dieran instrucciones al arquitecto de la Alhambra, Mariano Contreras, para que facilitase el acceso al palacio a los arquitectos que lo solicitasen para que pudieran tomar los datos necesarios⁷⁴.

La entrega de los proyectos se fijó a mediados del mes de noviembre y el día 17, la Subsecretaría Construcciones Civiles, solicitaba al director de la Real Academia la designación de dos académicos para la comisión evaluadora⁷⁵. La Academia, en sesión de 24 de noviembre, requirió a la Sección de Arquitectura

⁷⁰ *La Publicidad*, 13 de mayo de 1902; “El palacio de Carlos V”, *El Defensor de Granada*, 13 de mayo de 1902; *El Siglo futuro*, 13 de mayo de 1902; *El Imparcial*, 13 de mayo de 1902; *El Español*, 13 de mayo de 1902; *El Día*, 12 de mayo de 1902; *El Correo español*, 12 de mayo de 1902; “Concurso. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes”, *Arquitectura y construcción*, mayo de 1902.

⁷¹ “El palacio de Carlos V”, *El Defensor de Granada*, 14 de mayo de 1902.

⁷² En agradecimiento a sus gestiones en el asunto del palacio de Carlos V, el diputado granadino, nacido en Huelva, sería nombrado hijo adoptivo de Granada por acuerdo unánime de la corporación municipal de 17 de enero de 1903. “Honor merecido”, *El Defensor de Granada*, 18 de enero de 1903.

⁷³ “El palacio de Carlos V”, *El Defensor de Granada*, 15 de mayo de 1902.

⁷⁴ AGA. 65, 216. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes al arquitecto director de las obras de la Alhambra, 4 de junio de 1902.

⁷⁵ AGA. 65, 216. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes al director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 19 noviembre 1902.

la designación de los dos académicos que formarían parte de la comisión⁷⁶ y ésta acordó el nombramiento de Enrique M^a Repullés y Vargas y José Urioste y Velada⁷⁷, comunicándose al ministerio el 3 de diciembre de 1902⁷⁸.

El resto de la comisión evaluadora la formarían el presidente de la Junta de Construcciones Civiles, el director de la Escuela de Arquitectura, Federico Aparici y Soriano, y el arquitecto exvocal de la Junta consultiva de Urbanización y Obras, Adolfo Fernández Casanova⁷⁹.

A raíz de la convocatoria del concurso, la Comisión Central de Monumentos de la Real Academia, en sesión celebrada el 22 de diciembre de 1902, acordó solicitar a la Comisión de Monumentos de Granada un informe en el que expusiese el estado general de la Alhambra y de cada una de sus estancias. También se designó al académico Ricardo Velázquez Bosco para que, aprovechando uno de sus frecuentes viajes a Andalucía, reconociese con detenimiento el monumento emitiendo informe a la Academia sobre el «verdadero estado de conservación de la misma y el cuidado con que se la atiende». Por último, se proponía estudiar la conveniencia de proponer al ministro «la creación de un módico impuesto por visitar los monumentos, para destinar los fondos que las Comisiones provinciales delegadas de esta Real Academia recauden por tal concepto, a la conservación de aquellos»⁸⁰.

La valoración de las propuestas presentadas al concurso se tuvo que retrasar como consecuencia del nombramiento el 6 de diciembre de 1902 como ministro de Manuel Allendesalazar y de la celebración de elecciones generales el 26 de abril de 1903. Esta circunstancia motivó el retraso de la entrega de los proyectos a Construcciones Civiles hasta el 4 de mayo⁸¹. Finalmente, solo se presentaron dos propuestas, una bajo el lema “Minerva” y la otra con el título de “Granada Artística”.

⁷⁶ RABASF. *Actas de sesiones* 24 de noviembre de 1902. fol. 589- 590; y también referenciado en “Academia de Bellas Artes”, *El Español*, 25 de noviembre de 1902.

⁷⁷ RABASF. *Actas de sesiones* 1 de diciembre de 1902. fol. 593- 594.

⁷⁸ AGA. 65, 216. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando al subsecretario del ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, 3 de diciembre de 1902.

⁷⁹ AGA. 65, 216. El Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes al subsecretario de este ministerio, 27 de enero de 1903.

⁸⁰ RABASF. *Actas de sesiones* 22 de diciembre de 1902. fol. 611- 612.

⁸¹ AGA. 65, 216. El Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes al presidente de la Junta de Construcciones Civiles, 4 de mayo de 1903.

Unos días más tarde, el 29 de mayo, el nuevo ministro reestructuró por completo la Junta facultativa de Construcciones Civiles⁸², nombrando vocales a Simeón Ávalos, Fernando Arbós, Federico Aparici, Manuel Zabala y Gallardo y Ricardo Velázquez Bosco, quien, además, asumiría el cargo de presidente y como tal sería el encargado de presidir el tribunal de evaluación de los proyectos presentados. Por motivos que se desconocen, la Junta no llegó siquiera a constituirse, aunque es posible que se decidiera replantear la forma de intervenir en el edificio, desmotivados por la escasa concurrencia que había tenido el concurso o por discrepar, la propia Junta, ante las ideas propuestas en los dos proyectos presentados. Como quiera que fuese, el fallo del concurso fue aplazado sin que trascendiera ninguna información al respecto a lo largo de los meses posteriores. En Granada, mientras tanto, se esperaban noticias considerando que dos años eran más que suficientes para la deliberación del tribunal.

El 30 de abril de 1904 el rey vendría a Granada y para preparar la visita una comisión encabezada por el alcalde se trasladó a Madrid con el propósito de reclamar al Gobierno el cumplimiento de las resoluciones relativas a la conclusión del palacio de Carlos V y el establecimiento de los museos⁸³. Al regreso la comisión solamente pudo esgrimir al respecto un escueto y pesimista comentario: «se estudiará y veremos más adelante»⁸⁴.

Tan concisa respuesta no presagiaba nada bueno y dos días antes de la visita del rey se produjo una reunión entre los senadores y diputados por Granada⁸⁵, acordando llevar a las Cortes la proposición de aumento de la consignación de presupuesto para las obras de conservación de la Alhambra a 125.000 pesetas y también la de reactivar el concurso de proyectos del palacio⁸⁶. De la visita del rey finalmente sólo se consiguió su compromiso de preguntar a los ministros por la terminación de las obras⁸⁷.

Un año más tarde, el 16 de mayo de 1905, se produjo la visita a Granada del ministro de Instrucción Pública, Carlos Cortezo, para analizar el estado general de la Alhambra, con especial atención al palacio de Carlos V. El recorrido por la Alhambra lo hizo acompañado de Manuel Rodríguez Acosta, Ricardo Velázquez

⁸² *Gazeta de Madrid* n° 158, de 7 de junio de 1903.

⁸³ “A Madrid”, *El Defensor de Granada*, 3 de abril de 1904.

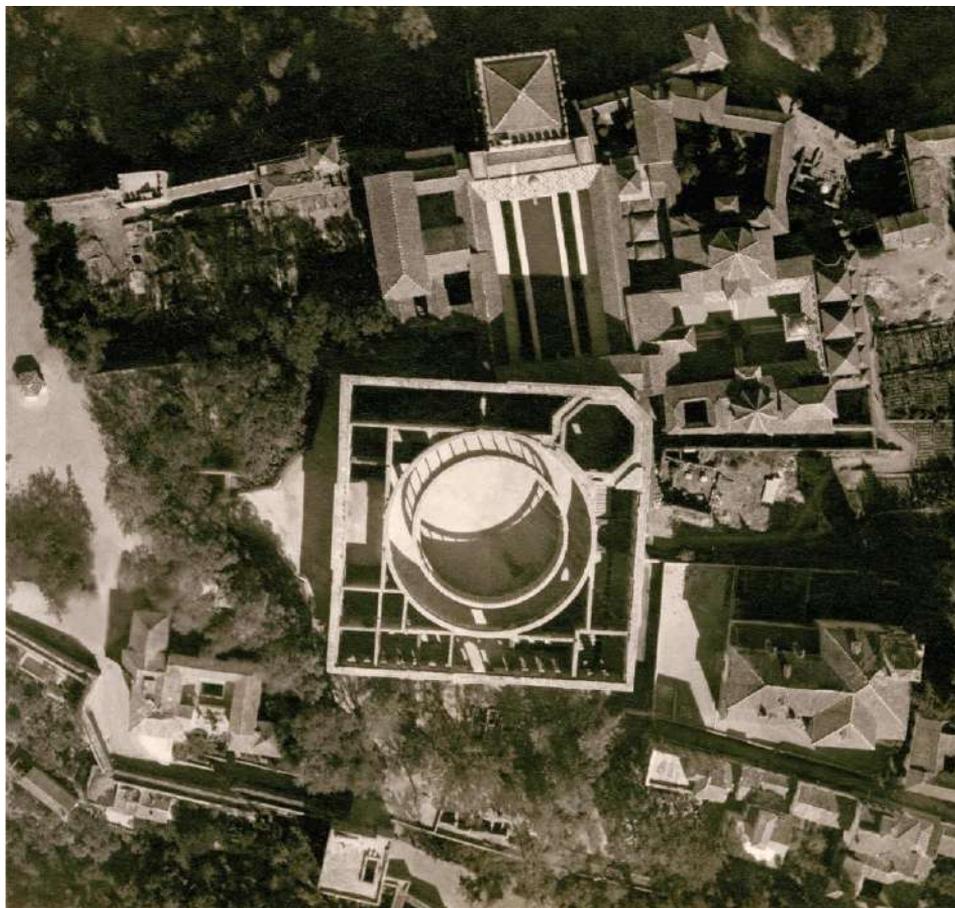
⁸⁴ *Noticiero Granadino*, 7 de abril de 1904.

⁸⁵ “Los diputados y senadores”, *El Defensor de Granada*, 28 de abril de 1904.

⁸⁶ *Ibidem*.

⁸⁷ “Su Majestad el Rey D. Alfonso en Granada”, *Noticiero Granadino*, 1 de mayo de 1904; y “Visita del Rey a Granada”, *El Defensor de Granada*, 1 de mayo de 1904.

Bosco, Mariano Contreras y Elías Tormo y, más tarde, se incorporarían el gobernador civil Juan Tejón, Manuel de Góngora en representación de la Comisión de Monumentos y Manuel Gómez Moreno⁸⁸.



Vista aérea del Palacio de Carlos V [Antonio Jesús García Ortega y Antonio Gámiz Gordo]

Según describe *El Defensor de Granada* a su llegada al palacio de Carlos V, en las galerías del ala derecha, el ministro «examinó detenidamente la disposición del plano y la transformación que pudiera hacerse para llevar a este edificio el Museo Arqueológico». Se trataba de un plano realizado por el propio Ricardo Velázquez Bosco que ya estaba, por entonces, trabajando en el diseño del edificio. Preguntado por la escalera de acceso al primer piso, el arquitecto dijo

⁸⁸ “El ministro de Instrucción Pública en Granada”, *El Defensor de Granada*, 17 de mayo de 1905.

que no existía un proyecto específico para la misma, sino que estaba integrada en el proyecto general, aunque podría separarse, añadiendo el ministro la posibilidad de hacerla «aunque sea de ladrillo y mis sucesores, más concienzudos, que la pongan de piedra»⁸⁹.

Después del reconocimiento practicado se convino que era necesario ejecutar algunas obras para conservar el edificio y se habló del destino de los departamentos, defendiendo Cortezo que la instalación del Museo Arqueológico debía hacerse en planta primera una vez quedase cubierto de aguas. Respecto a la financiación de las obras, y advertido por Velázquez Bosco de su elevado coste, el ministro propuso destinar 50.000 pesetas anuales durante cinco años⁹⁰, asegurando que, «con la cooperación de la Diputación provincial y del Ayuntamiento, podría el Estado subastar las obras necesarias, consiguiéndose que en poco tiempo quede instalado el museo arqueológico en el palacio de Carlos V»⁹¹.

A su regreso a Madrid, Cortezo adoptó dos medidas importantes respecto al futuro de la Alhambra. El 19 de mayo de 1905 promulgó un decreto en el que se reorganizaban los servicios del monumento, dando lugar a la formación de una *Comisión especial de Conservación*⁹², cuya creación cuestionaba inevitablemente la labor que venía haciendo Mariano Contreras. Estructurado en quince artículos, algunas de las cuestiones consideradas más relevantes eran la separación de las funciones técnicas de las administrativas y la de prescindir de la Comisión de Monumentos, que había demostrado a lo largo de los últimos años una cierta parcialidad en los asuntos de la Alhambra, al formar parte de ella los arquitectos conservadores Rafael y Mariano Contreras. En la Comisión especial, no obstante, habría una representación de la de Monumentos, a través de Manuel Gómez Moreno González que actuaría como presidente. Los otros dos componentes eran Miguel Gómez- Tortosa como conservador mayor y, como director de la conservación de la Alhambra, el propio Mariano Contreras⁹³.

La segunda medida adoptada, por real orden de 23 de mayo, consistía en retomar el mandato de 24 de junio de 1889 relativo a la terminación y

⁸⁹ Ibidem.

⁹⁰ *Noticiero Granadino*, 17 de mayo de 1905; y también *El Defensor de Granada*, 17 de mayo de 1905.

⁹¹ *Noticiero Granadino*, 17 de mayo de 1905.

⁹² Álvarez Lopera, José. “Don Guillermo J. Osma y el primer Patronato de la Alhambra” p. 213-248.

⁹³ Álvarez Lopera, José. “La Alhambra entre la conservación...” p. 47- 48.

adecuación de espacios del palacio de Carlos V como sede de los museos. Para ello ordenaba de forma simbólica el traslado al edificio de «aquellos objetos que por su naturaleza no puedan sufrir daños por las influencias atmosféricas»⁹⁴.

El ministro comunicó personalmente al Ayuntamiento⁹⁵ y a la Diputación provincial⁹⁶, las decisiones adoptadas tras su visita, solicitando la instalación inmediata en las galerías inferiores de los objetos de piedra del Museo Arqueológico «para que resultara un acto de posesión inmediata (...) haciendo entrega con toda solemnidad a los empleados que tienen a su custodia el Palacio»⁹⁷. Al día siguiente el presidente de la Diputación comunicó al director del Museo Arqueológico, el traslado de los objetos a las galerías del palacio⁹⁸, pero la Comisión provincial de Granada se opuso a ello por considerar que la provisionalidad del destino dañaría los objetos, recordando la traumática experiencia del traslado desde el exconvento de Santo Domingo

«...fueron causa de lamentables deterioros que aconsejan no volver a verificar mudanza alguna como no sea la que definitivamente resuelva, de una vez para siempre, la instalación de aquellas preciadas colecciones pictóricas y hermosos ejemplares del arte y civilización antiguos»⁹⁹.

La visita del ministro y la exposición de Ricardo Velázquez Bosco sobre las necesidades del edificio, apoyado en su propia propuesta arquitectónica, clarificaba la situación en que había quedado el concurso de ideas. El fallo nunca tuvo lugar y ya no se produciría, habiendo descartado el ministerio, por recomendación de la Junta de Construcciones Civiles, la continuación del expediente. Tampoco hubo ninguna comunicación al respecto ni oficial ni particular a los dos licitadores.

El 20 de mayo de 1905, siendo conocedor de la reciente visita del ministro al palacio, el arquitecto almeriense Trinidad Cuartara y Cassinello se dirigió al

⁹⁴ *Gazeta de Madrid* n° 143, 23 de mayo de 1905; y también en “El traslado del Museo”, *El Defensor de Granada*, 25 de mayo de 1905.

⁹⁵ “El Dr. Cortezo”, *El Defensor de Granada*, 21 de mayo de 1905; y también en “Carta del Dr. Cortezo”, *Noticiero Granadino* 21 de mayo de 1905.

⁹⁶ “La Alhambra”, *Noticiero Granadino*, 23 de mayo de 1905.

⁹⁷ *Ibidem*.

⁹⁸ “El Museo arqueológico”, *Noticiero Granadino*, 24 de mayo de 1905; y también AGA. 65, 216. Carta de Luis Rubio y Moreno al subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 24 de mayo de 1905.

⁹⁹ AGA. 65, 216. Carta del vicepresidente de la Excm. Comisión provincial de Granada al ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, 24 de mayo de 1905.

ministerio como uno de los dos licitadores presentados, solicitando información sobre el concurso, sin revelar el lema bajo el que se había presentado.

«Han pasado (...) varios años, sin que aquel certamen haya tenido la finalidad que el Gobierno de S.M. se propuso, sin duda, considerando el estado de abandono de las obras, comprendidas en el área del precitado palacio, que aun sin terminar constituye uno de los más hermosos monumentos españoles del siglo XVI (...)»

Para continuar exponiendo:

«Tiene V.E. en su poder elementos técnicos sobradísimos; tiene también a su disposición los proyectos del certamen de 1902; y por último amor y superior cultura para conocer de una mirada la necesidad de conservar las preciadas joyas arquitectónicas de Granada; solo falta pues ultimar y resolver sobre lo ya estudiado y esclarecido; y en este último concepto se halla el proyecto de restaurar y conservar, sino ultimar total o parcialmente el llamado palacio de Carlos V que fue objeto de aquel concurso. Resuélvalo V.E. como aconsejan los dictados de la justicia y del derecho creado, y si el Gobierno de S.M. ha dilatado esta resolución por no haber habido términos hábiles económicos de realizar las obras, acuerde una solución que mitigue o aminore los perjuicios sufridos por los concursantes, que amparados en aquella R.O., hicieron esfuerzos imaginativos y sacrificios para entrar en la lucha artística a que el Gobierno les invitaba bajo la oferta de un premio, que si por circunstancias materiales no se haya podido dar hasta la fecha, en el supuesto de no haber sido declarado desierto, no deben aquellas hacer perder el derecho y la esperanza a los interesados».

La carta incluía la petición de que se diera orden de calificar las propuestas, otorgándose el premio ofrecido o, en su defecto, una compensación económica «que remunerare decorosamente a sus autores el trabajo técnico desarrollado»¹⁰⁰.

Nada se sabe del contenido de las dos propuestas presentadas. Los proyectos no han podido ser localizados a lo largo de esta investigación, si es que aún se conservan en algún sitio. En una sesión celebrada en el Congreso de los Diputados en 1922¹⁰¹, de la que se hablará más adelante, se localizó el expediente del concurso y la única información que hallaron en él fue la presentación de las dos propuestas “Minerva” y “Granada Artística”, una perteneciente a Trinidad Cuartara y la otra a Juan Monserrat y Vergés que, como

¹⁰⁰ AGA. 65, 216. Trinidad Cuartara al ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, 20 de mayo de 1905.

¹⁰¹ *Diario de las sesiones de Cortes. Senado*. Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca. Sesión celebrada el martes 6 de junio de 1922.

ya vimos en su momento, había recibido el encargo del proyecto, aunque fue suspendida unos días después. Se desconoce cuál sería el lema de cada uno, pero me inclino a pensar que “Minerva” correspondería a Juan Monserrat ya que “Granada Artística” parece un lema más apropiado para un arquitecto de otra ciudad. También se conoce el presupuesto de cada una de las propuestas. Es de suponer que Juan Monserrat, al tener un mayor conocimiento del edificio, pudo afinar más en la estimación económica de las obras necesarias. “Minerva” tenía un presupuesto de 779.532,45 pesetas mientras que el de “Granada Artística” ascendía a 1.525.000 pesetas.

El nombramiento de Modesto Cendoya como director de la Alhambra en 1907

Por real orden de 1 de mayo de 1907 fue nombrado Modesto Cendoya Busquets arquitecto director y conservador de la Alhambra, en sustitución de Mariano Contreras. Cendoya había sido arquitecto municipal entre 1888 y 1901 y había desarrollado una extensa labor profesional para promotores privados entre los que se encontraba la élite de la sociedad granadina del momento¹⁰².

Cendoya se hacía cargo de la conservación de la Alhambra en un momento difícil donde la ruina amenazaba a buena parte del monumento. A los pocos días del nombramiento del arquitecto, el 25 de mayo¹⁰³, el senador Juan Antonio Cavestany hizo una interpelación al ministro de Instrucción Pública sobre el estado de conservación de la Alhambra, en la que alertaba de la posible desaparición del monumento señalando la escasez de recursos que se destinaban para su conservación¹⁰⁴. En el debate participó también Ángel Avilés, senador por la Real Academia de Bellas Artes, quien explicó los informes y advertencias hechas desde la institución.

El debate suscitado en torno a la finalización de las obras del palacio resultaba recurrente y, de forma periódica e intermitente, motivaba diferentes acciones tanto desde el ámbito político como el social, siendo una constante en los años siguientes la aparición de artículos en prensa, más o menos pesimistas, por el abandono del proyecto para establecer los museos. Las visitas de personalidades y políticos, incluido el rey, eran momentos en los que el debate a propuesta de

¹⁰² Rodríguez Domingo, José Manuel. *Modesto Tiburcio Cendoya Busquets*.

¹⁰³ *Diario de las Sesiones de Cortes. Senado*. Presidencia del Excmo. Sr. D. Marcelo de Azcarraga. Sesión del sábado 25 de mayo de 1907.

¹⁰⁴ “Senado”, *La Época*, 25 de mayo de 1907.

los políticos granadinos representantes en el Senado o en las Cortes, resurgía con mayor fuerza.

La visita de Alfonso XIII a Granada en diciembre de 1908 era un buen pretexto para retomar el eterno asunto y en esta ocasión será el duque de San Pedro quien dirija las acciones para tal propósito¹⁰⁵. En estos momentos se hablaba de convertir el palacio en residencia temporal del rey, de tal forma que fuese amueblado por la Casa Real, proponiendo que los reyes pasasen en ella un mes durante el invierno. La visita del rey tuvo lugar el 1 de diciembre y, como venía siendo habitual en las visitas institucionales de las últimas décadas, el monarca manifestó su deseo de ver terminado el palacio de Carlos V, convertido en museo de arte árabe y archivo de documentos relacionados con la historia de los musulmanes españoles y para ello ofrecía tapices, códices y manuscritos de su archivo personal, aunque entendía que lo prioritario era concluir las obras del palacio¹⁰⁶.



Vista de la Rauda (¿1920- 1925?) [APAG. F- 7067]

¹⁰⁵ *Noticiero Granadino*, 19 de noviembre de 1908.

¹⁰⁶ “El Rey en Granada”, *El Defensor de Granada*, 2 de diciembre de 1908.

En su discurso, el rey habló de la necesidad de crear una junta que se encargase de la gestión de las obras de terminación del palacio y eso motivó la constitución en noviembre de 1909 de la *Sociedad de Amigos de la Alhambra*, presidida por el alcalde, de la que formarían parte, entre otros, el marqués de Portago, Manuel J. Rodríguez Acosta, Juan Ramón La Chica, Natalio Rivas, Segismundo Moret o Francisco Campos y Cervetto¹⁰⁷. Sus funciones venían a completar las de la *Comisión especial de Conservación* y consistían en «ilustrar al Gobierno acerca de las mejoras urgentes y de las necesidades más apremiantes que exigen la conservación y restauración de aquel edificio y de los restos del palacio de Carlos V»; cooperar en la recaudación de fondos y «formar una fuerza de opinión suficiente y autorizada para pedir y obtener en el momento oportuno la cooperación del Estado en la forma y cantidad que fuere necesaria».

Como actuaciones inmediatas, la junta consideraba que, con toda urgencia, se debía cubrir el palacio de Carlos V, para lo cual el diputado Moret había solicitado varios presupuestos a las fábricas de fundición de Bilbao, haciendo entrega de ellos al arquitecto conservador para que se adoptase una decisión al respecto en el momento en que el Gobierno autorizase la formación del proyecto¹⁰⁸.

Iniciativas como el montaje de una exposición de arte árabe en el palacio durante la primavera de 1913 mantendrían la esperanza de la rehabilitación del edificio¹⁰⁹. Por encargo del ministro de Instrucción Pública, Julio Burrel, vino a Granada en julio de 1910 José Villegas Cordero, director del Museo del Prado con objeto de analizar los fondos de los museos granadinos que debían constituir el núcleo de la exposición y que se hallaban en el edificio de la calle Arandas. Tras visitar las instalaciones del museo lamentó la situación inapropiada en que se encontraban los fondos almacenados y deseaba que «con ocasión de la exposición arábiga, tengan remedio estas deficiencias, hallando debida instalación, después de cerrada, ambos museos y la Biblioteca de la Academia, en el palacio de Carlos V»¹¹⁰. La exposición fue concebida como un nuevo estímulo y para su celebración sería necesario ejecutar previamente las obras en el edificio que garantizaran las condiciones de los fondos expuestos, encargándose de su gestión y desarrollo el arquitecto inspector de la Alhambra

¹⁰⁷ “Por la Alhambra”, *El Defensor de Granada*, 14 de noviembre de 1909.

¹⁰⁸ *Ibidem*.

¹⁰⁹ “Exposición de Arte árabe”, *Noticiero granadino*, 24 de julio de 1910.

¹¹⁰ *El Defensor de Granada*, 28 de julio de 1910.

Ricardo Velázquez Bosco, la Comisión especial de Conservación de la Alhambra y el director del Museo del Prado¹¹¹.

Desde 1905 Ricardo Velázquez Bosco venía trabajando en el diseño del edificio rehabilitado y es ahora cuando el proyecto de obras adquiere una mayor definición. Se desconoce la propuesta planteada por Velázquez Bosco en este momento, aunque entendemos que sería similar a la que plantearía diez años después. En todo caso en octubre de 1910 el proyecto se hallaba finalizado a la espera de la subasta de las obras. Pero después de tantos fracasos, el desánimo social era generalizado y el escepticismo invadía cualquier noticia a priori alentadora

«El anuncio de subasta está hecho tácitamente para cuando se practiquen no sabemos que enmienda en los planos, y de rumor en rumor, llegamos a sentir temores de si nuevos aplazamientos y dilaciones nuevas, retrasarán el comienzo de los trabajos e impedirán que el palacio del emperador, sirva de albergue a los ricos tesoros de arte árabe que conservan nuestra ciudad y España»¹¹².

«...que en el arreglo del palacio donde se ha de instalar la Exposición, se emplearán dos años por lo menos y que si no se consignara la cantidad suficiente para comenzar las obras, la Exposición no podría celebrarse y la decepción de los granadinos y de cuantos en el mundo del arte aguardan con ansia el anunciado certamen, sería enorme, indisciplinable para cuantos hubieran sido los causantes y demeritoria para el buen nombre de España»¹¹³.

«Los propósitos de los Sres. Romanones y Burrell; los estudios del señor Villegas; los planes y proyectos yacen estancados en el fondo de los archivos. El burocratismo, polilla de todo noble esfuerzo, prosigue su enervante labor de no hacer nada y pasará el año actual y la Exposición de Arte árabe, no se podrá celebrar por la justificada razón de que no hay local en condiciones para instalarla»¹¹⁴.

La idea de la celebración de la exposición, que se comparaba con la hispano-francesa de Zaragoza de 1908 y la regional valenciana de 1909, fue finalmente un fracaso, sumando un nuevo episodio al cuadro de impotencia social por la revitalización del edificio. La alternancia de cargos en el ministerio era reflejo de la situación política del momento y esto impedía que pudiera sostenerse un

¹¹¹ *La Correspondencia de España*, 10 de agosto de 1910.

¹¹² “La Exposición de Arte árabe”, *El Defensor de Granada*, 20 de octubre de 1910.

¹¹³ “La Exposición de Arte árabe”, *El Defensor de Granada*, 20 de noviembre de 1910.

¹¹⁴ “El palacio de Carlos V”, *El Defensor de Granada*, 10 de marzo de 1911.

compromiso firme sobre el palacio. Habían transcurrido tres años desde la creación de la *Comisión especial de Conservación de la Alhambra* y ésta no había alcanzado su propósito¹¹⁵. Después de veinticinco años nada se había conseguido¹¹⁶, las obras del palacio seguían sin ejecutarse y se había perdido la oportunidad de la celebración de la exposición.

La creación del *Patronato de Amigos de la Alhambra*¹¹⁷ el 14 de marzo de 1913, por el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Antonio López Muñoz¹¹⁸, cerraba definitivamente el episodio de la fracasada *Comisión especial de Conservación de la Alhambra*. Consciente de que la restauración del monumento era un deber nacional, el ministro creó este nuevo organismo dependiente de su ministerio, con el fin de conservar, restaurar y realzar el recinto de la Alhambra.

El patronato estaba presidido por Joaquín de Osma y contaba con el alcalde de Granada y con cuatro vocalías que correspondían al duque de Alba, Santiago Stuart y Falcó; Ricardo Velázquez Bosco; Manuel Gómez Moreno; y el marqués de la Vega Inclán, como comisario regio de Turismo. Su objetivo principal era promocionar el monumento e impulsar su conservación, pero de forma velada su función era controlar y frenar los excesos de Cendoya al frente del monumento¹¹⁹.

La constitución del patronato, en el que destacaba la ausencia del propio arquitecto conservador, era síntoma del descontento por su labor realizada en los siete años que habían transcurrido desde su nombramiento. A pesar de ello, en abril de 1914, Luis Seco de Lucena publicó un artículo en *El Defensor*¹²⁰ elogiando la labor realizada por Cendoya, afirmando que «la Alhambra se ha salvado». En el texto enumeraba algunos de los logros del conservador, fortificando las partes que amenazaban ruina y suprimiendo las filtraciones. Respecto al palacio de Carlos V indicaba que se había excavado en este tiempo

¹¹⁵ “Carta de Moret”, *El Defensor de Granada*, 18 de abril de 1912.

¹¹⁶ «En este asunto se da el caso triste, tristísimo, netamente español, de que desde el rey abajo, todos están conforme y hasta entusiasmados, con que la idea generosa es razonable de concluir el palacio de Carlos V se realice sin pérdida de tiempo, pero pasan los años y nadie se cuida de poner los medios para que la obra se haga». “Visita necesaria”, *El Defensor de Granada*, 27 de agosto de 1912.

¹¹⁷ Véase Álvarez Lopera, José. “Don Guillermo J. Osma y el primer Patronato...” p. 213-248.

¹¹⁸ *Gazeta de Madrid* nº 74, de 15 de marzo de 1913.

¹¹⁹ Esteban Chapapría, Julián. *Leopoldo Torres Balbás. Un largo viaje con la Alhambra en el corazón*, p. 82.

¹²⁰ Seco de Lucena, Luis. “La Alhambra”, *El Defensor de Granada*, 14 de abril de 1914.

la Alamedilla, descubriendo parte de la fachada de levante del palacio que estaba enterrada. Los argumentos de Seco de Lucena a favor de Cendoya cambiarán con el paso de los años, mostrando una fuerte oposición a su labor en los momentos previos a su destitución a principios de 1923.

Ricardo Velázquez Bosco arquitecto inspector de la Alhambra

La trayectoria profesional de Ricardo Velázquez Bosco estuvo vinculada desde sus inicios al patrimonio nacional. Catedrático de Historia de la Arquitectura en la Escuela de Madrid desde 1881, fue autor del proyecto del palacio de la Exposición de la Minería en el parque del Retiro en 1883, del palacio de Cristal en 1887, del edificio de la Escuela de Ingenieros de Minas o del edificio del Ministerio de Fomento¹²¹. Pero su mayor reconocimiento lo obtuvo como restaurador de monumentos, interviniendo en la mezquita de Córdoba, Medina Azahara, la catedral de Burgos o el monasterio de la Rábida de Huelva.

En 1886 fue nombrado arquitecto de Construcciones Civiles de Madrid y un año más tarde trabajaba ya en la restauración de la mezquita de Córdoba. Su primer contacto profesional con la Alhambra lo tuvo desde su cargo como arquitecto Inspector del Distrito Sur, formando parte de la junta de obras que debía inspeccionar las del palacio de Carlos V proyectadas por Mariano Contreras en julio de 1889¹²². Posteriormente visitaría la Alhambra para valorar las consecuencias del incendio de 1890 que arruinó la techumbre de la sala de la Barca y la galería de levante del palacio de Comares¹²³.

Por su conocimiento y competencia sobre la Alhambra sería designado en 1903 por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando para que diera cuenta sobre el estado general del monumento. Su informe, fechado en junio de ese año, manifestaba el estado en que se encontraba la Alhambra y los principales y más urgentes trabajos que era preciso realizar para evitar su ruina. En él indicaba la conveniencia de «emprender una exploración metódica que pusiera de manifiesto las partes que yacen enterradas» con el fin de recuperar la fisonomía original del monumento, destacando cómo la utilización de esta metodología había reportado resultados interesantes que demostraban que la Academia no estaba desacertada en sus opiniones y consejos. Por otro lado,

¹²¹ Véase Navascués Palacio, Pedro. *Arquitectura y arquitectos madrileños del siglo XIX*, p. 282- 287.

¹²² AGA. 31, 8051. Nota, 29 de julio de 1889.

¹²³ Valladar, Francisco de Paula. *El incendio de la Alhambra*, p. 52.

enunciaba un conjunto de obras necesarias para preservar el monumento, algunas de ellas urgentes, como el solado del patio de los Leones¹²⁴, el desescombro de la antigua Rauda, la intervención en las bóvedas de las salas de Abencerrajes y Dos Hermanas o la pavimentación del patio de los Arrayanes; y otras para la mejor comprensión del monumento, como el restablecimiento de la antigua entrada a la Casa Real, o la reconstrucción del techo de la sala de la Barca.



Vista de una de las Victorias de la fachada occidental del palacio de Carlos V [APAG. F-7192]

Unos días antes de la presentación de este informe, el 29 de mayo de 1903, Ricardo Velázquez Bosco fue designado por el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, presidente de la Junta facultativa de Construcciones Civiles¹²⁵, y a

¹²⁴ «Falto de solado en su mayor parte, las aguas llovedizas se absorben en el suelo, descomponiendo los cimientos de la galería que lo circunda y de sus típicos templetes, que acabarían seguramente por derrumbarse. Estas esbeltas y atrevidas construcciones se sostienen sin riesgo, mientras conservan su verticalidad las columnas que las soportan; pero la menor descomposición puede ocasionar el desequilibrio y la ruina». Velázquez Bosco, Ricardo. “La Alhambra de Granada”, p. 8-15.

¹²⁵ *Gazeta de Madrid* nº 158, 7 de junio de 1903.

partir de entonces su vida profesional quedaría vinculada inevitablemente a la Alhambra. La elaboración de este informe le sirvió, sin duda, a Velázquez Bosco para alcanzar una perspectiva global de las causas de deterioro del monumento, permitiéndole priorizar el conjunto de intervenciones necesarias para su preservación. Este documento, de carácter informativo, sería la base del *Plan general de Conservación de la Alhambra* que desarrollaría el arquitecto en 1917.

La visión del estado de conservación del monumento se completaba con otro informe encargado por la Academia a la Comisión de Monumentos de Granada. Este informe, fechado el 25 de noviembre de 1903, estaba redactado por el conde de las Infantas, Francisco de Paula Góngora y Francisco de Paula Valladar¹²⁶. Aunque existían algunas coincidencias con el informe de Velázquez Bosco, discrepaba de él sobre la forma en que debía de intervenir en el monumento defendiendo las teorías restauradoras frente a la conservación estricta promulgada por éste¹²⁷.

Un real decreto de 23 de abril de 1915¹²⁸ regulaba nuevamente la gestión de la Alhambra, cesando al patronato dirigido por Joaquín de Osma constituido años antes, adoptando el propio ministerio la responsabilidad del cuidado y conservación del monumento bajo la Dirección General de Bellas Artes. El director, Pedro Poggio, designaría tres nuevos cargos con el objeto de separar las funciones técnicas de las administrativas, que hasta ahora recaían sobre el arquitecto conservador. En la nueva organización propuesta, Ricardo Velázquez Bosco asumiría la función de Inspector especial del Monumento; Modesto Cendoya sería designado como director de las obras; y Diego Marín como administrador.

Por otro lado, los servicios de la Alhambra quedarían clasificados en cinco grupos: de conservación y sostenimiento; de consolidación y reparación; de restauración; de investigación y exploración; y de expropiaciones. El decreto contenía un total de diecisiete artículos en los que se establecía la metodología de trabajo que debía seguirse y se fijaba la necesidad de formar un plan general por parte del arquitecto inspector, con proyecto y presupuesto para las obras de consolidación, de investigación y de expropiaciones, extendiendo el ámbito de

¹²⁶ Valladar, Francisco de Paula. *La Alhambra. Su historia, su conservación y su estado en la actualidad. Informe emitido a la Comisión de Monumentos de Granada por los académicos Sres. Conde de las Infantas, don Francisco de P. Góngora y don Francisco de Paula Valladar.*

¹²⁷ Álvarez Lopera, José. “La Alhambra entre la conservación...”, p. 39- 40.

¹²⁸ *Gazeta de Madrid* nº 114, 23 de abril de 1915.

actuación a cuanto se hallaba comprendido en el recinto del monumento. Este documento debía establecer el orden de prelación de los trabajos en función del estado de ruina del monumento, debiendo aprobarse antes de su ejecución el proyecto y presupuesto presentado. En él se incluían también los trabajos de exploraciones.

Las funciones del arquitecto director quedaban limitadas sustancialmente con este decreto de manera que Modesto Cendoya perdía las competencias para proyectar y planificar las obras a partir de ahora, limitándose exclusivamente a la dirección de los trabajos de ejecución, con la obligación de comunicar los hallazgos que apareciesen, a llevar la contabilidad trimestral de los gastos de conservación y a vigilar al administrador.

La postura conservacionista de Velázquez Bosco se oponía abiertamente al trabajo realizado hasta ahora por Cendoya¹²⁹. Su designación como arquitecto inspector le confería la competencia exclusiva para la planificación de los proyectos y la elaboración de un plan general de intervención.

A los pocos días de la publicación del decreto, el director general de Bellas Artes se trasladó a Granada para visitar y conocer el monumento acompañado por Ricardo Velázquez Bosco, con quien pudo compartir sus inquietudes respecto a las obras necesarias para su preservación. A la visita asistieron también el arquitecto director Modesto Cendoya y el administrador Diego Marín¹³⁰.

El *Plan general de Conservación de la Alhambra* quedaría concluido el 3 de diciembre de 1917 y al mismo tiempo que trabajaba en su redacción, Velázquez Bosco fue presentando, entre 1915 y 1917, hasta siete proyectos para la ejecución de las obras más urgentes:

- 1.- Recorrido general de las cubiertas de la Alhambra, de 28 de mayo de 1915¹³¹.
- 2.- La restauración del exconvento de San Francisco, el 10 de junio de 1915¹³², en cuya memoria indica que «el pabellón se halla en estado de verdadera ruina y es urgente acudir a su reparación»¹³³.

¹²⁹ Esteban Chaparría, Julián. *Leopoldo Torres Balbás. Un largo viaje...*, p. 82

¹³⁰ “La Alhambra. Ante una visita”, *El Defensor de Granada*, 6 de junio de 1915.

¹³¹ Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife (en adelante APAG.) 002000/003. “Presupuesto de recorrido general de las cubiertas de los Palacios Nazaríes”, Ricardo Velázquez Bosco, 1915.

3.- La restauración del patio del Harén, de 16 de junio de 1915, señalando «que se encuentra en estado de descomposición completa, amenazando ruina»¹³⁴.

4.- La reparación de las casas de Villoslada (Torre de las Damas), Torre del Cadí y puerta de los Siete Suelos, remitida al ministerio el 28 de julio de 1915¹³⁵.

5.- Consolidación de la tapia del Bosque, de 10 de octubre de 1915¹³⁶.

6.- Ampliación del recorrido de las cubiertas de la Alhambra, de 22 de diciembre de 1915¹³⁷.

7.- Consolidación, reparación e investigación en la Alcazaba, fechado el 17 de julio de 1916¹³⁸.

De todas ellas, la Torre de las Damas y casas de Villoslada, era la que le producía una mayor desazón, explicando en la memoria del proyecto:

«...es tal el estado de descomposición, que resulta verdaderamente extraordinario que aún se conserve en pie lo que de ella resta. Desplomadas, descompuestas y agrietadas sus paredes y en parte destruidas, hundidos sus pisos y rotas y podridas las maderas que lo forman y lo mismo las de las cubiertas, sostenido todo por puentes, pies derechos y tornapuntas, colocados sin construir un verdadero apeo, desprovistos sus huecos de fachada de todo cierre, hundidos y desquiciados sus tejados, nada hay que defienda el interior de los efectos de las lluvias o de las nieves, aumentándose por esta causa de día en día su descomposición y su ruina. Recientes desprendimientos hacen ver que esa descomposición continúa lenta o rápida, pero constante; hasta que

¹³² APAG. 002000/001. “Proyecto de intervención del exconvento de San Francisco de la Alhambra”, Ricardo Velázquez Bosco, 1915.

¹³³ *Diario de las sesiones de Cortes. Senado*. Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca. Sesión celebrada el martes 6 de junio de 1922, p. 987.

¹³⁴ *Ibidem*, p. 988.

¹³⁵ *Ibidem*, p. 988. Vid. también APAG. 002000/006. “Presupuesto adicional al de obras de apeo en la casa de Villoslada y de las Pinturas, Galería de Machuca y Torre de los Puñales, Patio del Harem y dependencias contiguas al Patio de los Leones”, Ricardo Velázquez Bosco, 1916.

¹³⁶ APAG. 002000/004. “Proyecto de consolidación de una parte de la pared de contención y tapia de cerramiento del recinto de la Alhambra por el lado del bosque o ribera del río Darro”, Ricardo Velázquez Bosco, 1915; y APAG. P-008779.

¹³⁷ APAG. 002000/002. “Presupuesto de recorrido de cubiertas de los Palacios Nazaríes”, Ricardo Velázquez Bosco, 1915.

¹³⁸ APAG. 002000/007. “Obras de consolidación, reparación e investigación en la Alcazaba de la Alhambra de Granada”, Ricardo Velázquez Bosco, 1916.

llegue un día, no lejano, en que la ruina sea completa. Lo deplorable es que en análogo estado de gravedad se hallan gran parte de las construcciones de la Alhambra»¹³⁹.

Todos los proyectos presentados fueron aprobados, pero, inexplicablemente, no se libró ningún crédito para poder ejecutarlos. Esta situación motivó la reiteración de la petición, por parte de Velázquez Bosco, para poder intervenir a la mayor brevedad en la casa de Villoslada, pabellón de las Pinturas, torre de las Damas y patio del Harén, ante la extrema gravedad que presentaba la situación. El 7 de diciembre de 1916 informaba que se habían producido los primeros hundimientos¹⁴⁰ y de nuevo, el 9 de agosto de 1917, solicitaba la aprobación urgente «por amenazar un peligro de ruina inminente, caso de no acudir con verdadera prontitud a las obras necesarias para evitarlo»¹⁴¹.

En lo que respecta al palacio de Carlos V, las obras de terminación tendrían que esperar a la redacción de un proyecto específico en 1920, ya que no se consideraban obras urgentes y, por consiguiente, tampoco fueron contempladas en el Plan general. Tan solo se adelantó el proyecto de pavimentación del patio del palacio ya que su estado dificultaba su uso para la organización de los conciertos que se celebraban con motivo de las fiestas del Corpus. En este sentido el 30 de mayo de 1916 la Dirección General encargó a Velázquez Bosco la redacción del proyecto de pavimentación

«...sustituyendo por asfalto o portland el piso actual de terrizo que además del aspecto pobre y de suciedad que da al patio y a la galería circular, ocasiona que las aguas llovedizas se encharquen y filtren dañando los cimientos»¹⁴².

El 2 de junio el arquitecto entregó su propuesta para enlosar el patio con baldosas de cemento por importe de 15.834,96 pesetas y la del vestíbulo de acceso por 1.485 pesetas¹⁴³. Se trataba de las primeras obras en el edificio después de veinticinco años, pero el sistema de pavimentación elegido no convenció a una parte de la sociedad granadina que, emprendió una ferviente

¹³⁹ Ibidem, p. 988. Vid. también APAG. 002000/006. “Presupuesto adicional al de obras de apeo en la casa de Villoslada y de las Pinturas, Galería de Machuca y Torre de los Puñales, Patio del Harem y dependencias contiguas al Patio de los Leones”, Ricardo Velázquez Bosco, 1916.

¹⁴⁰ *Diario de las sesiones de Cortes. Senado*. Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca. Sesión celebrada el martes 6 de junio de 1922, p. 988.

¹⁴¹ Ibidem.

¹⁴² AGA. 65, 216. La Dirección General de Bellas Artes al arquitecto Inspector de la Alhambra Ricardo Velázquez. Madrid, 30 de mayo de 1916.

¹⁴³ AGA. 65, 216. Ricardo Velázquez Bosco al director general de Bellas Artes. Madrid, 2 de junio de 1916.

oposición a través de la prensa local desacreditando a Velázquez Bosco por el empleo del cemento¹⁴⁴. Modesto Cendoya, muy necesitado de mejorar su imagen ante el ministerio, pudo estar detrás de la polémica suscitada, apareciendo ante la prensa como la persona sensata que había evitado la colocación de las baldosas, ejecutando únicamente la base sobre la que habría que colocarse posteriormente el pavimento, con arena y grava apisonada, resolviendo la obra de saneamiento y desagües y, lo más importante de todo, llegando a tiempo para celebrar las fiestas del Corpus¹⁴⁵.

El Plan general de Conservación de la Alhambra de 1917

El 3 de diciembre de 1917 Ricardo Velázquez Bosco hacía entrega a la Dirección General del *Plan general de Conservación de la Alhambra*¹⁴⁶. El documento, formado por una memoria, un presupuesto y una serie de planos, establecía el plan que debía seguirse para la conservación del monumento y las obras más precisas y urgentes para evitar su ruina¹⁴⁷. En la memoria, Velázquez Bosco, indicaba que, en un período de tiempo de dos o tres años y con un presupuesto relativamente pequeño, podría quedar el monumento cubierto de todo peligro, precisándose para ello regularidad, método y constancia en el trabajo, además de una «gran conciencia artístico- arqueológica». Las obras que en el plan se proyectaban eran «exclusivamente de conservación, a fin de contener la ruina excluyendo todo cuanto tenga carácter de restauración, la que por ahora solo en algún caso muy excepcional puede aconsejarse. (...) Cuando terminada estas obras no quede en el monumento nada que ofrezca el menor peligro, será el momento de discutir si debe o no restaurarse y la extensión que a la restauración se haya de dar».

Respecto a las obras urgentes, aparecían recogidas todas las que no fueron atendidas por el ministerio entre 1915 y 1917, proponiendo ahora las siguientes:

¹⁴⁴ “El Palacio de Carlos V”, *El Defensor de Granada*, 7 de junio de 1916; “El Palacio de Carlos V”, *Gaceta del Sur*, 8 de junio de 1916; “Sobre un atentado. El padre de la criatura”, *Gaceta del Sur*, 14 de junio de 1916.

¹⁴⁵ “El palacio de Carlos V”, *El Defensor de Granada*, 18 de junio de 1916.

¹⁴⁶ APAG. 002000/009. “Plan de conservación de la Alhambra. Exposición de la parte que comprende el plan”, Ricardo Velázquez Bosco, 1917.

¹⁴⁷ Véase Vílchez Vílchez, Carlos. “El plan general de conservación de la Alhambra de Ricardo Velázquez Bosco”.

OBRAS PROPUESTAS	IMPORTE
- Torre de las Damas, habitación de las Pinturas y casa de Villoslada	28.520,63 ptas.
- Galería de Machuca y torre de los Puñales	23.660,51 ptas.
- Patio del Harem y parte alta del lado de mediodía del patio de los Leones contigua a la sala de Abencerrajes	45.690,39 ptas.
- Parte alta del lado norte del mismo patio de los Leones contigua a la sala de Dos Hermanas	5.162,60 ptas.
- Parte alta del lado de poniente de patio de los Arrayanes y del de la Mezquita y lo que fue casa del Gobernador de la Alhambra	79.356,68 ptas.
- Parte baja de la misma parte y restitución de la antigua entrada al palacio por el patio del Mexuar o de la Mezquita	17.03,35 Ptas.
- Consolidación de las galerías y pabellones del patio de los Leones	32.072,25 ptas.
- Consolidación de la galería del lado de mediodía del patio de los Arrayanes	6.320,00 ptas.
- Recorrido general de las cubiertas no comprendidas en presupuestos especiales	5.680,00 ptas.
- Sala de la Barca con inclusión del artesanado del alfarje	20.184,55 ptas.
- Torre de Comares, reconstrucción de la azotea	20.324,47 ptas.
- Reparación de los Baños y parte alta del lado de oriente del patio de Arrayanes	7.250,00 ptas.
- Reparación general de la cerca por el lado del Bosque y ribera del Darro	14.900,00 ptas.
- Torre del Homenaje y muralla y torres del lado de oriente de la Alcazaba o frente al palacio	5.073,34 ptas.
- Torre de Abul- Hachach o mirador de la Reina	1.000,00 ptas.
- Galería de cerramiento NE del jardín de Lindaraja	4.018,04 ptas.
- Consolidación y derribo del exconvento de San Francisco	12.794,06 ptas.
- Reparación en el cuerpo alto de la torre de las Armas	3.900,00 ptas.
- Terminación de la consolidación de la puerta de Siete Suelos	1.660,00 ptas.
- Reparación de la parte de muralla comprendida entre las torres de la Infanta y la del Cubo de la Carrera; reparación de esta torre y de la del Agua	9.060,00 ptas.
- Cobertizo para resguardar los Baños descubiertos en la Alcazaba	3.150,44 ptas.

Presupuesto. Ricardo Velázquez Bosco, 1917

También incluía los trabajos generales de investigación en la Alcazaba, en el Secano y en distintas zonas del recinto y planteaba desalojar los espacios ocupados del monumento como el cuerpo alto de la puerta de la Justicia o de la torre del Capitán, utilizadas como vivienda. Proponía formar un museo en las habitaciones del Gobernador, una vez se realizasen los trabajos necesarios de consolidación y reparación, y planteaba la necesidad de reunir y clasificar en la parte alta de la nave de saliente del patio de Arrayanes, todos los elementos de valor repartidos por diversas estancias de la Alhambra.

El presupuesto completo de la intervención ascendía a 436.324,27 pesetas y el documento incluía ochenta y siete fotografías del monumento y planimetría de todas las edificaciones del recinto, incluyendo dos plantas generales, una de la alcazaba¹⁴⁸ y otra de los palacios¹⁴⁹.

La presentación de este proyecto, sin duda alguna, tuvo que complacer a la opinión pública ya que era la primera vez que, de una forma tan minuciosa, se acometía un proyecto de restauración completo del monumento, suprimiéndose a partir de entonces el sistema de presupuestos parciales y supeditándolo a un presupuesto general. El Plan general y definitivo de obras de la Alhambra fue aprobado en Consejo de Ministros el 28 de junio de 1918¹⁵⁰.

El informe realizado sobre el proyecto por parte de la Junta consultiva de Construcciones Civiles expresaba:

«Nada hay que decir de la conveniencia a que satisface el plan definitivo de conservación y consolidación de la Alhambra. Si no fuera bien sabida la necesidad de acudir con resuelta y firme decisión al cuidado de monumento tan interesante como mal tratado, bastaría a tal conocimiento la mencionada colección de fotografías (ochenta y siete) que se acompañan al proyecto de obras, y que no pueden contemplarse sin sufrir profunda tristeza; y puede considerarse como un feliz y extraordinario caso la existencia de lo que todavía permanece, para la admiración del mundo entero».

Respecto al palacio de Carlos V, el Plan general no incluía ninguna medida por entender que las obras de terminación necesarias no eran de consolidación sino de restauración, por lo que se dejaba para un desarrollo posterior.

El Proyecto de cubrición del palacio de Carlos V de Ricardo Velázquez Bosco de 1920

El 13 de agosto de 1919 en sesión celebrada en el Senado, el senador por Granada Eduardo Estelat pedía al ministro de Instrucción Pública, José del Prado y Palacio, que se verificasen las obras necesarias en la Alhambra aludiendo a las obras del palacio de Carlos V¹⁵¹. En respuesta a lo solicitado, el

¹⁴⁸ APAG. P-006351.

¹⁴⁹ APAG. P-006350.

¹⁵⁰ *Gazeta de Madrid* nº 181, 30 de junio de 1918.

¹⁵¹ *Diario de las sesiones de Cortes. Senado*. Presidencia del Excmo. Sr. D. Guillermo Benito Rolland (vicepresidente). Sesión celebrada el miércoles 13 de agosto de 1919, p.

ministro requirió al día siguiente a Ricardo Velázquez Bosco la redacción del proyecto de cubrición del palacio

«...con la restauración correspondiente de pavimentos y escaleras y consolidación de cuantos elementos de dicha construcción lo necesiten, para dejar el edificio en condiciones de ser utilizado según convenga»¹⁵².

A pesar de disponer de información suficiente sobre el estado del edificio, Velázquez Bosco se trasladó a Granada durante una semana para tomar los datos necesarios para la formulación del proyecto. Tanto la *Gaceta del Sur*¹⁵³ como *El Defensor*¹⁵⁴ recogieron la noticia de su visita celebrando que por fin la restauración del palacio parecía ser una realidad. Habían transcurrido treinta años desde que Mariano Contreras lo intentara por primera vez y se recibía con gran satisfacción la noticia de la llegada del arquitecto para tal fin.

«Este proyecto interesa en general a todos los granadinos. Excusamos decir la satisfacción que a nosotros nos produce, porque es público el notorio empeño con que siempre hemos combatido en favor de la Alhambra»¹⁵⁵.

Entre sus cometidos Velázquez Bosco traía también el encargo de hacer un presupuesto relativo a las expropiaciones de las fincas particulares que existían en el recinto de la Alhambra y la toma de datos para la restauración del exconvento de San Francisco.

«El señor Velázquez ha trabajado constantemente durante los días que ha permanecido en Granada, no habiendo querido regresar a Madrid hasta llevarse todos los datos necesarios para presentarle al Ministro antes de fin de septiembre, los proyectos ultimados, labor penosísima que no le ha permitido descanso alguno y que el eminente orientalista español ha llevado a efecto con la perfección que distingue todos sus trabajos y con el cariño que mira cuanto se refiere a la conservación de la Alhambra»¹⁵⁶.

54 y ss.; también en “¿Felicitaremos a Granada?”, *Gaceta del Sur*, 15 de agosto de 1919; y en “La Alhambra y el turismo”, *Gaceta del Sur*, 20 de agosto de 1919.

¹⁵² AGA. 65, 216. Comunicación del ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, José del Prado y Palacio, al director general de Bellas Artes. Madrid, 14 de agosto de 1919.

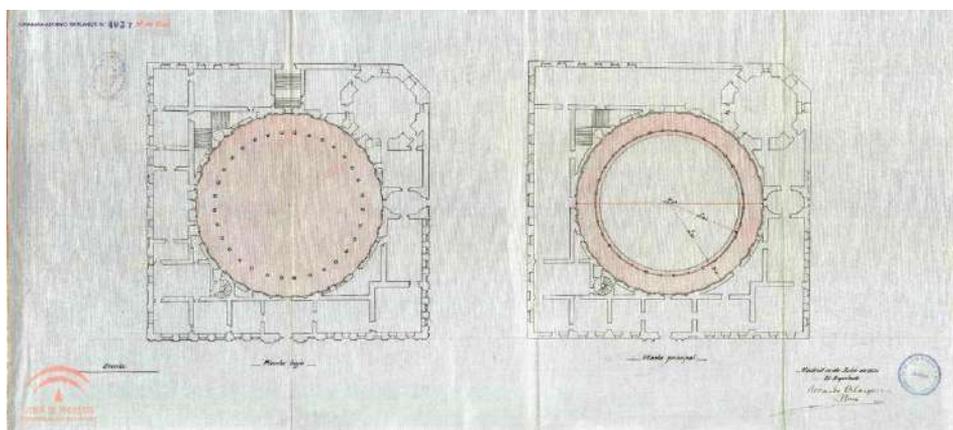
¹⁵³ “La Alhambra y el turismo. Proyectos interesantes”, *Gaceta del Sur*, 26 de agosto de 1919.

¹⁵⁴ “El Arquitecto Velázquez”, *El Defensor de Granada*, 26 de agosto de 1919.

¹⁵⁵ “La Alhambra y el turismo. Proyectos interesantes”, *Gaceta del Sur*, 26 de agosto de 1919.

¹⁵⁶ “El Arquitecto Velázquez”, *El Defensor de Granada*, 26 de agosto de 1919.

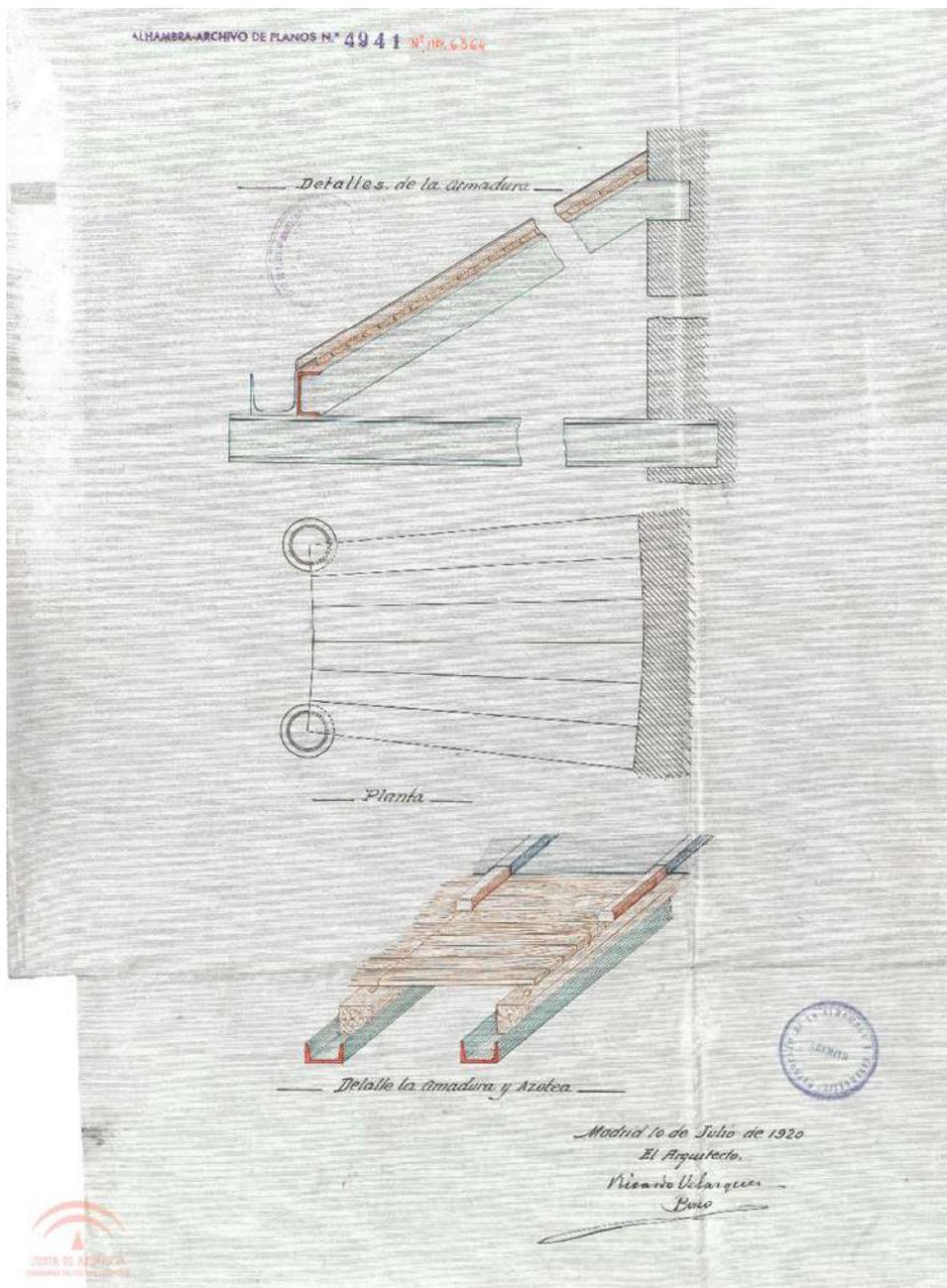
La redacción del proyecto se concluyó el 10 de julio de 1920. Se trataba de un proyecto de intervención general para la terminación de las obras del palacio¹⁵⁷ por importe de 1.133.324,71 pesetas, consistente en la construcción de los forjados intermedios y la cubierta del edificio. En la memoria del proyecto y en el presupuesto se definían las distintas intervenciones a ejecutar. Para la cubierta de la galería alta, Velázquez Bosco proponía utilizar un entramado horizontal de viguetas de hierro de doble T con forjado de bovedillas de ladrillo hueco y sobre éste un sistema de parecillos de hierro y correas de madera con tablero y cubierta de zinc sobre listones. La cubierta de las naves se haría también con forjado de vigas metálicas y bovedillas de ladrillo y, por encima, se formaría la azotea con terminación de zinc.



Plantas del palacio. Ricardo Velázquez Bosco, 1920 [APAG. P-006361]

Para los forjados de las naves se utilizaría un sistema similar de entramado de vigas metálicas y cielos rasos de yeso blanco. Las solerías de las naves se realizarían en mosaico con mármoles de colores, las del patio con losas de piedras blancas, y de mármoles de Loja la de los vestíbulos y escaleras. Previamente a la ejecución de la obra en cubierta y forjados, se debía regularizar y explanar el terreno, realizando las reparaciones y la consolidación de los muros en mal estado, las columnas y los entablamentos de las galerías.

¹⁵⁷ APAG. 002000_010. “Obras de terminación del Palacio de Carlos V en Granada”. Madrid, 10 de julio de 1920.



Detalles de la armadura. Ricardo Velázquez Bosco, 1920 [APAG. P-006364]

El coste de la obra sobrepasaba todas las previsiones de Velázquez Bosco. Para poder ejecutarlas se precisaba una consignación anual de 103.000 pesetas

durante los siguientes ocho años y probablemente esto motivaría el archivo del proyecto. Ante esta situación decidió retrasar su entrega, replanteando la intervención para limitarla únicamente a los trabajos preparatorios previos a la construcción de las cubiertas y forjados. El proyecto modificado fue entregado el 15 de septiembre y en él se valoraban únicamente las obras que debían ejecutarse en primer término¹⁵⁸, ajustándose a la cantidad de 103.000 pesetas. Se trataba de los trabajos preparatorios de investigación, consolidación de elementos y solado de la galería de planta baja.

- Las obras de investigación. Presupuesto: 24.660,72 pesetas.

Con el convencimiento de que existían restos de interés en el subsuelo del palacio correspondiente a construcciones precedentes, Velázquez Bosco propuso realizar una serie de sondeos para conocer la traza de sus muros.

«Las obras que podemos llamar preliminares son las de excavación, investigación y consolidación del suelo de las diversas partes del edificio y las de consolidación de algunas como es la de la galería que rodea al patio central, obra que precisa hacerla antes que la cubierta y que la solería. Las primeras, las de excavación e investigación debe comprender no solo todo el interior del edificio, así en el patio central como en las crujías de fachada, sino que podría extenderse a algunas partes del exterior, contiguas a él, a fin de investigar lo que pueda aún existir enterrado, de las construcciones de la época mahometana».

- La consolidación de la columnata. Presupuesto: 24.952,74 pesetas.

La columnata en planta baja, así como su entablamento, se hallaba en mal estado

«...en parte por la calidad de las piedras empleadas, pero más especialmente por el abandono en que ha estado durante cuatro siglos, habiendo contribuido seguramente a que no se haya derrumbado por completo su forma circular».

Señalaba en la memoria el gran deterioro que habían sufrido las basas de las columnas debido a la acción del agua y a los golpes, estimando la necesidad de sustituir veinticuatro de las treinta y dos columnas existentes. En el entablamento, de 98 m de longitud, era necesario actuar con reparaciones parciales, «trabajo difícil y costoso por los apeos que son precisos, especialmente para sacar las basas destruidas y colocar las nuevas».

- La consolidación del cuerpo alto de la galería. Presupuesto: 24.842,23 pesetas.

¹⁵⁸ APAG. 002000_010. Madrid, 15 de septiembre de 1920.

Según explicaba en el proyecto Velázquez Bosco, en general, el cuerpo alto se encontraba más descompuesto que el inferior por estar menos resguardado y por la mala calidad de la piedra utilizada. Se trataba de un material de poca consistencia «por estar compuesto de nudos de gran dureza y solidez, unidos por un cemento que se descompone muy fácilmente en la superficie y con mayor razón en las partes decoradas con molduras muy finas». Las partes deterioradas proponía restaurarlas con materiales modernos, simulando el original, pero había algunas zonas que debían ser reemplazadas por completo, estimando

«...aproximadamente en unos cinco metros de entablamento en dos columnas completas, con sus pedestales y en unos tres metros de antepecho, y en los restantes 93 metros lineales del desarrollo de la galería, solo algunas reparaciones parciales, en su mayor parte solo en pequeñas molduras».

- El solado de la planta baja de la galería. Presupuesto: 24.696,94 pesetas.

Esta es la única intervención propuesta que no se justificaba por ser urgente. La solución de embaldosado con losas de cemento propuesta en mayo de 1916 quedó sin efecto, construyéndose finalmente, bajo la dirección de Cendoya, un firme con grava y arena apisonada. El deficitario pavimento existente generaba muchas molestias y Velázquez Bosco planteaba recuperar ahora la propuesta del solado, proponiendo en esta ocasión la utilización de losas de piedra blanca sentadas sobre mortero hidráulico. Para ello pretendía utilizar piedra de canteras próximas y, en caso de no ser factible, planteaba la posibilidad de traerla de Alicante.

Ricardo Velázquez Bosco hizo entrega del documento el 9 de octubre de 1920¹⁵⁹, obteniendo inmediatamente el visto bueno de la Junta facultativa de Construcciones Civiles. El ministerio decidió subdividirlo en cuatro fases, una por cada capítulo, librando el presupuesto para la ejecución en distintas partes.

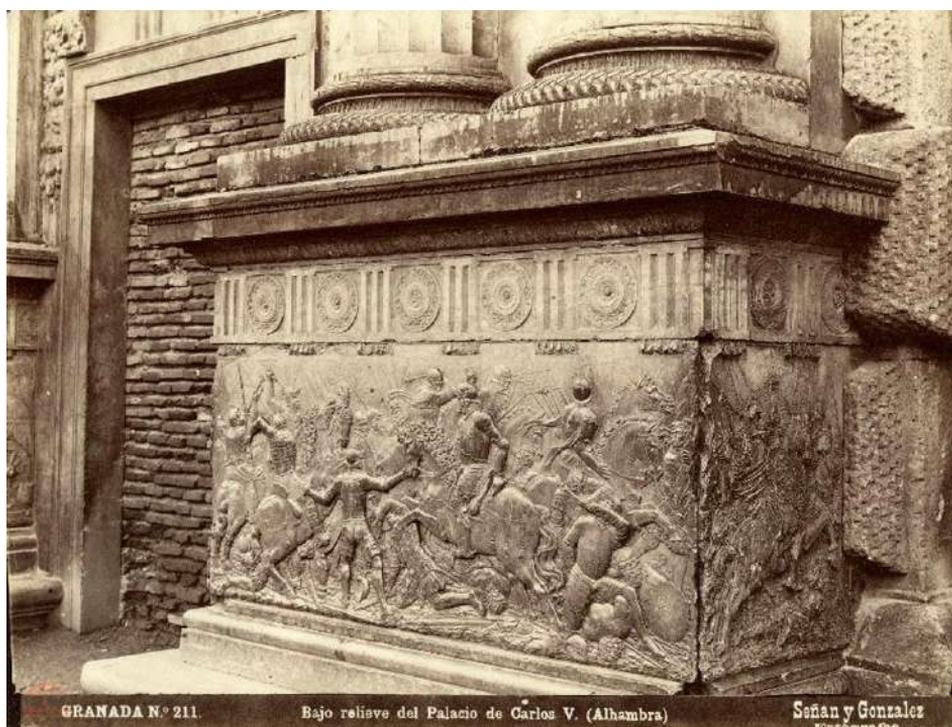
La real orden de 10 de noviembre de 1920 sobre la conservación de la Alhambra

A pesar de los desvelos de Ricardo Velázquez Bosco, la Alhambra se desmoronaba y los proyectos redactados entre 1915 y 1917 no conseguían ejecutarse a pesar de la aprobación de los correspondientes presupuestos. El

¹⁵⁹ AGA. 65, 216. Ricardo Velázquez Bosco al director general de Bellas Artes. Madrid, 9 de octubre de 1920.

Plan general aprobado en 1918 establecía claramente cuales debían ser las prioridades en el monumento que básicamente eran las de consolidación de las estructuras en peligro de derrumbe. Por algún motivo las propuestas fracasaban desde el punto de vista administrativo, observándose una inacción absoluta por parte de Modesto Cendoya, desde que en 1915 Velázquez Bosco recibiera el encargo de la Dirección General, de asumir el puesto de inspector especial del monumento, quedando él relegado a una función secundaria.

La situación llegó a ser insostenible y por tal motivo el director general de Bellas Artes, el marqués de Portago, promovió una real orden el 10 de noviembre de 1920¹⁶⁰ por la que se regulaban las funciones de los arquitectos al cargo de la conservación del monumento, estableciendo, además, las intervenciones que debían ejecutarse conforme al Plan general de conservación de la Alhambra aprobado en junio de 1918.



Bajo relieve del Palacio de Carlos V (Alhambra), (ca. 1890) [APAG. F-13016]

¹⁶⁰ *Gazeta de Madrid* n° 315, 10 de noviembre de 1920, p. 651- 653. Real orden de 10 de noviembre de 1920.

En la introducción del texto se expresaban las motivaciones de la orden que no eran otras que la falta de diligencia en la tramitación de los expedientes por parte del arquitecto director, así como el empleo en usos distintos de las partidas consignadas, e incluso la no solicitud de los fondos relativos a proyectos aprobados, «dejando transcurrir apáticamente el periodo económico e invalidando con ello el libramiento autorizado». De esta forma responsabilizaba directamente a Modesto Cendoya del fracaso de las gestiones realizadas para la puesta en marcha de los proyectos.

Se indicaba en el texto cómo el presupuesto de 25.000 pesetas aprobado en 1918, como primera parte del proyecto general con destino a la reparación de la torre de las Damas, habitación de las Pinturas y casa de Villoslada, no fue utilizado, solicitándose al año siguiente, por parte del arquitecto director, tan solo 14.000 pesetas, que no fueron suficientes para realizar las obras proyectadas por el Plan general. Del mismo modo, tampoco se habían solicitado las 25.000 pesetas del presupuesto aprobado por real orden el 21 de septiembre para la consolidación de la galería de Machuca y torre de los Puñales.

La real orden se estructuraba en diecisiete artículos que trataban diferentes asuntos relacionados con la gestión de las obras, siendo los más relevantes:

- La suspensión de todas las obras en curso, salvo aquellas cuya interrupción pudiese suponer un peligro para el monumento y la prohibición de emprender nuevas obras que no fuesen relativas a reparación, consolidación, apeo y limpieza de los lugares que lo requiriesen.
- La aplicación de los presupuestos consignados exclusivamente a la reparación del monumento y la formación y remisión al ministerio de un presupuesto previo a toda actuación que pretendiese ejecutar el arquitecto conservador que fuese independiente al Plan general, comprometiéndose a tramitarlo de manera urgente.
- El comienzo inmediato y simultáneo de las obras de consolidación de la galería de Machuca, patio del Harén, torre de las Damas y habitación de las Pinturas.
- El nombramiento de dos arquitectos auxiliares para la dirección de las obras junto con el arquitecto conservador, otorgándoles idénticas atribuciones; y la designación de una comisión inspectora formada por el arquitecto inspector de la Alhambra y por otros dos vocales de la Junta facultativa de Construcciones Civiles. Esta comisión inspectora se

ocuparía de supervisar los trabajos realizados por los tres arquitectos encargados de la ejecución del Plan general de obras de reparación y consolidación.

- El cumplimiento y seguimiento del Plan general de Consolidación de la Alhambra redactado por el arquitecto inspector y aprobado por real decreto de 28 de junio de 1918, subordinando la ejecución de las obras a la preferencia por el estado de descomposición que presentasen los elementos.

La real orden suponía un importante varapalo a la administración del monumento llevada a cabo por Modesto Cendoya. Su propósito era controlar la gestión de la Alhambra y para ello limitaba las funciones del conservador que quedarían en todo momento supeditadas a la comisión inspectora. Además, exigía el nombramiento de dos arquitectos auxiliares, función que recaería en los arquitectos locales Ángel Casas Vílchez y Fernando Wilhelmi Manzano.

La comisión inspectora también se ampliaba a tres arquitectos, probablemente a petición de Ricardo Velázquez Bosco que contaba ya con setenta y siete años. Los elegidos fueron los arquitectos madrileños José López Sallaberry, profesor de la Escuela de Arquitectura, académico e inspector del servicio de Construcciones Civiles; y Luis de Landecho, también académico e inspector del servicio de Construcciones Civiles.

Tres meses después de la entrada en vigor de la real orden, en febrero de 1921, tuvo lugar la primera visita de inspección por parte de López Sallaberry y Landecho, reuniéndose con los tres arquitectos al cargo de la conservación del monumento. El panorama que encontraron fue desolador. Ángel Casas indicó que no tenía noticias de su nombramiento mientras que Wilhelmi informó que sí lo había recibido pero que desconocía ante quien tenía que tomar posesión del mismo. Por su parte Modesto Cendoya dijo

«que en la última Real Orden de noviembre de 1920 se menciona repetidas veces que hay un plan general de obras de conservación y consolidación de la Alhambra, aprobado por Real decreto de junio de 1918, al cual hayan de sujetarse los trabajos todos, y que dicho plan no se le había comunicado, por lo cual le era imposible seguirlo»¹⁶¹.

Mientras López Sallaberry y Landecho trataban de organizar el trabajo en la Alhambra, Velázquez Bosco recibió la solicitud por parte de la Dirección

¹⁶¹ *Diario de las sesiones de Cortes. Senado*. Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca. Sesión celebrada el martes 6 de junio de 1922.

General de Bellas Artes de la entrega del proyecto de cubrición del palacio¹⁶², que ya estaba redactado desde el 10 de julio pero que el arquitecto no había querido presentar para evitar que lo rechazaran o que quedara en suspenso hasta la obtención de crédito. Finalmente, el 1 de marzo hizo entrega del proyecto con un presupuesto de 1.133.324,71 pesetas¹⁶³.

Como Velázquez Bosco presagiaba, la división en fases del proyecto general de intervención alargaría excesivamente la ejecución de las obras, quedando supeditadas a la evolución de los presupuestos anuales. Lógicamente esta fórmula no gustó a los granadinos y el diputado Pascual Nácher elevó una queja al ministro el 8 de abril ante la Cámara del Congreso sobre la financiación de las obras del palacio. El ministro responsabilizaba del retraso en el comienzo de las obras al propio arquitecto, por la demora en la presentación del proyecto¹⁶⁴.

La financiación de las obras en la Alhambra centró el debate en los meses siguientes. El 10 de diciembre de 1921 Luis Seco de Lucena publicó un artículo titulado “La Alhambra, el problema actual”¹⁶⁵ en el que criticaba el sistema de presupuestos. Este artículo fue contestado con otro del propio Ministerio de Instrucción Pública publicado cuatro días después en *La Publicidad* de Madrid, en el que rectificaba los datos aportados por Seco de Lucena sobre las inversiones en la Alhambra y en el que se indicaba que el proyecto estaba ya redactado a la espera de informe de la Junta facultativa de Construcciones Civiles¹⁶⁶.

Mientras tanto, estaba aún pendiente la ejecución de las cuatro fases previas del proyecto. Los dos primeros documentos, el de investigación y el de consolidación de la columnata fueron remitidos por Javier García de Leániz, director general de Instrucción Pública, a Modesto Cendoya para la ejecución de las obras¹⁶⁷, pero, al no cumplimentar éste la tramitación de los presupuestos durante el ejercicio 1920- 21, quedaron sin efecto, teniendo nuevamente que solicitarlos al año siguiente. Finalmente se consiguió en enero que se librasen

¹⁶² AGA. 65, 216. La Dirección General de Bellas Artes al arquitecto Ricardo Velázquez Bosco. Madrid, 14 de febrero de 1921.

¹⁶³ AGA. 65, 216. Ricardo Velázquez Bosco al director general de Bellas Artes. Madrid, 1 de marzo de 1921.

¹⁶⁴ “Intereses granadinos. Las obras del Palacio de Carlos V”, *Gaceta del Sur*, 13 de abril de 1921.

¹⁶⁵ Seco de Lucena, Luis. “La Alhambra, el problema actual”, *ABC*, 10 de diciembre de 1921.

¹⁶⁶ “La Alhambra”, *La Publicidad*, 14 de diciembre de 1921.

¹⁶⁷ AGA. 65, 216. La Dirección General de Bellas Artes al arquitecto Modesto Cendoya. Madrid, 20 de enero de 1922.

nuevamente los dos presupuestos, uno de 24.680,72 pesetas con destino a la excavación e investigación del edificio¹⁶⁸, y el otro de 24.952,74 pesetas correspondiente a la consolidación de la columnata del palacio¹⁶⁹. Inmediatamente se libraron los otros dos presupuestos que faltaban, uno de 24.842,23 pesetas para la reparación de la galería alta¹⁷⁰ y otro de 24.698,94 pesetas para acometer la solería de la planta baja del edificio¹⁷¹.

La situación vivida en estos meses en la Alhambra tensionó aún más, si cabe, la relación con Cendoya cuya desidia situó al propio ministro Tomás Montejo en el punto de mira de las dificultades acontecidas en la gestión del monumento granadino. El 6 de junio de 1922 el senador granadino Eduardo Estelat realizó en el Senado una interpelación al ministro de Instrucción Pública¹⁷², basando su exposición en los informes practicados por los arquitectos de Construcciones Civiles, enumerando los antecedentes relativos a la tramitación del proyecto de restauración del palacio de Carlos V. De forma particular Estelat expuso el episodio vergonzoso de la primera visita de inspección realizada por López Sallaberry y Landecho al monumento en febrero de 1921 narrando el encuentro con Modesto Cendoya y los dos arquitectos auxiliares¹⁷³ y con cierta consternación recordó también el fallido concurso de 1902:

«Y ahora voy a hablar dos palabras nada más del palacio de Carlos V. Desde el año 1902 hay un proceso tan triste como los otros. En ese año se encargó al arquitecto Sr. Monserrat la formación del proyecto de obras de terminación del palacio de Carlos V; se anunció un concurso entre arquitectos, y se presentaron, según referencias, porque esto ya no se dice aquí, dos magníficos proyectos: el uno firmado por el Sr. Monserrat y el otro por el Sr. Cuartara, dos arquitectos notables; se nombró una Comisión en año 1903, para que estudiara los proyectos e informara al Ministerio respecto de cuál era el que merecía su aprobación, y desde aquella fecha no hay noticia de que la Comisión haya

¹⁶⁸ AGA. 65, 216. La Dirección General de Bellas Artes al ordenador de Pagos por obligaciones de este ministerio. Madrid, 22 de enero de 1922.

¹⁶⁹ Ibidem. Madrid, 28 de enero de 1922.

¹⁷⁰ Ibidem. Madrid, 2 de febrero de 1922.

¹⁷¹ Ibidem. Madrid, 13 de febrero de 1922.

¹⁷² *Diario de las sesiones de Cortes. Senado*. Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca. Sesión celebrada el martes 6 de junio de 1922.

¹⁷³ «Es decir, tres años y medio después de aprobado ese plan general de obras, el arquitecto que tiene que ejecutarlas no lo conoce. Exactamente igual dice aquel arquitecto conservador respecto del plan de obras del palacio de Carlos V; tampoco sabe una palabra». *Diario de las sesiones de Cortes. Senado*. Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca. Sesión celebrada el martes 6 de junio de 1922.

estudiado estos proyectos; la única noticia que hay es la de que los autores de esos proyectos, Sres. Monserrat y Cuartara han muerto».

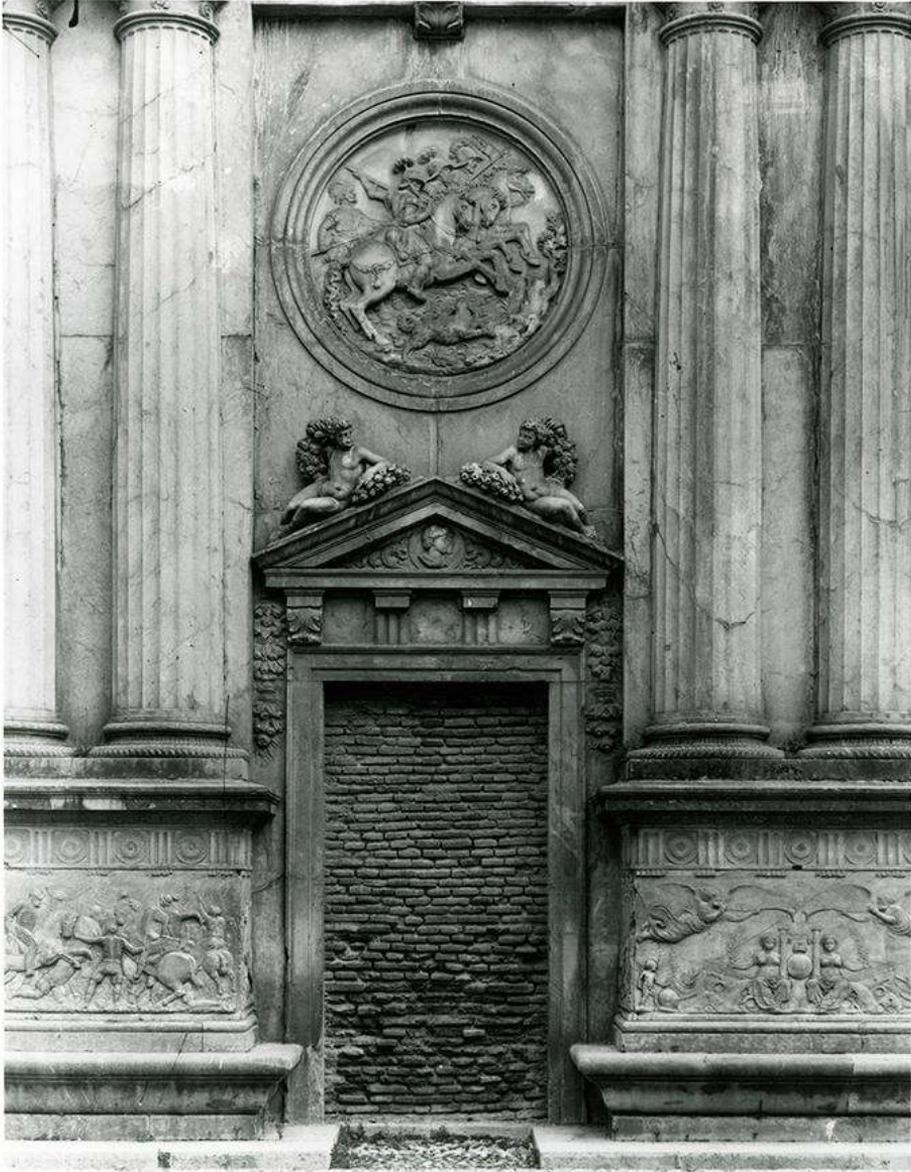
La exposición de Estelat contra la gestión de Cendoya en los años en que había estado al cargo del monumento fue replicada por otros dos senadores granadinos afines al arquitecto, Antonio Amor y José María Márquez, marqués de Montefuerte. En sus exposiciones reconocieron las deficiencias del monumento, pero disentían con Estelat sobre la dejadez del arquitecto conservador, explicando cómo desde su nombramiento se habían hecho numerosos trabajos de fortificación en la Alhambra, y ponían como ejemplo el saneamiento y pavimentación de los patios de los Leones y de Arrayanes o la fortificación de la base de la torre de Comares. Incidían también en que a partir de 1915 (fecha del nombramiento de Velázquez Bosco como inspector especial del monumento) y hasta la fecha no se había hecho prácticamente nada.

La prensa local granadina recogió la noticia de la sesión celebrada en el Senado¹⁷⁴ y en distintas entregas *El Defensor de Granada* publicó íntegramente el debate en la Cámara¹⁷⁵. Las palabras de Estelat pusieron en evidencia públicamente la actuación del arquitecto conservador al frente de la Alhambra, generando opiniones encontradas entre los granadinos, que enseguida se posicionaban a favor o en contra del arquitecto.

La indolencia del arquitecto era manifiesta desde el nombramiento de Velázquez Bosco como inspector especial de la Alhambra. Disconforme con la figura de control que representaba el arquitecto, desatendió la conservación del monumento, siendo la suya la etapa de menor actividad restauradora desde hacía décadas. La defensa de la labor de Cendoya objetivamente no era sostenible, pero se trataba de una persona con importantes influencias en las élites granadinas que no dudarían en defender su labor al frente del monumento. Esta actitud de defensa a su trabajo se verá de una forma más acusada cuando en 1923 sea destituido del cargo sustituyéndole Leopoldo Torres Balbás.

¹⁷⁴ “Senado. La interpelación de la Alhambra”, *El Defensor de Granada*, 7 de junio de 1922; y también: “En el Senado. La Alhambra”, *Gaceta del Sur*, 8 de junio de 1922.

¹⁷⁵ “Pro-Alhambra. La interpelación de Estelat”, *El Defensor de Granada*, 14 de junio de 1922; y también “La interpelación del señor Estelat”, *El Defensor de Granada*, de 8 y 16 de julio de 1922.



Puerta lateral izquierda de la fachada occidental [APAG. F-12906]

La destitución de Modesto Cendoya

El domingo 19 de febrero de 1923 llegó a Granada el director general de Bellas Artes, Fernando Weyler, acompañado del arquitecto de Construcciones Civiles Luis de Landecho. Fueron recibidos en la estación por el senador Eduardo Estelat, el director general de Enseñanza Pascual Nácher, por las autoridades locales y por el arquitecto de la Alhambra Modesto Cendoya¹⁷⁶.

A la mañana siguiente Weyler visitó la Alhambra y el palacio de Carlos V junto con Landecho, inspeccionando el estado general del monumento. El motivo de la visita era la destitución de Modesto Cendoya como arquitecto conservador de la Alhambra¹⁷⁷, que se produciría tras la celebración de la sesión de la Comisión de Monumentos que tuvo lugar esa misma tarde en el Gobierno Civil. Tras la finalización de la reunión, Weyler hizo entrega al gobernador civil de una real orden de 9 de febrero en la que se cesaba al arquitecto, ordenándole que la cumplimentara al día siguiente¹⁷⁸.

En una entrevista realizada el 27 de febrero en el diario madrileño *La Voz*¹⁷⁹, Weyler justificaba la destitución de Cendoya expresando con rotundidad los motivos que llevaron a apartarlo del cargo: «diez y nueve meses llevaba sin haber hecho el proyecto parcial de reparación de la Alhambra ni el correspondiente al Palacio de Carlos V», desatendiendo las peticiones de la Dirección General que ni siquiera eran contestadas. Según decía, Modesto Cendoya se dedicaba únicamente a realizar excavaciones y restauró sin autorización la puerta del Vino

«...en cambio, la obra esencial, que es la de consolidación de la Alhambra, la ha descuidado hasta el extremo de que se necesita apuntalar edificios para que no se hundan. En tal situación han transcurrido meses y meses, y ello es intolerable».

Tras su cese, la prensa local enfrentó las dos posturas contrarias sobre los criterios que debían utilizarse en la restauración de la Alhambra. Luis Seco de

¹⁷⁶ «El director de Bellas Artes en Granada», *La Prensa*, 20 de febrero de 1923.

¹⁷⁷ Véase Álvarez Lopera, José. “Album de la Alhambra. Una decisión polémica. El cese de Cendoya en 1923” p. 161-165.

¹⁷⁸ “El director general de Bellas Artes”, *El Defensor de Granada*, 21 de febrero de 1923.

¹⁷⁹ “El problema de la Alhambra. Declaraciones del director general de Bellas Artes”, *La Voz*, 27 de febrero de 1923; también en: “La conservación de la Alhambra”, *La Correspondencia de España*, 2 de marzo de 1923; y “La destitución del Arquitecto de la Alhambra. Una interviú con Weyler”, *La Gaceta del Sur*, 25 de febrero de 1923.

Lucena¹⁸⁰, otrora defensor del arquitecto, ejerció una posición crítica a Cendoya, motivando con ello que la prensa más tradicional cargara contra él mismo¹⁸¹. Durante varias semanas la destitución de Cendoya fue el centro de la información local¹⁸². El periódico *El Defensor de Granada* publicó una serie de artículos en los que defendía la honorabilidad y buen hacer del arquitecto y donde mostraba su oposición a una destitución «caprichosa»¹⁸³ que dejaba vacante un cargo de tanta responsabilidad, tan necesario para el monumento, sin que hubiese una propuesta previa para el nombramiento de un nuevo arquitecto. Al mismo tiempo, este periódico se convirtió en un altavoz para el arquitecto destituido, publicando una entrevista el 22 de febrero¹⁸⁴, un reportaje con la relación de los trabajos realizados al frente de la Alhambra¹⁸⁵ y, por último, ofreciéndole la publicación de una serie de diez artículos bajo el título “Algo sobre la Alhambra”¹⁸⁶, donde el arquitecto rememoraría los trabajos realizados en el monumento, la mayoría de ellos completamente irrelevantes.

Los últimos trabajos desarrollados por Modesto Cendoya en relación con el palacio de Carlos V fueron los planos de los proyectos para la construcción de forjados de las naves SE y SO, obras que venían a completar los cuatro proyectos preliminares de Velázquez Bosco. Los planos para el proyecto de construcción de los forjados de suelo del sector SE están fechados el 18 de febrero de 1922¹⁸⁷, y los del sector SO son de 10 de marzo de 1922¹⁸⁸. En el momento de su cese, un año después de la realización de los planos, Cendoya

¹⁸⁰ Véase Domínguez, R. “La Alhambra- Seco y Cendoya”, *Granada Gráfica* nº marzo (1923), p. 17.

¹⁸¹ Mora Guarnido, José. “Protesta por la destitución de Modesto Cendoya”, *El Defensor de Granada*, 23 de febrero de 1923.

¹⁸² Véase Fernando Acale Sánchez. “Crítica y difusión de los trabajos de restauración del arquitecto Leopoldo Torres Balbás en La Alhambra a través de sus publicaciones”, p. 928 y ss.

¹⁸³ “La Alhambra, la política y los chupópteros desvergonzados”, *El Defensor de Granada*, 22 de febrero de 1923.

¹⁸⁴ “Hablando con don Modesto Cendoya”, *El Defensor de Granada*, 22 de febrero de 1923.

¹⁸⁵ “Granada protesta contra la destitución de Cendoya”, *El Defensor de Granada*, 23 de febrero de 1923.

¹⁸⁶ Esta serie de artículos fue publicada en *El Defensor de Granada* y en *La Publicidad*, apareciendo los días 2, 3, 6, 7, 9, 11, 14, 17, 23 y 28 de marzo.

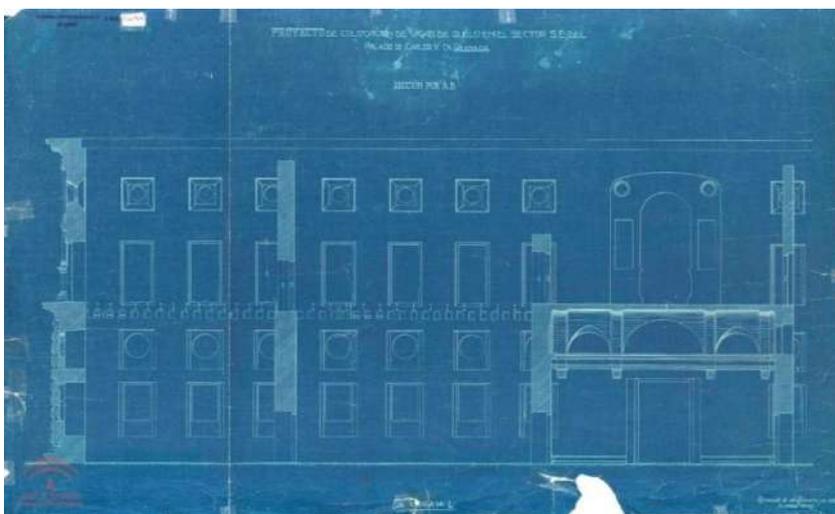
¹⁸⁷ APAG. Planos P-000906. “Palacio de Carlos V. Proyecto de colocación de vigas de suelo en el sector Sureste. Sección por A-B”; P-000911 “Sección C-D por vestíbulo Oeste” y P-000934 “Planta principal”. Modesto Cendoya, 1922.

¹⁸⁸ APAG. Plano P-000933. “Palacio de Carlos V. Proyecto de colocación de vigas de suelo en sector Suroeste. Planta principal”. Modesto Cendoya, 1922.

no había redactado aún los documentos que restaban, es decir las memorias y los presupuestos, necesarios para poder tramitar los proyectos.

Tras la destitución de Modesto Cendoya como conservador de la Alhambra sería sustituido interinamente por el arquitecto auxiliar Fernando Wilhelmi Manzano, quien se encargaría durante el mes de febrero de 1923 de redactar las memorias y presupuestos de los proyectos inacabados. Por aquel entonces, las obras correspondientes a los cuatro proyectos preliminares de Velázquez Bosco debían estar completamente concluidas, aunque aún quedaban en el edificio algunos andamios tras la realización de las obras.

En la memoria del proyecto de forjados del sector SE¹⁸⁹, por un importe de 24.996,41 pesetas, Wilhelmi explica que lo único construido en el palacio son los muros de fábrica, la bóveda anular que cubre la planta baja de la galería del patio circular, las correspondientes de los vestíbulos sur y oeste y una de las escaleras principales.



Sección longitudinal del sector SE. Modesto Cendoya, 1922 [APAG. P-000906]

Tras analizar los niveles existentes en la planta alta del edificio, marcados por el trasdós de las bóvedas de la galería y los vestíbulos, y por las cajas de las vigas en los muros, concluyó que en planta primera existían tres niveles distintos dependiendo de cada espacio, correspondiendo el nivel más alto a las salas sobre los vestíbulos, un nivel intermedio a la galería (32 cm más bajo que el

¹⁸⁹ APAG. 002000_012. “Proyecto de colocación de vigas de suelo en el sector SE del Palacio de Carlos V en Granada”. Fernando Wilhelmi, 23 de febrero de 1923.

anterior) y otro más bajo para el resto de las salas (16 cm más bajo que la galería). Respecto a las cajas existentes en los muros desde su origen para alojar las vigas de madera, comprobó que la separación entre ellas difería en la esquina y en el resto de la crujía, predominando la separación de 59 cm que resultaba ser insuficiente para alojar en ellos las vigas metálicas del nuevo forjado.

Con las limitaciones anteriores, Wilhelmi decidió, finalmente, plantear un único nivel de vigas en los salones por encima del trasdós de las bóvedas, de tal forma de quedarse un único salto con la galería de 32 cm. Para poder realizar esta operación era necesario cerrar las cajas abiertas en los muros y abrir otras nuevas donde el ritmo de colocación de las vigas metálicas del forjado lo requiriese.

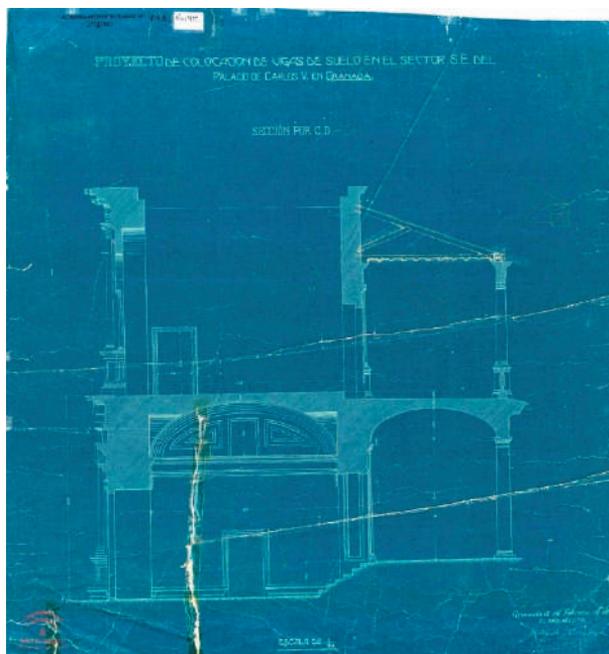


Planta del sector SE. Modesto Cendoya, 1922 [APAG. P-000934]

Otro problema que detectó Wilhelmi era el enteste de los muros perpendiculares a la fachada en el vano de algunas ventanas, planteando la posibilidad de demolerlos o de mantenerlos macizando las ventanas contra las que acometían. Esta posición anómala de los muros se repetía también en el vestíbulo de la fachada occidental, pero en este caso no se podían desmontar porque para ello habría tenido que demoler la bóveda de piedra. Por otro lado, para poder cubrir

la sala de la esquina necesitaba apoyar las vigas en uno de los dos muros perpendiculares, por lo que decidió finalmente conservarlos, dejando para más adelante la decisión de macizar los huecos de las fachadas.

Respecto a los forjados metálicos realizó los cálculos considerando un peso total de 900 kg, incluyendo una sobrecarga de 400 kg, utilizando para ello perfiles de 30 cm de altura espaciados 85 cm y en la sala del ángulo, espaciados 65 cm. El entrevigado estaría formado por bovedillas de rasilla atirantadas entre sí con varillas atravesadas sobre los nervios del forjado. El proyecto se completaba con los planos firmados por Modesto Cendoya, un pliego de condiciones y el presupuesto.



Sección del sector SE. Modesto Cendoya, 1922 [APAG. P-000911]

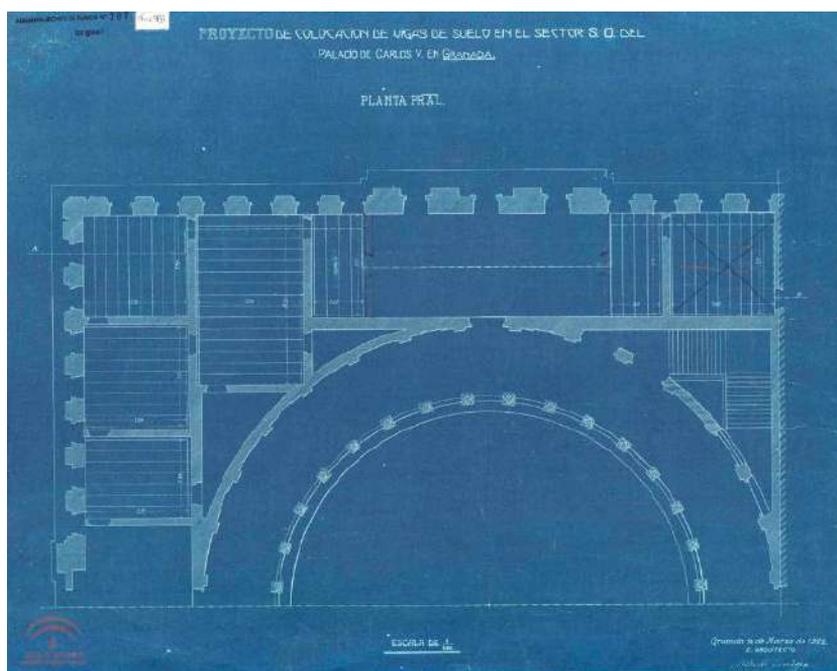
Al día siguiente concluyó el proyecto del sector SO¹⁹⁰ que afectaba al salón cuadrado de la esquina y la nave de la fachada sur comprendida entre dicho salón y el vestíbulo de este lado. En la fachada oeste afectaba a toda la nave excepto al vestíbulo de acceso y la sala de esquina con el frente norte. Con la

¹⁹⁰ APAG. 002000_011. “Proyecto de colocación de vigas de suelo en el sector SO del Palacio de Carlos V en Granada”. Fernando Wilhelmi, 24 de febrero de 1923.

construcción de estos forjados, y en unión del otro proyecto, se conseguía un espacio continuo en planta primera que incluía prácticamente la totalidad de las naves sur y este del edificio.

En la redacción de este proyecto siguió las mismas directrices que en el anterior, con la salvedad de que los muros perpendiculares que formaban esta esquina estaban correctamente situados acometiendo a los muros.

El día 23 de febrero el arquitecto entregó el proyecto del ángulo SE en la Dirección General de Bellas Artes y al día siguiente hizo lo mismo con el del sector SO. En las cartas de remisión de los dos proyectos Wilhelmi indicó que se trataba de los documentos realizados por Modesto Cendoya «habiendo autorizado la Memoria del mismo que estaba solo en borrador»¹⁹¹.



Planta del sector SO. Modesto Cendoya, 1922 [APAG. P-000933]

Los días 5 y 6 de marzo el director general Fernando Weyler remitió a Construcciones Civiles los dos proyectos redactados por Wilhelmi para su

¹⁹¹ AGA. 65, 216. Fernando Wilhelmi al director general de Bellas Artes. Granada, 23 y 24 de febrero de 1923.

informe¹⁹², librándose en los días siguientes los presupuestos de 24.996,41 pesetas y 24.918,75 pesetas de los dos proyectos¹⁹³.

El nombramiento de Leopoldo Torres Balbás como arquitecto conservador de la Alhambra

El sustituto de Cendoya sería Leopoldo Torres Balbás, nombrado por real orden de 20 de marzo de 1923. El nuevo arquitecto, completamente desconocido en Granada, llegaba en el punto más álgido de la polémica de la destitución de Cendoya, con el principal periódico local volcado en la defensa de su antecesor y ejerciendo una fuerte crítica al Ministerio por no haber resuelto aún «el problema de la Alhambra». Tan solo dos días antes del nombramiento de Torres Balbás publicaba un artículo al respecto, en el que arremetía nuevamente contra la decisión del director general de Bellas Artes, afirmando que

«...ni entonces se contaba con un arquitecto prestigioso que sustituyera al arquitecto destituido, ni ahora se advierte orientación alguna sobre la solución que haya de darse al problema»¹⁹⁴.

A pesar de la continua demanda de información sobre el sustituto de Cendoya por parte de *El Defensor de Granada*, el mismo día que la prensa nacional publicaba la noticia sobre el nombramiento de Leopoldo Torres Balbás, el 22 de marzo, este periódico eludía por completo la noticia¹⁹⁵. Tampoco publicó nada al respecto en los días siguientes, ni en las semanas sucesivas. De hecho, en los días posteriores a la noticia del nombramiento continuaba con la publicación del folletín sobre los logros de Cendoya.

En cambio, otros medios locales como la *Gaceta del Sur*¹⁹⁶ o *La Publicidad*¹⁹⁷ sí recogieron la noticia, incluyendo en la nota un extracto del currículum del nuevo arquitecto, donde se dejaba constancia de su solvencia intelectual y profesional.

¹⁹² AGA. 65, 216. La Dirección General de Bellas Artes al presidente de la Junta facultativa de Construcciones Civiles. Madrid, 5 y 6 de marzo de 1923.

¹⁹³ AGA. 65, 216. La Dirección General de Bellas Artes al ordenador de Pagos por obligaciones de este ministerio. Madrid, 24 y 27 de marzo de 1923.

¹⁹⁴ “Esperando soluciones. El problema de la Alhambra”, *El Defensor de Granada*, 18 de marzo de 1923.

¹⁹⁵ El 21 de marzo aparecía publicado el nombramiento en el diario *ABC*, “Un nombramiento”, 23 de marzo de 1923.

¹⁹⁶ “La Alhambra. El nuevo arquitecto”, *Gaceta del Sur*, 22 de marzo de 1923.

¹⁹⁷ “El problema de la Alhambra. El sustituto del señor Cendoya”, *La Publicidad*, 22 de marzo de 1923.

El ambiente, en relación con este asunto, era de gran tensión y solo en este contexto se puede comprender el tono y la advertencia final en el artículo de la *Gaceta del Sur*:

«Nos felicitamos de que el nuevo arquitecto goce de tan sólidos prestigios, garantizados por su positiva labor, y esperamos que ésta sea provechosa para la Alhambra. Si el nuevo arquitecto acierta a compaginar en el incomparable monumento las exigencias del Arte y la Arqueología, merecerá aplausos que no le regatearemos, como tampoco omitiríamos las censuras, si no respondiese su actuación a lo que su historia promete».

También la revista *Granada Gráfica* publicó a los pocos días del nombramiento de Torres Balbás un artículo¹⁹⁸ donde criticaba a Cendoya y cargaba contra sus ayudantes, Ángel Casas y Fernando Wilhelmi:

«Si el Sr. Torres Balbás no cambia radicalmente de auxiliares y de procedimientos conservadores, tendremos el sentimiento de indicarle desde estas columnas el camino más rápido para que regrese a Madrid, aun cuando le brindemos el consuelo de que nos ilustre después con varios kilométricos y enrevesados artículos, explicativos de su desafortunada actuación. Con que, salud y muchos éxitos, señor Torres Balbás».

Torres Balbás llegó a Granada en la primera semana de abril y su toma de posesión se hizo efectiva el día 17 en el palacio de Carlos V ante diversas autoridades¹⁹⁹. El trabajo que tenía por delante era ímprobo e inmediatamente atendió los asuntos más urgentes, siguiendo el plan trazado por Velázquez Bosco, principalmente la consolidación de la galería de Machuca, la torre de las Damas y el patio del Harén. Su carácter discreto e introvertido se verá acusado por la polémica suscitada desde las semanas precedentes, por lo que Torres Balbás adoptará un perfil bajo ante la sociedad granadina, limitándose a trabajar intensamente en la redacción de los proyectos y en la consolidación y apeo de las estructuras más vulnerables.

El nuevo arquitecto pudo tomar consciencia inmediatamente de la situación general del monumento, discerniendo en base al Plan general de Velázquez Bosco cuales debían ser las actuaciones prioritarias y qué intervenciones no lo eran. Y en este segundo grupo entraba la terminación del palacio de Carlos V²⁰⁰,

¹⁹⁸ “La Alhambra”, *Granada Gráfica* (1923, abril). Véase al respecto Soria Ortega, Andrés. “Torres Balbás y el ambiente cultural granadino de los años veinte”, *Cuadernos de la Alhambra* nº 25 (1989), p. 33- 44.

¹⁹⁹ Esteban Chapapría, Julián. *Leopoldo Torres Balbás. Un largo viaje...*, p. 87.

²⁰⁰ Para una visión general de las intervenciones de Torres Balbás en el palacio véase Vílchez Vílchez, Carlos. *Las actuaciones arqueológicas y arquitectónico-*

que ya contaba con autorización para ejecutar los forjados de las naves SE y SO y con los presupuestos para su ejecución consignados. Sólo en este contexto se entiende que una de las primeras medidas adoptadas por Torres Balbás en el palacio de Carlos V fuese la retirada el 28 de abril de los andamios del vestíbulo que comunicaba con la portería de la Casa Real y que habían quedado allí tras la ejecución de las obras preliminares proyectadas por Velázquez Bosco²⁰¹. No los retiraba porque no fueran necesarios, sino que lo hacía porque precisaba disponer de ellos para otras obras más urgentes. Del mismo modo solicitó Torres Balbás a la Dirección General el 5 de octubre que le permitiera invertir los dos presupuestos destinados a los forjados del palacio en obras de mayor urgencia en la Alhambra, petición que fue concedida.

«Teniendo en cuenta la necesidad de acudir a determinadas obras de consolidación en el palacio de la Alhambra que el Arquitecto director de las de conservación del Monumento Sr. Torres Balbás consideró más urgentes que las relativas a la colocación de vigas de hierro en el ángulo S.E. del palacio de Carlos V con un presupuesto de 24.996,41 pesetas, según proyecto redactado por D. Fernando Wilhelmi, que se aprobó por Real orden de 24 de marzo de 1923, y quedó en suspenso su ejecución por otra de 5 de octubre del mismo año, aplicando dicha suma a otros servicios»²⁰².

Iniciado el año 1924 Leopoldo Torres Balbás envió a la fundición Guevara de Madrid las 15 anillas de bronce y las cuatro cabezas procedentes de las fachadas del palacio²⁰³ que se conservaban almacenados en el museílo, para que hiciese las reparaciones oportunas para volver a colocarlas en su sitio²⁰⁴. Y a finales de febrero solicitaba al subsecretario del Ministerio que volviese a librar los dos presupuestos destinados al palacio de Carlos V, ya que las obras urgentes de consolidación estaban atendidas²⁰⁵. El *Diario de obras* no indica nada sobre el avance de los trabajos de construcción de los forjados, aunque éstos debieron instalarse en los meses siguientes conforme a los proyectos redactados por Wilhelmi. Tan solo se tiene constancia de una modificación en el planteamiento inicial de los proyectos referente a la no ejecución del forjado de la sala situada

conservadoras en la Alhambra en la etapa de Leopoldo Torres Balbás (1923- 1936), p. 224- 234.

²⁰¹ APAG. *Diario de obras de Leopoldo Torres Balbás*, 28 de abril de 1923.

²⁰² AGA. 65, 216. El subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes al ordenador de Pagos del ministerio. Madrid 29 de febrero de 1924.

²⁰³ APAG. *Diario de obras de Leopoldo Torres Balbás*, 14 de enero de 1924.

²⁰⁴ Las anillas fueron recolocadas en su posición original entre el 6 y 18 de junio. APAG. *Diario de obras de Leopoldo Torres Balbás*, 6 y 18 de junio de 1924.

²⁰⁵ AGA. 65, 216. El subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes al ordenador de Pagos del ministerio. Madrid, 29 de febrero y 3 de marzo de 1924.

a la izquierda del vestíbulo de poniente, que quedaría pendiente para más adelante.



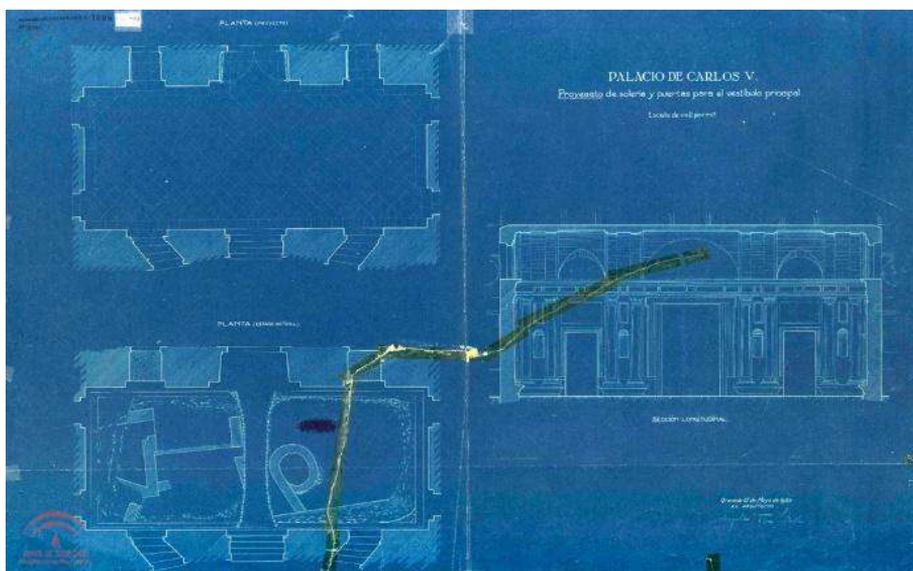
Vista del museílo en 1872 con las anillas en primer término [APAG. F-7853]

El primer proyecto redactado por Torres Balbás en el ámbito del palacio, fechado el 15 de mayo de 1924, consistía en la recuperación del acceso al edificio a través del vestíbulo de la fachada de poniente²⁰⁶. Tras los reconocimientos practicados en el subsuelo por Modesto Cendoya, el espacio del zaguán había quedado completamente excavado con un sondeo de tres metros de profundidad. La propuesta de Torres Balbás consistía en rellenar lo excavado con tierra bien apisonada y sobre ésta proponía colocar una capa de

²⁰⁶ APAG. 002000_029. “Proyecto de solería del vestíbulo del Palacio de Carlos V”. Leopoldo Torres Balbás, 15 de mayo de 1924.

hormigón de 30 cm de espesor sobre la que iría la solería de piedra de Sierra Elvira, conforme al diseño proyectado. Incluía también la reposición de las puertas de la fachada siguiendo el diseño de la puerta central que aún conservaba elementos originales con clavos de bronce. Respecto a la bóveda del vestíbulo, en la memoria²⁰⁷ describe que se halla en buen estado sin recalos, por lo que no planteó ninguna actuación sobre ella.

En el plano que acompañaba a la memoria dibujaba el estado de la planta del vestíbulo con representación de la arqueología, dejando así constancia gráfica del subsuelo antes de cubrirlo. Incluía una sección longitudinal y una planta con disposición de la solería y las nuevas carpinterías de las puertas tras la reapertura de los vanos cegados²⁰⁸.



Palacio de Carlos V. Proyecto de solería y puertas para el vestíbulo principal. Leopoldo Torres Balbás, 1924 [APAG. P-001173]

²⁰⁷ APAG. P-001173. “Palacio de Carlos V. Proyecto de solería y puertas para el vestíbulo principal”. Leopoldo Torres Balbás, 15 de mayo de 1924.

²⁰⁸ Asociado a este proyecto se conservan también, en el Archivo de la Alhambra, diferentes croquis con el diseño de las carpinterías: APAG. P-001010 “Palacio de Carlos V. Proyecto de puertas para el vestíbulo principal. Alzado y sección por A-B”; P-001011 “Alzado y planta”; P-001015 “Perfiles”; y P-001016 “Sección”. Leopoldo Torres Balbás, 1924.

El proyecto, con una consignación de 13.958,30 pesetas, fue remitido al ministerio el 13 de julio²⁰⁹ y, una vez fue informado por la Junta facultativa de Construcciones Civiles, el 19 de septiembre se libraron los fondos correspondientes²¹⁰. Las obras se llevaron a cabo a partir de diciembre de 1924, alargándose durante año y medio. Para el relleno del vestíbulo se utilizaron tierras extraídas de la plaza de los Aljibes²¹¹. La pavimentación quedó concluida a mediados de mayo de 1926, incluyéndose también los peldaños de piedra de Sierra Elvira del paso de comunicación con el patio²¹², y dos meses más tarde quedó colocada la puerta central de la fachada²¹³. Por esas fechas, el 22 de junio, se trasladó la chimenea que hacía la función de retablo en la capilla cristiana del Mexuar²¹⁴ a la planta alta del palacio de Carlos V, acopiándola en uno de los nuevos forjados construidos²¹⁵.

A lo largo de los trece años que Leopoldo Torres Balbás ocupó el cargo de conservador de la Alhambra, ejercerá una interesante labor didáctica, con la que buscaba explicar su trabajo y las intervenciones realizadas a través de diversas conferencias y publicaciones de ámbito local y nacional²¹⁶. Entre los años 1923 y 1925 publicó tres artículos en diferentes medios:

- “Granada: la ciudad que desaparece” en la *Revista Arquitectura*²¹⁷.
- “A través de la Alhambra” en el *Boletín del Centro Artístico*²¹⁸.
- “Granada y la Alhambra” publicado con el seudónimo Alfredo Guido en *La voz: diario gráfico de información*²¹⁹ y dos días después en *El Defensor de Granada*²²⁰.

²⁰⁹ AGA. 65, 216. Leopoldo Torres Balbás al subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Granada, 13 de julio de 1924; y también en APAG. *Diario de obras de Leopoldo Torres Balbás*, 13 de julio de 1924.

²¹⁰ AGA. 65, 216. La Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes al ordenador de Pagos por obligaciones de este ministerio. Madrid, 19 de septiembre de 1924.

²¹¹ APAG. *Diario de obras de Leopoldo Torres Balbás*, 21 de diciembre de 1924.

²¹² *Ibidem*, 15 de mayo de 1926.

²¹³ *Ibidem*, 17 de julio de 1926.

²¹⁴ Según Rosenthal, Earl. *El Palacio de Carlos V en Granada*. p. 166, también se trasladaron algunas piezas que se hallaban en la Sala de las Ninfas.

²¹⁵ APAG. *Diario de obras de Leopoldo Torres Balbás*, 22 de junio de 1926.

²¹⁶ Véase Acale Sánchez, Fernando. “Crítica y difusión de los trabajos...”, p. 930.

²¹⁷ Torres Balbás, Leopoldo. “Granada: la ciudad que desaparece”.

²¹⁸ Torres Balbás, Leopoldo. “A través de la Alhambra”.

En *El Defensor*, periódico que abanderó la defensa de Cendoya, aparecieron publicados en 1926 cuatro artículos sin firma que solo se pueden atribuir al propio Torres Balbás, por el grado de conocimiento que demuestra sobre el monumento y sobre los planes del arquitecto. Dentro de esta serie, el 5 de septiembre de 1926 aparece un artículo titulado “Una visita a la Alhambra. El Palacio de Carlos V”²²¹, en el que su autor realiza un recorrido por los antecedentes históricos del palacio y los intentos de terminarlo, desde la propuesta de Juan de Herrera a la solución de Aldegüela, recordando dos episodios, hasta ahora no comentados, como la intención de establecer en él una fábrica de tabacos a finales del siglo XIX o la propuesta de demolerlo para construir en su lugar unos telares donde ocupar a operarios. Centrándose en las obras ejecutadas, el autor lamentaba la supresión de la consignación de 50.000 pesetas anuales destinadas para la restauración del palacio y continuaba diciendo:

«...el actual arquitecto ha atendido en lo posible a su mejora y así ha restituido a su fachada (donde antes estuvieron) los medallones de bronce que se hallaban guardados en el Palacio; ha saneado el vestíbulo de poniente y colocado en él una severa pavimentación de piedra de Elvira, y en la fachada de este mismo lado, ha colocado unas bellas puertas, construidas conforme al modelo que ofrecía el resto de las que tuvo el hueco central».

El artículo proseguía analizando la situación del museo, la biblioteca y el archivo de la Alhambra y las consideraciones sobre la formación de un museo contenidas en el Plan general de Velázquez Bosco.

«...el señor Torres Balbás ha procurado atenderlo desde el primer instante, comenzando con los restos últimamente hallados a formar lotes homogéneos de piezas, restaurando y completando objetos rotos y construyendo varias artísticas vitrinas para su debida presentación».

Y continuaba diciendo que «es pensamiento suyo proponer el arreglo de algunas salas del lado de poniente de este Palacio, para en ellas iniciar la formación del gran Museo de la Alhambra». Por último, expresaba su deseo de poder cubrir el palacio, aunque fuese parcialmente.

²¹⁹ Guido, Alfredo. “Granada y la Alhambra”, *La voz: diario gráfico de información*, 9 de diciembre de 1925.

²²⁰ Guido, Alfredo. “Granada y la Alhambra”, *El Defensor de Granada*, 11 de diciembre de 1925.

²²¹ “Una visita a la Alhambra. El Palacio de Carlos V”, *El Defensor de Granada*, 5 de septiembre de 1926.

La publicación de este artículo marcaba los objetivos de Leopoldo Torres Balbás para los próximos años respecto al palacio de Carlos V. Una vez ejecutadas las obras descritas, a las que se unía la construcción de los forjados de las crujías SE y SO, sólo restaba acometer el proyecto de cubrición de las naves del palacio, aunque fuese por partes, tal y como se había planteado la construcción de los forjados, cuya ejecución también estaba por finalizar en el ámbito de la crujía norte.

El proyecto de la nave norte para la instalación del museo

El 20 de septiembre de 1926 Leopoldo Torres Balbás solicitó poder reanudar las obras en el palacio al director general de Bellas Artes, para instalar en él el museo arqueológico²²². En su escrito exponía la necesidad de formar un museo con los fondos que estaban repartidos por el monumento:

«En diversas dependencias y almacenes de la Alhambra encuéntrase hoy repartidos considerable cantidad de restos de gran importancia arqueológica, con los cuales podría formarse un interesantísimo museo. Así, el célebre jarrón de la Alhambra hállase en la Sala de Dos Hermanas; las losas sepulcrales encontradas en la Rauda y la pila del califato, en la de los Reyes; en las habitaciones del Emperador Carlos V hay gran cantidad de restos de mármol y madera conservados allí desde hace bastantes años; en lo alto de la torre de las Armas, en la casa del Arquitecto Conservador, en el taller de vaciado, en la cripta del palacio de Carlos V y en algún otro lugar de la casa Real existen gran número de fragmentos cerámicos, otro de piedra y mármol, piezas de alicatados y trozos de yeserías».

Las antiguas habitaciones de los Gobernadores se habían adaptado como museo provisional siguiendo las indicaciones de Velázquez Bosco y en ellas se acumulaban multitud de objetos, algunos de ellos exhibidos en vitrinas que se construyeron al efecto²²³. Estando a punto de finalizar la primera etapa de las obras urgentes en la Alhambra se hacía necesario intervenir en estos espacios modificando las cubiertas y disminuyendo la altura de la nave sobre el Mexuar, trabajos que obligaban a desalojar las instalaciones del museo.

²²² AGA. 65, 216. Leopoldo Torres Balbás al director general de Bellas Artes. Granada, 20 de septiembre de 1926.

²²³ Carlos Vílchez recoge en su tesis doctoral que Leopoldo Torres Balbás encargó «nueve vitrinas para pegar a la pared y una para el centro, y cuatro bazares de cristal con cantos perdidos». *Las actuaciones arqueológicas y arquitectónico- conservadoras en la Alhambra en la etapa de Leopoldo Torres Balbás (1923- 1936)*. p. 800.

Además, Torres Balbás exponía la necesidad de contar con un local apropiado para instalar las colecciones del Museo provincial, así como todas aquellas que estaban repartidas por distintas estancias del monumento y las piezas que, en adelante, apareciesen en las excavaciones. Una situación parecida ocurría con el archivo y la biblioteca, que se hallaban alojados en lugares inapropiados. Por todo ello, planteaba retomar el proyecto de instalación de los museos en el palacio de Carlos V, que fue propuesto por primera vez en el real decreto de 24 de junio de 1889 y que Ricardo Velázquez Bosco recuperó en su Plan general de 1917.

Desde la aprobación del Plan general en junio de 1918 se habían acometido diferentes intervenciones en el palacio, como la estabilización de la columnata y las galerías, la construcción de parte de los forjados y la habilitación del vestíbulo de poniente. Era ahora, según Torres Balbás, el momento de proseguir con las obras, construyendo la cubierta de todo el edificio y los forjados intermedios que aún faltaban. En todo caso, y ante el elevado coste de las mismas, propuso la ejecución por partes, en distintas anualidades, tal y como se habían ejecutado los dos proyectos de forjados de Fernando Wilhelmi. El interés principal en estos momentos era la finalización de la nave norte del edificio, que era la única que había quedado sin forjado, proponiendo la construcción en parte de ella de una bóveda con lunetos.

La propuesta del arquitecto fue admitida por la Dirección General inmediatamente, procediendo el 18 de noviembre de 1926 a solicitarle la redacción del proyecto de obras necesario para la instalación del museo, archivo y biblioteca en el palacio de Carlos V²²⁴. Según parece, Torres Balbás desconocía la existencia del proyecto de intervención integral del palacio redactado por Velázquez Bosco el 10 de julio de 1920. Este proyecto fue enviado para su estudio a Construcciones Civiles el 7 de marzo de 1921, seis días después de su entrega, sin que hubiese constancia de la respuesta de la Junta facultativa. Prueba de ello es que Torres Balbás no se refiere en ningún momento a este proyecto, sino que lo hace siempre al Plan general de 1917, aludiendo a las obras preliminares que se ejecutaron en los años siguientes, pero sin mencionar la existencia del proyecto de intervención integral del edificio.

La Dirección General de Bellas Artes, al retomar el expediente, comprobó la existencia previa del proyecto de Velázquez Bosco y procedió a reclamar, el 2 de septiembre de 1927, su devolución a Construcciones Civiles para que Torres

²²⁴ AGA. 65, 216. La Dirección General de Bellas Artes al arquitecto Leopoldo Torres Balbás. Madrid, 18 de noviembre de 1926.

Balbás pudiera analizarlo, redactando el nuevo documento que ahora se pretendía ejecutar.

«Con fecha 1 de marzo de 1921 el Arquitecto ya fallecido D. Ricardo Velázquez Bosco remitió a este Ministerio un proyecto de obras de construcción de pisos y cubiertas en el palacio de Carlos V de la Alhambra con un presupuesto de contrata importante 1.133.324,75 pesetas, proyecto que en 7 del mismo mes y año se remitió a informe de esa Junta facultativa y no constando en el expediente ninguna otra tramitación; esta Dirección general ha dispuesto que se sirva V.I. dar las órdenes oportunas para que el expresado proyecto se devuelva a este Ministerio, dentro de la mayor brevedad posible»²²⁵.

El proyecto original lo enviaron a Granada para su análisis y, transcurridos unos meses, el 15 de febrero de 1928, la Dirección General volvió a solicitar a Torres Balbás la redacción del proyecto de terminación²²⁶, comunicándole la existencia de una consignación de 150.000 pesetas para la ejecución de las obras necesarias con destino al «museo árabe de Granada».

Mientras tanto, entre diciembre y febrero, Torres Balbás estuvo ocupado trabajando en la construcción del muro que debía contener la chimenea italiana, procedente del altar del Mexuar. Para poder ejecutarlo aprovechó unos sillares que había acopiados en la entrada del Secano y, una vez colocada la chimenea, se cubrió dicho muro con un tejadillo volado para protegerla²²⁷.

El 30 de julio de 1928 Leopoldo Torres Balbás entregó a la Dirección General el proyecto de intervención para la cubrición del palacio por un importe de 307.355,33 pesetas²²⁸. En él proponía la terminación de la crujía norte y de una parte de la de poniente, comprendida entre el ángulo NO y el vestíbulo

²²⁵ AGA. 65, 216. La Dirección General de Bellas Artes al presidente de la Junta facultativa de Construcciones Civiles. Madrid, 2 de septiembre de 1927.

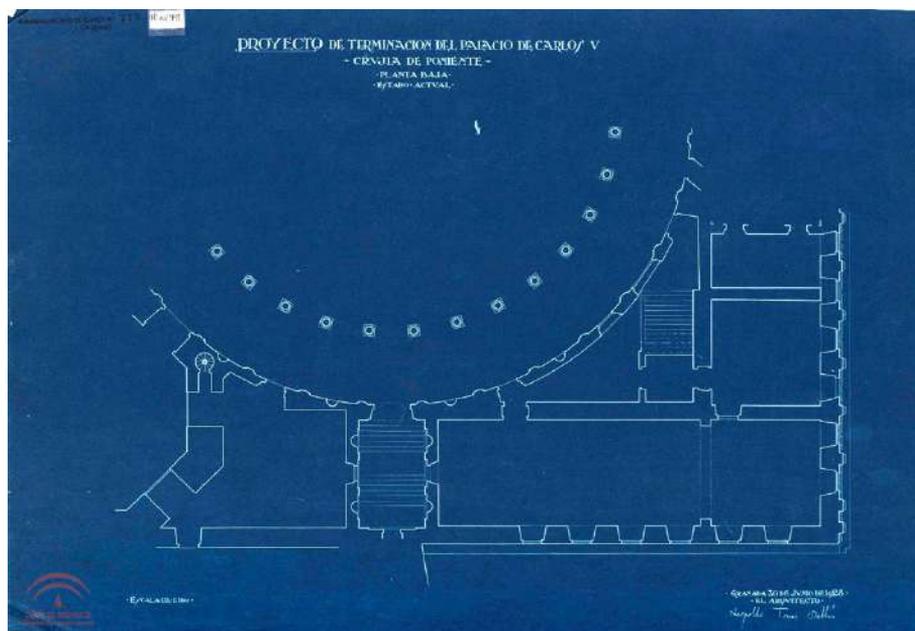
²²⁶ AGA. 65, 216. La Dirección General de Bellas Artes al arquitecto Leopoldo Torres Balbás. Madrid, 15 de febrero de 1928.

²²⁷ APAG. *Diario de obras de Torres Balbás*, 15 de diciembre de 1927 y 11 de febrero de 1928. La chimenea sería objeto de un artículo firmado por Leopoldo Torres Balbás publicado en *La Esfera* n.º 752 el 2 de junio de 1928, con el título “Notas de la Alhambra. Historia de una chimenea”.

²²⁸ AGA. 65, 216. Leopoldo Torres Balbás al director general de Bellas Artes. Granada, 30 de julio de 1928.

principal, incluyendo los forjados y las cubiertas, con el fin de instalar en sus salones el museo de arte musulmán²²⁹.

En la memoria del proyecto, esta vez Torres Balbás sí hacía alusión al proyecto previo de Velázquez Bosco de «pisos y cubiertas y consolidación» y añadía que, si las obras comenzasen en un breve plazo de tiempo, podrían estar terminadas para la inauguración de la Exposición de Sevilla, «contándose entonces con unos magníficos locales en la Alhambra, de gran amplitud y rica decoración, que puedan utilizarse accidentalmente para múltiples fines relacionados con ese certamen».



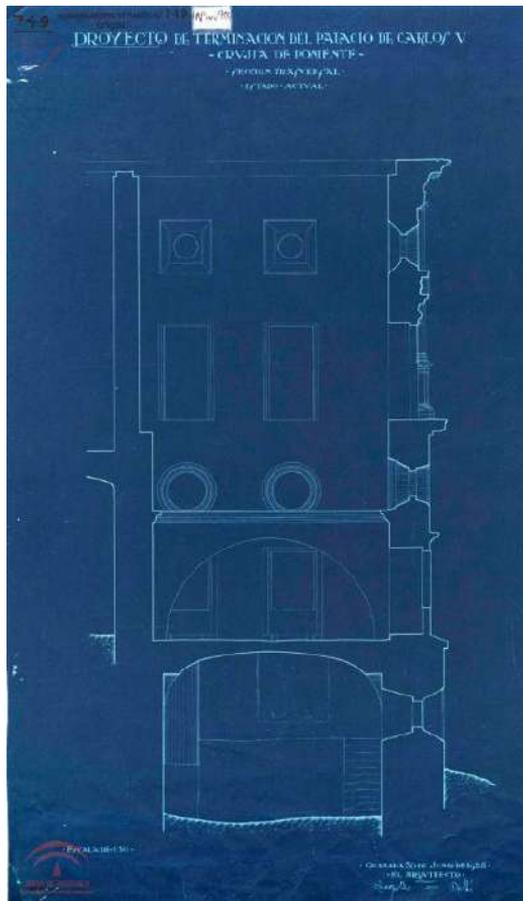
Proyecto de terminación del palacio de Carlos V. Crujía de poniente. Planta baja. Estado actual [APAG. P-000941]

En este proyecto Leopoldo Torres Balbás tuvo que adoptar varias decisiones que serán determinantes en la definición final del resto de las obras del edificio²³⁰. La primera de ellas estaba relacionada con la imagen exterior del palacio. La falta de información sobre la cubierta y el remate del edificio ideado por Machuca le llevó a plantear la conservación de la silueta del palacio tal y como

²²⁹ AGA. 31,4826. “Alhambra. Proyecto de terminación del Palacio de Carlos V. Crujía norte”. Leopoldo Torres Balbás. Granada, 30 de julio de 1928.

²³⁰ Véase Galera Andreu, Pedro. “El Palacio de Carlos V. La idea arquitectónica”, p. 54-55.

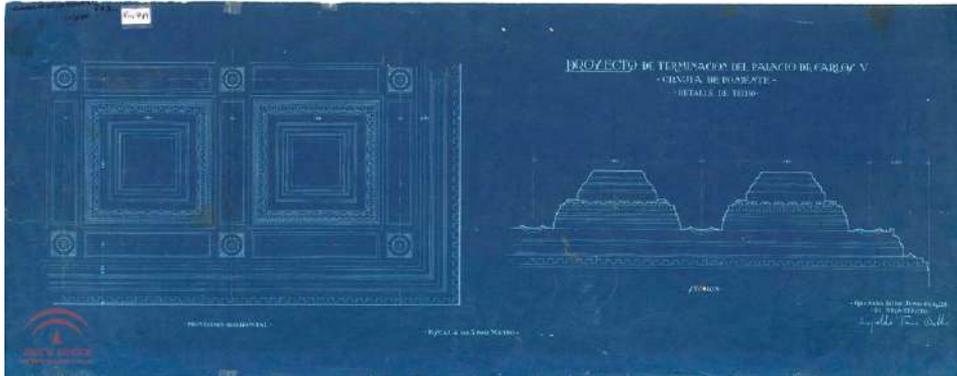
había llegado hasta el momento, manteniendo el plano de cornisa existente sin ningún tipo de añadido. Esto lo conseguía proyectando, en vez de una cubierta inclinada, una terraza con el peralte mínimo y suficiente para la evacuación de las aguas.



Proyecto de terminación del palacio de Carlos V. Crujía de poniente. Sección transversal. Estado actual [APAG. P-000915]

La segunda cuestión que determinará el proceso constructivo de las obras era el empleo de forjados de hormigón armado en vez de las vigas metálicas y los revoltones de ladrillo con los que se hicieron los forjados de los sectores SE y SO. Leopoldo Torres Balbás había empleado hasta el momento el hormigón solamente como solución para la construcción de soleras en pavimentos, pero no lo había utilizado aún como elemento estructural en forjados y cubiertas. Para ello, contará con el asesoramiento del estudio del ingeniero madrileño

Valentín Vallhonrat que será quien calcule y ponga en obra los forjados de viguetas y losas nervadas de hormigón. Este sistema será el que empleará en adelante en toda la obra restante del edificio y en otros espacios de la Alhambra como la torre del Cubo o el techo de la torre de Comares.



Proyecto de terminación del palacio de Carlos V. Crujía de poniente. Detalle de techo [APAG. P-000949]

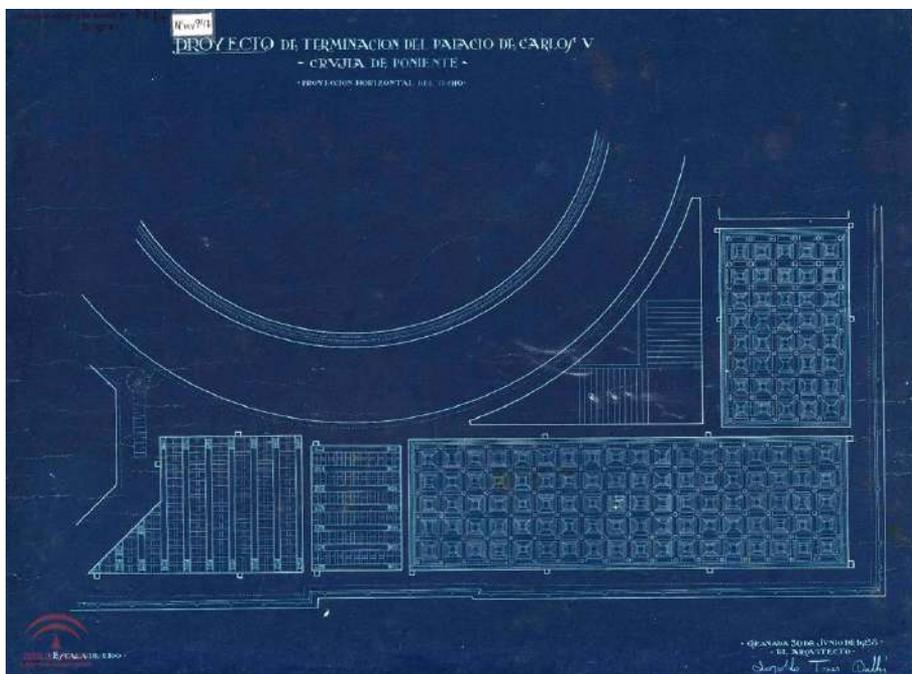
En tercer lugar, adoptará la decisión de decorar las habitaciones del palacio con el mismo tipo de ornamentación que se utilizó en las habitaciones del emperador, por entender que el edificio habría tenido una solución estética similar. Para ello realizará reproducciones de los alfarjes renacentistas de la Alhambra, construyéndolos con moldes de escayola en vez de con madera. Para los pavimentos proponía utilizar mármoles y serpentina del país con dibujos inspirados en otros de la época.

«Se han utilizado para él elementos de la época de la construcción, es decir, del siglo XVI, inspirados en lo posible en otros existentes en la misma Alhambra. Así, en las salas principales, dibújense encasetonados de Renacimiento copiados de los de las habitaciones hechas por Carlos V en la Casa Real, aunque naturalmente, aumentadas sus dimensiones en proporción a los salones en cuyos techos van a colocarse; pavimentos de mármol del país, inspirados también en otros del Renacimiento, y puertas y ventanas con molduración y dibujos de la época, estudiadas teniendo a la vista algunos ejemplares de la primera mitad del siglo XVI».

En el caso de la restitución de las bóvedas, en aquellos lugares donde existía la certeza de que fueron proyectadas, por ejemplo, en el pasaje escalonado de comunicación con la Casa Real y en el salón grande de la planta baja de la crujía norte, proponía hacerlas con roscas de ladrillo y capa superior de

hormigón, tomando como modelo las bóvedas conservadas en los vestíbulos de poniente y mediodía.

Los criterios de intervención utilizados en este proyecto, y en los demás que realizará en el futuro para las otras naves, difieren considerablemente de los utilizados en las obras de consolidación en la Alhambra, donde primaban las soluciones basadas en la conservación, integración, distinguibilidad y reversibilidad de las actuaciones. En este caso, Torres Balbás no tiene inconveniente en reproducir elementos decorativos y formales en base a un criterio estético propio de la época, imaginando la obra terminada, a pesar de no tener evidencias documentales de ella. Torres Balbás justificaba esta forma de proceder en el palacio, argumentando que el edificio no tenía interés arqueológico, diferenciando así los criterios de intervención utilizados aquí frente a los adoptados en el resto de la Alhambra, que estaban guiados estrictamente por los principios de la conservación y consolidación.



Proyecto de terminación del palacio de Carlos V. Crujía de poniente. Proyección horizontal del techo [APAG. P-000947]

Por último, en el proyecto propuesto actúa sobre un muro en la nave de poniente que entestaba contra un vano de la fachada, demoliéndolo y empleando el material resultante en la reconstrucción de otros muros del edificio. Con ello

daba respuesta también a la corrección de las contradicciones estructurales y de distribución que presentaba el edificio como consecuencia de los cambios introducidos por los arquitectos durante el siglo XVII. No era la primera vez que se enfrentaba al dilema de la conservación o demolición de estos elementos ya que al ejecutar el proyecto de forjado para el ángulo SE de Wilhelmi se encontró una situación similar, aunque en aquel caso prefirió respetar los muros en su posición original, siguiendo las recomendaciones del arquitecto redactor del proyecto.



Proyecto de terminación del palacio de Carlos V. Crujía de poniente. Sección longitudinal. Estado actual [APAG. P-000907]

El 10 de agosto de 1928 la Dirección General remitió el proyecto a la Junta facultativa de Construcciones Civiles para su informe²³¹, aprobándose finalmente por real orden de 17 de diciembre²³², para su ejecución en dos anualidades, la primera de 150.000 pesetas y la segunda de 157.355,33 pesetas. El acuerdo fue comunicado el mismo día a Leopoldo Torres Balbás, para que inmediatamente planificara el comienzo de los trabajos²³³.

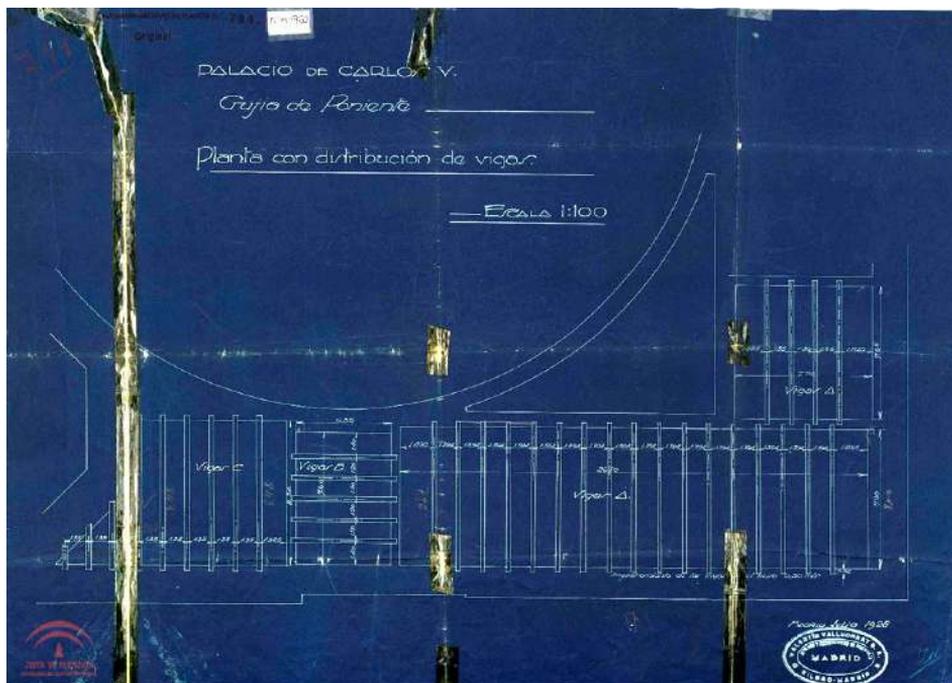
A partir de que el 15 de febrero de 1928 el Ministerio solicitara al arquitecto la remisión del proyecto del palacio, éste estuvo trabajando en la solución estructural para la construcción de los forjados de planta primera y de la

²³¹ AGA. 65, 216. La Dirección General de Bellas Artes a la Junta facultativa de Construcciones Civiles. Madrid, 10 de agosto de 1928.

²³² *Gazeta de Madrid* n° 353, 18 de diciembre de 1928.

²³³ AGA. 65, 216. El Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes al arquitecto Torres Balbás. Madrid, 17 de diciembre de 1928.

cubierta. Realmente la construcción de los forjados de planta primera se limitaba a las dos salas situadas en los extremos de la nave, ya que la parte central estaba ocupada por las bóvedas de ladrillo del pasaje con la Casa Real y del salón principal.



Palacio de Carlos V. Crujía de poniente. Plano con distribución de vigas. Valentín Vallhonrat, julio de 1928 [APAG. P-000960]

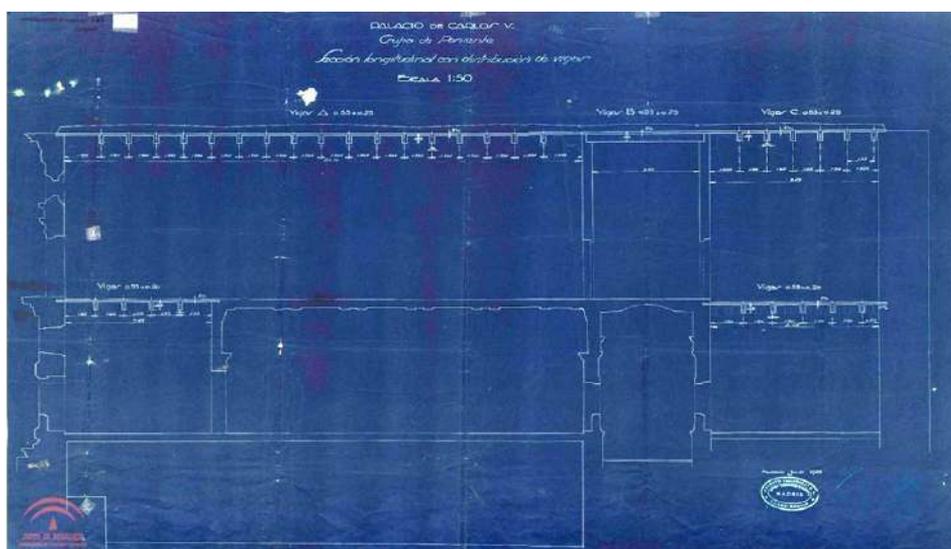
El 27 de junio de 1928, Leopoldo Torres Balbás remitió a Vallhonrat los planos de su propuesta junto a una carta explicativa del proyecto con el fin de que estudiara la solución idónea para los forjados en hormigón armado²³⁴. En estos momentos, el estudio *Valentín Vallhonrat, S.A., Estudios y Construcciones de Ingeniería* estaba considerado uno de los mejores en el diseño y ejecución en hormigón armado del país. Vallhonrat había patentado en 1925 un sistema de forjado de hormigón in situ y Torres Balbás le había pedido su colaboración probablemente aprovechando alguno de sus viajes a Madrid.

De la supervisión del proyecto se ocuparía José Marchesi Buhigas, ingeniero designado por Vallhonrat para trasladarse a Granada con el fin de conocer de

²³⁴ APAG. 002000_023. “Valentín Vallhonrat S.A.” Carta de José Marchesi a Leopoldo Torres Balbás. Madrid, 5 de julio de 1928.

mano del arquitecto la propuesta de intervención en el palacio. Una vez reconocido el edificio se hicieron los cálculos correspondientes, solicitando el arquitecto a los pocos días que se aumentara la sobrecarga prevista inicialmente a 400 kg/m^2 , en previsión de futuras modificaciones en el uso del edificio²³⁵.

Los planos y la memoria correspondiente fueron remitidos a Torres Balbás el 24 de julio. El importe del presupuesto ascendía a 141.553,32 pesetas e incluía la construcción de los techos decorativos de escayola. En la memoria se indicaba la disposición en la cubierta de una terraza a la catalana sobre tabiquillos y doble tablero de rasilla solado con baldosín catalán. Respecto a los planos que definían la estructura, se incluía el de distribución de vigas, una sección longitudinal y detalles constructivos.



Palacio de Carlos V. Crijía de poniente. Sección longitudinal con distribución de vigas. Valentín Vallhonrat, julio de 1928 [APAG. P-000961]

A mediados de diciembre de 1928 se adjudicó la obra de la estructura a Vallhonrat²³⁶, comenzando el 29 de enero los trabajos preparativos con el montaje de los andamios. En primer lugar, se ejecutó la bóveda del salón bajo construyendo los arcos de rosca y rellenando el trasdós con hormigón. Del

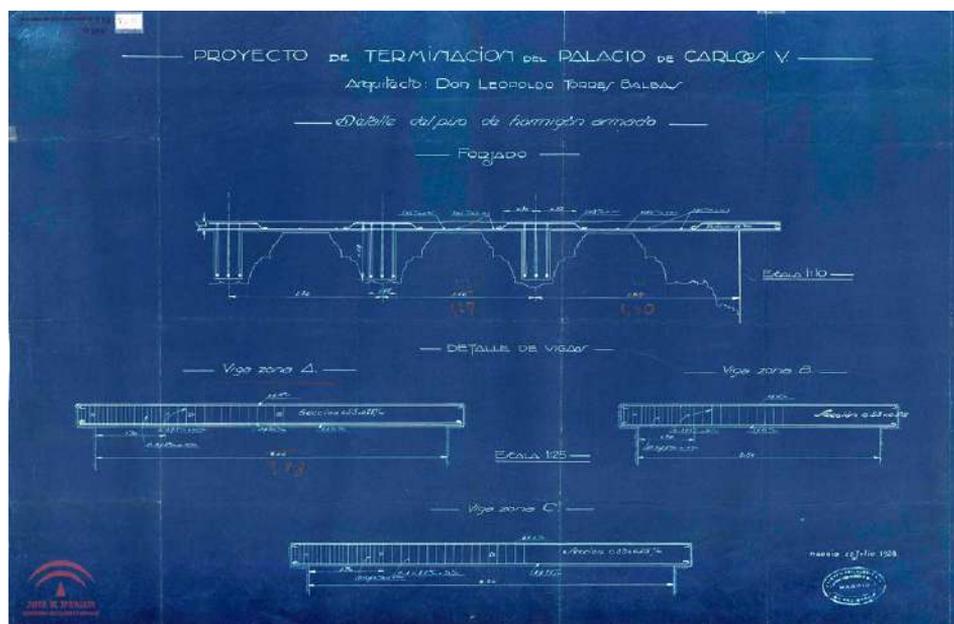
²³⁵ Ibidem. Carta de José Marchesi a Leopoldo Torres Balbás. Madrid, 16 de julio de 1928.

²³⁶ Ibidem. Carta de José Marchesi a Leopoldo Torres Balbás. Madrid, 19 de diciembre de 1928.

mismo modo se hizo la bóveda del pasaje de comunicación con el patio de Comares²³⁷.

Mientras tanto, Torres Balbás solicitó a Vallhonrat²³⁸ el plano de distribución de viguetas para la apertura de las entradas en la sillería de las vigas de hormigón armado de los pisos. También se procedió al desmontaje

«del muro de la nave de poniente que cortaba los huecos. Se levantaron de sillería, mampostería y ladrillo los dos muros sobre los del paso de comunicación entre los dos palacios. Levantóse también el muro de la nave de poniente, sobre el del vestíbulo, para cerrar el salón por este lado, labrando para su centro una puerta de piedra de Santa Pudia igual a las antiguas y terminándose esto el lunes, 29 de julio»²³⁹.



Palacio de Carlos V. Crujía de poniente. Detalles del piso de hormigón armado. Valentín Vallhonrat, julio de 1928 [APAG. P-000971]

El 1 de abril de 1929 comenzaron los trabajos de la empresa de Vallhonrat en el edificio. Gracias a que en el Archivo de la Alhambra se conservan las certificaciones de las obras ejecutadas, podemos conocer que los trabajos

²³⁷ APAG. *Diario de obras de Leopoldo Torres Balbás*, 29 de enero de 1929.

²³⁸ APAG. 002000_023. “Valentín Vallhonrat S.A.” Carta de José Marchesi a Leopoldo Torres Balbás. Madrid, 31 de enero de 1929.

²³⁹ APAG. *Diario de obras de Leopoldo Torres Balbás*, 29 de enero de 1929.

discurrieron con normalidad y que en el mes de julio ya se había ejecutado la terraza ventilada y se habían colocado las cazoletas de plomo²⁴⁰. En el mes de octubre se colocaron los techos de staff o escayola, cuyos trabajos fueron subcontratados por Vallhonrat al decorador madrileño, especialista en escultura decorativa, Arregui y Cía. S.L. Posteriormente el propio Torres Balbás contrataría a Arregui para el revoco de los muros y las bóvedas, la ejecución de las cornisas interiores y demás molduras del edificio²⁴¹, quedando la obra terminada el 28 de diciembre²⁴² a falta únicamente de la colocación de la carpintería de los balcones, cuya puesta en obra no tendrá lugar hasta el mes de mayo de 1930²⁴³.

Una vez estuvo finalizada la obra, Torres Balbás prescindirá de los servicios de Vallhonrat, pero no perderá el contacto, ni la amistad con José Marchesi, a quien mantendrá como consultor²⁴⁴, encargándole en adelante la dirección de algunos trabajos²⁴⁵. Los planos de la nave norte serían utilizados por Torres Balbás para el diseño de la estructura del resto del edificio, ya que las luces de las salas y las cargas previstas eran las mismas.

Los proyectos de terminación del palacio

Los proyectos de terminación del resto del edificio fueron concluidos en diciembre de 1929. Ajustándose al presupuesto máximo de 50.000 pesetas por intervención, Torres Balbás redactó seis proyectos que entregó simultáneamente a la Dirección General de Bellas Artes:

²⁴⁰ APAG. 002000_023. “Valentín Valhonrat S.A.” Certificación nº 3, 22 de julio de 1929.

²⁴¹ APAG. 002000_023. “Arregui y Cía. S.L.” Carta de Juan Letamendia gerente de Arregui y Cía. S.L. a Leopoldo Torres Balbás. Sevilla, 4 de julio de 1930.

²⁴² APAG. *Diario de obras de Leopoldo Torres Balbás*, 18 de noviembre de 1929.

²⁴³ *Ibidem*, 16 de diciembre de 1929.

²⁴⁴ A partir de este momento la correspondencia de Marchesi llevará el membrete de la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos de Madrid, donde impartía clases.

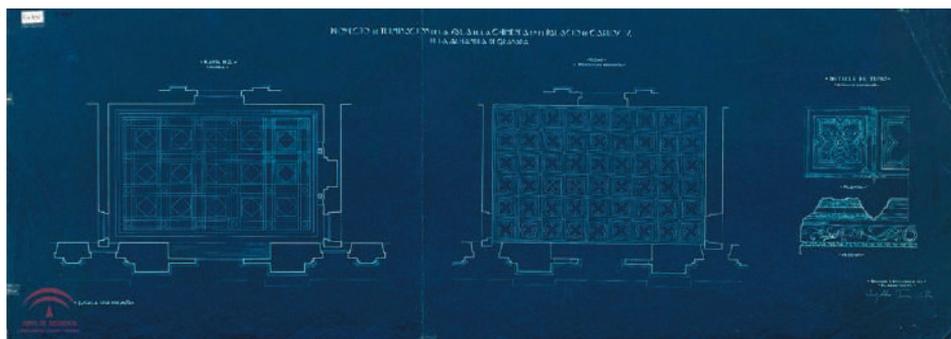
²⁴⁵ El 27 de marzo de 1930 Marchesi recibe de Torres Balbás «los planos de los nuevos trabajos» y le propone visitar el terreno para presentarle al contratista José Salvador «que bajo mi dirección ejecutaría las obras». APAG. 002000_023. “Valentín Valhonrat S.A.” Carta de José Marchesi a Leopoldo Torres Balbás, 27 de marzo de 1930. La relación epistolar entre ambos se mantiene hasta octubre de 1930.

TÍTULO	FECHA	PRESUPUESTO
Proyecto de terminación de la sala de la Chimenea	4/12/1929	49.076,20 ptas.
Proyecto de terminación (estructura) de los salones de sudoeste	7/12/1929	49.983,50 ptas.
Proyecto de pisos y cubierta de los salones de la crujía sur	9/12/1929	49.619,92 ptas.
Proyecto de pisos y cubierta de los salones del sudeste	13/12/1929	49.932,40 ptas.
Proyecto de pisos y cubierta de los salones de la crujía de levante	14/12/1929	49.361,74 ptas.
Proyecto de cubierta de la galería del patio	17/12/1929	49.788,94 ptas.

Relación de proyectos presentados

- *Proyecto de terminación de la sala de la Chimenea*

El primero de ellos es el resultado de una orden de la Dirección General de 2 de julio en la que se pide a Torres Balbás la formación del proyecto para finalizar las obras de la sala de la chimenea genovesa²⁴⁶. Este primer encargo coincide en el tiempo con la ejecución de las obras de la nave norte y en el proyecto aplicará las mismas técnicas constructivas y terminaciones utilizadas en la obra en curso²⁴⁷.



Proyecto de terminación de la Sala de la Chimenea en el Palacio de Carlos V de la Alhambra de Granada. Plantas y detalle del techo [APAG. P-000959]

²⁴⁶ AGA. 65, 216. La Dirección General de Bellas Artes al arquitecto de la 6ª Zona Leopoldo Torres Balbás. Madrid, 2 de julio de 1929.

²⁴⁷ AGA. 31,4852. “Proyecto de terminación de la sala de la Chimenea en el Palacio de Carlos V de la Alhambra de Granada”. Leopoldo Torres Balbás, 4 de diciembre de 1929. Las anotaciones manuscritas de la memoria y una copia de algunos planos se conservan también en: APAG. 002000032 y P-000959 y P-000965.

«El sistema seguido ha sido el mismo que para la parte del palacio cuyas obras de terminación están bastante avanzadas; forjado y viguetas de hormigón armado, terraza a la catalana sobre esta con juntas de dilatación y cazoletas de plomo; artesonado de staff debajo, inspirado en alguno del siglo XVI y que irá convenientemente patinado imitando madera antigua; pavimento y zócalo de mármoles pulimentados del país; muros con revoco imitando sillería y puertas y balcones según los modelos del siglo XVI que se conservan en la Alhambra».

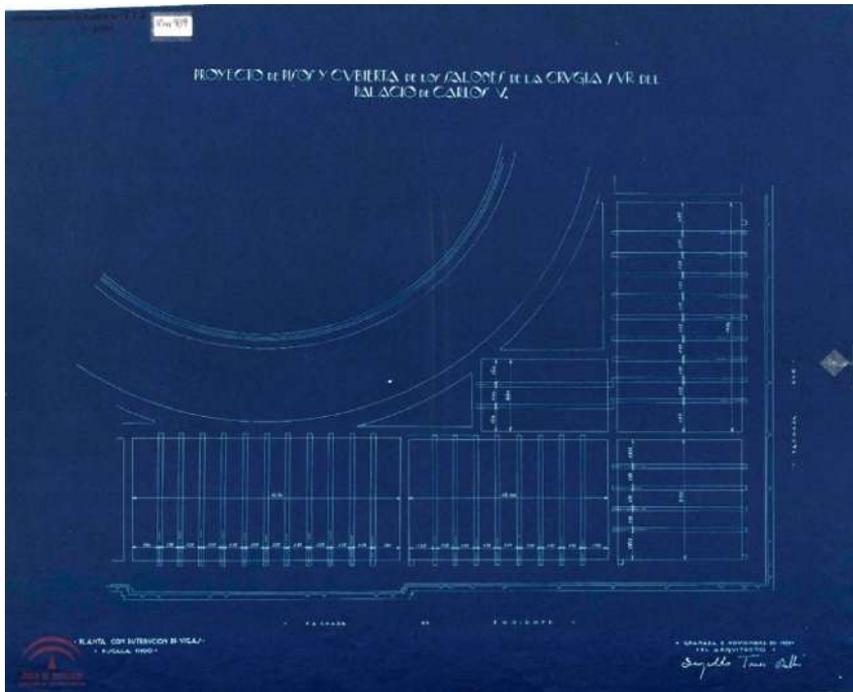
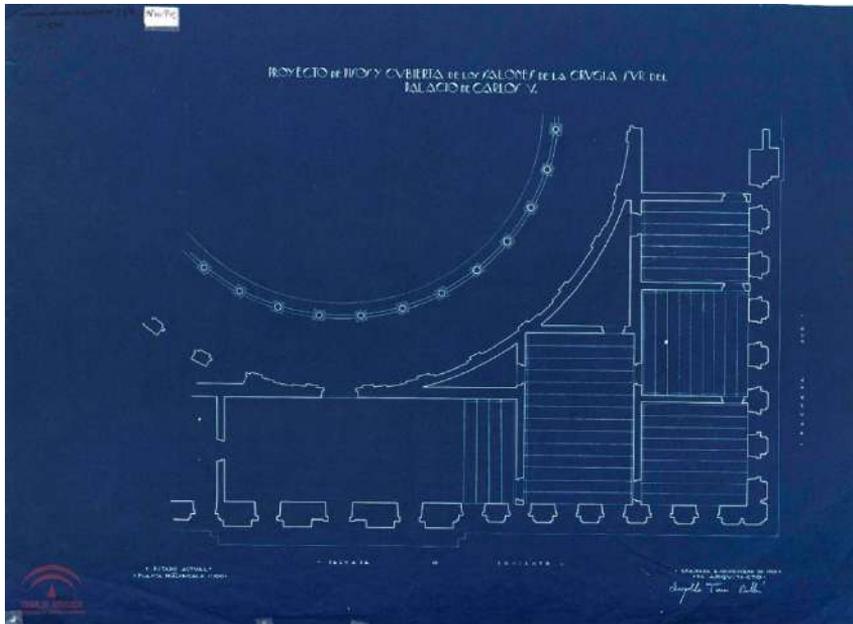


Sala de la chimenea [APAG. F- 7212]

- Proyecto de terminación (estructura) de los salones de sudoeste

Tres días más tarde entregó el proyecto para la terminación de los salones de SO²⁴⁸, con el que se daba continuidad a la obra en curso de la nave norte. Consistía en dotar de cubierta a la zona comprendida entre los vestíbulos de la crujía de poniente y la de mediodía, planteando su ejecución del mismo modo que se estaba haciendo en el resto del edificio.

²⁴⁸ AGA. 31,4822. “Proyecto de terminación –estructura- de los salones de Sudoeste del Palacio de Carlos V de la Alhambra”. Leopoldo Torres Balbás, 7 de diciembre de 1929.



Proyecto de pisos y cubierta de los salones de la crujía sur del palacio de Carlos V. Estado actual.
Planta principal y Planta con distribución de vigas [APAG. P-000942 y P-000939]

Los forjados de esta parte se ejecutaron en 1924 siguiendo el proyecto de Fernando Wilhelmi, pero Torres Balbás quería aprovechar la obra para demoler los muros enfrentados a los vanos de fachada que se mantuvieron siguiendo el proyecto. Para poder realizar estas demoliciones era necesario desmontar parte de los forjados de viguetas metálicas, proyectándose ahora rehacer la zona afectada aprovechando las mismas vigas, que pasarían a ser perpendiculares, forjándolas con «un suelo de bovedilla a la catalana con tres hojas y tablero».

Para poder ceñirse al presupuesto máximo de 50.000 pesetas, tuvo que dejar fuera de este proyecto la construcción de la terraza a la catalana sobre el forjado de cubierta, el techo y la terraza de la escalera principal y del hueco del ángulo sudoeste, entre el muro del patio y los de las crujías.

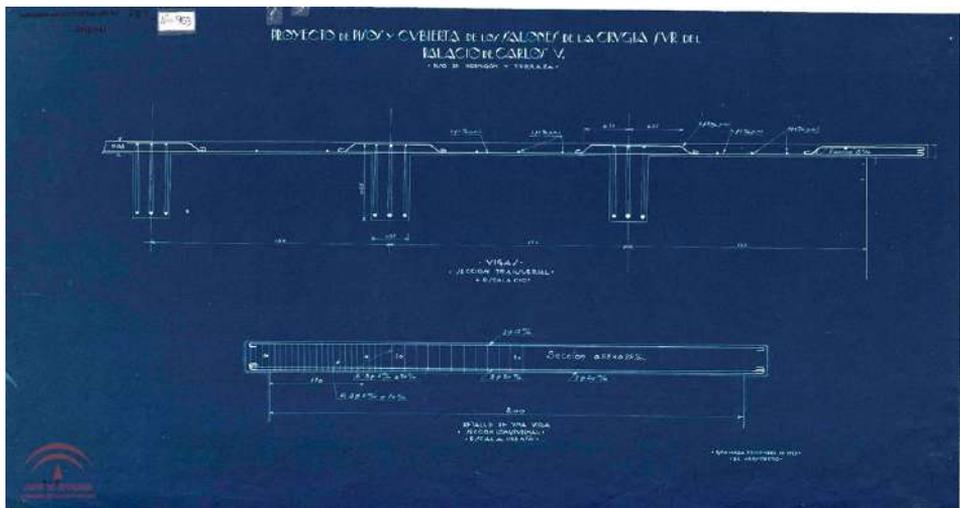
- Proyecto de pisos y cubierta de los salones de la crujía sur

El siguiente proyecto lo entregó dos días después, el 9 de diciembre, y en él incluía la continuación de las obras previstas en el documento anterior²⁴⁹, prosiguiendo con ello las obras comenzadas en el palacio dos años antes. Este proyecto comprendía,

«...el piso o forjado de hormigón armado sobre la escalera principal y en los otros dos triángulos curvos que quedan entre el patio circular y la crujía de fachada, y la terraza a la catalana con juntas de dilatación y cazoletas de plomo sobre esos espacios y sobre el salón central de la fachada de poniente, el que sigue a sur, el salón del ángulo sudeste y el inmediato en la crujía de mediodía».

Se trataba, por tanto, de obras exclusivamente de estructura, manteniendo el mismo sistema planteado inicialmente por Vallhonrat. En estos momentos el edificio se hallaba cubierto en una quinta parte de su superficie.

²⁴⁹ AGA. 31,04825. “Proyecto de pisos y cubierta de los salones de la crujía sur del Palacio de Carlos V en la Alhambra”. Leopoldo Torres Balbás, 9 de diciembre de 1929.



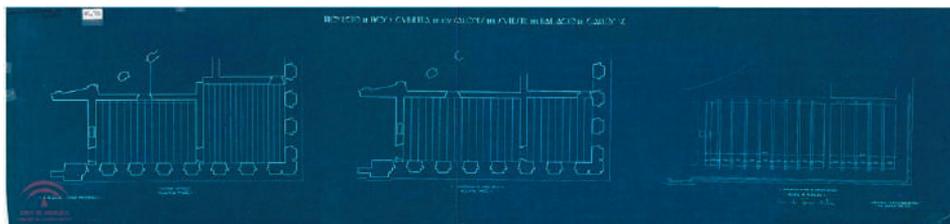
Proyecto de pisos y cubierta de los salones de la crujía sur del palacio de Carlos V. Piso de hormigón y terraza. Leopoldo Torres Balbás [APAG. P-000936 y P-000963]



Palacio de Carlos V. Construcción de la escalera oeste del patio [APAG.F- 7215]

- Proyecto de pisos y cubierta de los salones del sudeste

El cuarto proyecto redactado está fechado el 13 de diciembre de 1929 y en él planteaba la intervención sobre los forjados construidos en 1924 en el ángulo SE²⁵⁰. Tal y como había ocurrido con los forjados de la esquina opuesta, Torres Balbás pretendía desmontar el forjado de viguetas construido años atrás para poder eliminar los muros enfrentados a las ventanas. Al mismo tiempo proponía la continuación de la cubierta, de tal forma que sólo quedaría ya por cubrir la capilla y la nave occidental.



Proyecto de pisos y cubierta de los salones del sudeste del palacio de Carlos V. Leopoldo Torres Balbás [APAG. P-000946]

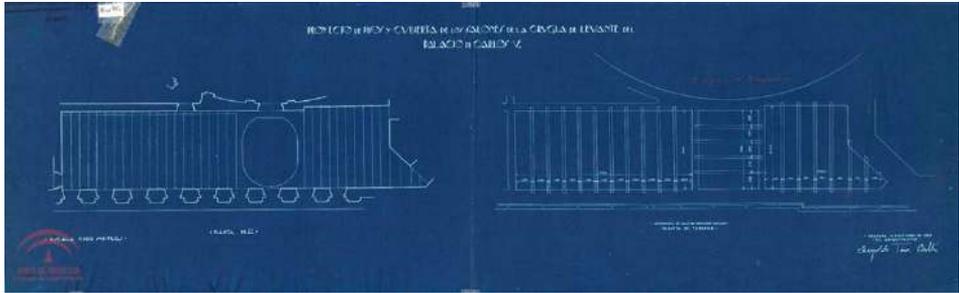
De este proyecto finalmente sólo se ejecutaría el forjado de la cubierta y la terraza ventilada, ya que los muros de planta baja no llegaron a demolerse y, por consiguiente, tampoco se actuó sobre el forjado de techo de planta baja. En la memoria del proyecto, Torres Balbás indicaba la necesidad de practicar rozas en los muros para el paso de las tuberías de hierro de salida de aguas pluviales de la terraza.

- Proyecto de pisos y cubierta de los salones de la crujía de levante

A continuación, presentaría el proyecto de pisos y cubierta de los salones de la crujía de levante²⁵¹. Este proyecto contiene, además del forjado de cubierta y la terraza, la construcción de la bóveda elipsoidal sobre arcos resaltados del vestíbulo de levante, bóveda que, según describe Torres Balbás, «encontramos numerosos ejemplos en los palacios del Renacimiento italiano que nos servirán de modelo».

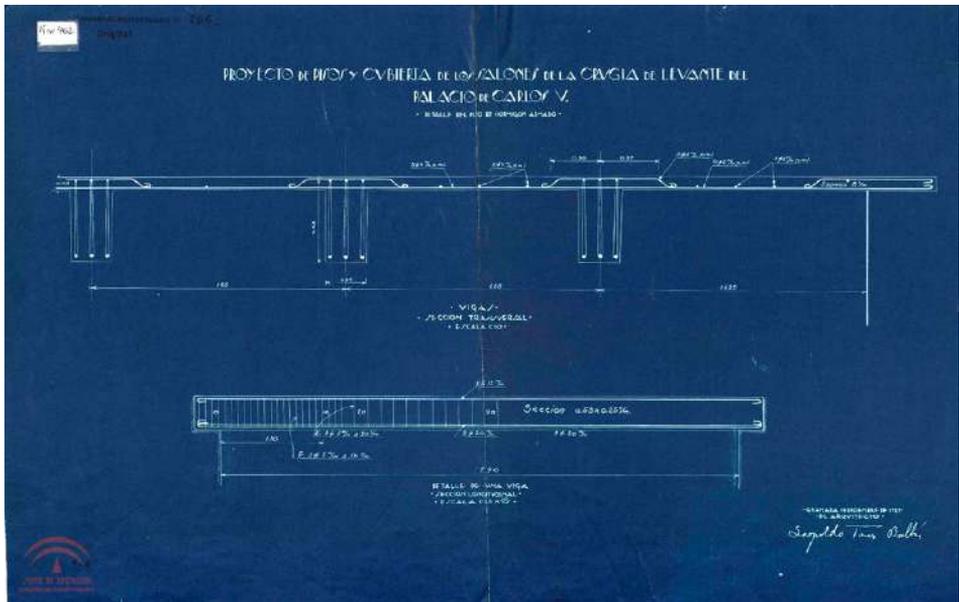
²⁵⁰ AGA. 31,04825. “Proyecto de pisos y cubierta de los salones del sudeste del Palacio de Carlos V de la Alhambra”. Leopoldo Torres Balbás, 13 de diciembre de 1929.

²⁵¹ AGA. 31, 04825. “Proyecto de pisos y cubierta de los salones de la crujía de Levante del Palacio de Carlos V en la Alhambra”. Leopoldo Torres Balbás, 14 de diciembre de 1929.



Proyecto de pisos y cubierta de los salones de la crujía de levante del palacio de Carlos V.
Leopoldo Torres Balbás [APAG. P-000945]

Sobre los muros de planta baja de este vestíbulo levantaría otros dos de sillería para dividir la planta alta en tres salones. Las vigas colocadas en 1924 las mantendrá, aunque sustituirá el entrevigado colocado entonces por bovedillas a la catalana, con doble hoja de rasilla y tablero.



Proyecto de pisos y cubierta de los salones de la crujía de levante del palacio de Carlos V. Piso de hormigón y terraza. Leopoldo Torres Balbás [APAG. P-000962]

- Proyecto de cubierta de la galería del patio

El último de los proyectos presentados, con fecha 17 de diciembre de 1929, contenía la propuesta de cubrición de la galería alta del palacio, para lo cual el arquitecto barajó tres posibles soluciones. El proyecto presentado suponía la terminación de las obras proyectadas en el edificio y éste no incluía la cubierta de la capilla, ya que Torres Balbás, partiendo de la premisa inicial de no alterar la imagen exterior del edificio, entendía que la capilla no podía cubrirse y por tal motivo decidió dejarla abierta²⁵².

El 27 de diciembre, la Dirección General solicitó que se librara el presupuesto de 49.983,50 pesetas del proyecto para comenzar a ejecutar las obras lo antes posible²⁵³ y, a principios de enero, lo remitió a Construcciones Civiles para su informe²⁵⁴. La Junta facultativa emitió un informe el 27 de enero²⁵⁵ donde planteaba algunas dudas sobre la formalización del proyecto, solicitando su envío a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, pues había dos cuestiones que se debían a planteamientos estéticos que tenían que ser valorados por los académicos.

En su proyecto, Torres Balbás, analizaba las cajas existentes en los muros de la galería de los elementos de madera desaparecidos. En el muro interior estaban las cajas de los pares, tirantes y jabalcones, mientras que en la cara interior del entablamento de la columnata se observaban «unas cajas que parecen dejadas para asegurar las soleras, y un canalillo excavado casi todo el círculo para recogida de aguas». Las soluciones que proponía para el remate de la cubierta eran:

«1ª. Colocar la solera un poco más dentro que la canalilla y ensamblar a ella los tirantes y los pares, forrando su frente con láminas de plomo bien solapada por la cubierta.

2ª. Hacer que las tejas de la cubierta vuelen sobre la moldura más saliente de la cornisa, vertiéndose directamente las aguas de la lluvia, al patio.

²⁵² AGA. 31, 04825. “Proyecto de cubierta de la galería del patio del Palacio de Carlos V de la Alhambra”. Leopoldo Torres Balbás, 17 de diciembre de 1929.

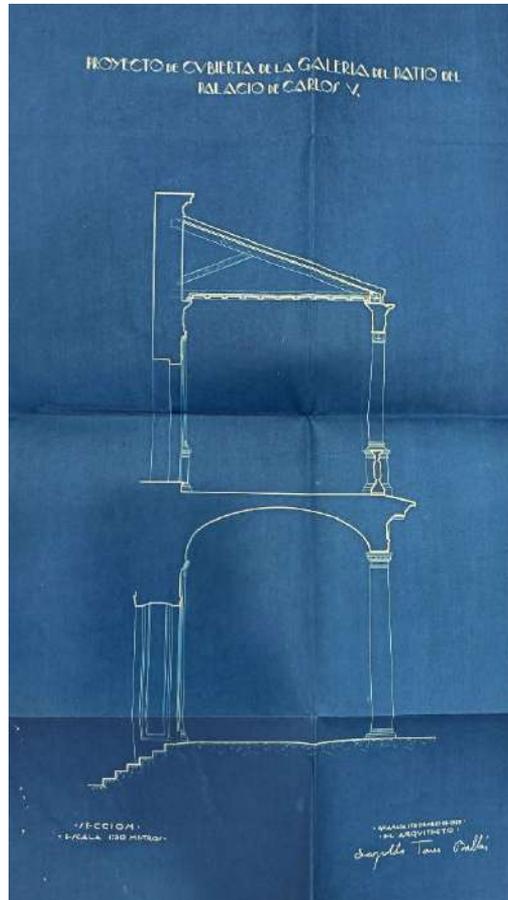
²⁵³ AGA. 65, 216. La Dirección General de Bellas Artes al ordenador de Pagos por obligaciones a este ministerio. Madrid 27 de diciembre de 1929.

²⁵⁴ AGA. 65, 216. La Dirección General de Bellas Artes a la Junta facultativa de Construcciones Civiles. Madrid, 2 de enero de 1930.

²⁵⁵ AGA. 65, 216. La Junta facultativa de Construcciones Civiles al director general de Bellas Artes. Madrid, 27 de enero de 1930.

3ª. Hacer un alero volado sobre la cornisa para avanzar más la cubierta, de lo cual se encuentran ejemplos en los Palacios italianos del Renacimiento»²⁵⁶.

Estas soluciones diferían de la proyectada por Velázquez Bosco en 1920, quien propuso levantar un peto de 1,10 m de altura a continuación del canalillo, con una canal oculta por detrás que era la que recogía las aguas del faldón de la cubierta. No indicaba, en cambio, cómo evacuaban las aguas de esta canal, debiendo hacerlo a través de bajantes vistas adosadas a las columnas.

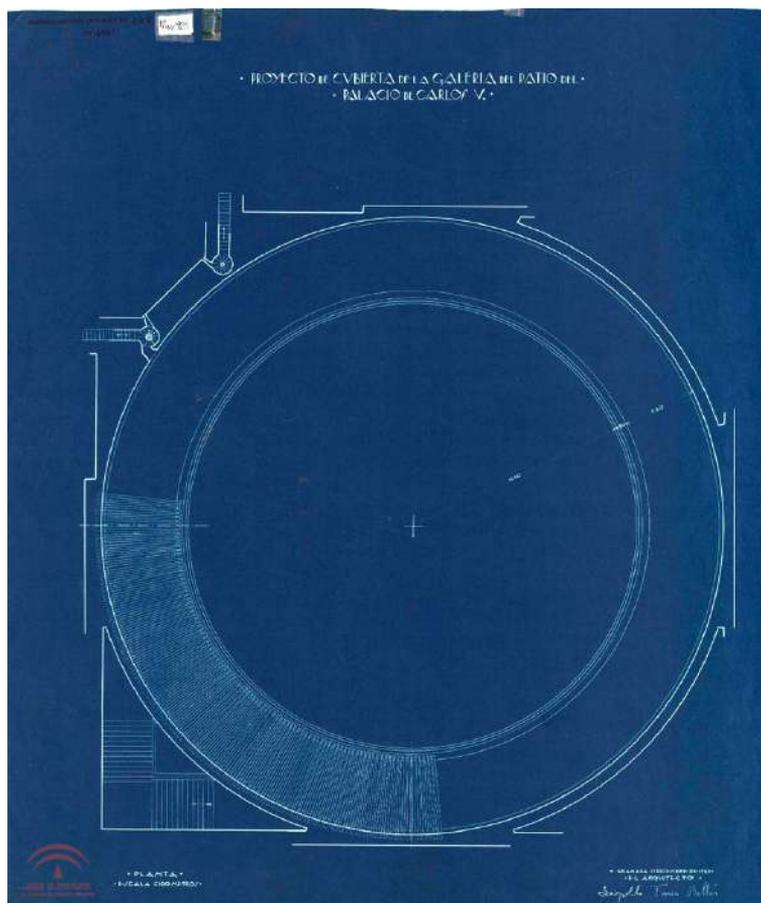


Proyecto de cubierta de la galería del patio del palacio de Carlos V. Leopoldo Torres Balbás [AGA.]

Según se decía en el informe de la Junta facultativa, de las tres soluciones planteadas Torres Balbás aceptaba la primera solución, rechazaba la segunda

²⁵⁶ Ibidem.

«por crearla mala, constructiva y arquitectónicamente» y planteaba la posibilidad de utilizar la tercera, aunque proponía ensayarla previamente. Por tal motivo, el proyecto lo había redactado siguiendo la primera solución, es decir, manteniendo la canal incisa en la piedra como canal de recogida de aguas de la cubierta y colocando un frontal de lámina de plomo para la protección de la cabeza de los elementos de madera que formaban la cubierta. La solución propuesta utilizaba pares de madera, con tablazón y sobre ésta directamente la cubrición de teja vieja. Por debajo de los pares proponía colocar un techo sencillo de casetones de madera entre los tirantes de la armadura.



Proyecto de cubierta de la galería del patio del palacio de Carlos V. Leopoldo Torres Balbás
[APAG. P-000925]

A priori la Junta facultativa aceptó la propuesta de Torres Balbás, pero había advertido en la memoria presentada dos problemas que debían ser analizados

por la Academia. El primero de ellos tenía que ver con el sistema de cubierta planteado. Se daba la circunstancia de que en toda la obra proyectada hasta el momento para la terminación del edificio se habían utilizado sistemas de forjado a base de viguetas de hierro y bovedillas de ladrillo o vigas y forjados de hormigón armado, «materiales desconocidos en la época de la construcción de los muros». La utilización de estos sistemas constructivos hacía que las obras no se considerasen

«...como de restauración del edificio sino simplemente de conveniencia para la utilidad de las habitaciones, resultantes, habiéndose tenido siempre presente que ellas no habían de alterar en nada el aspecto exterior del Palacio en lo que de su primitiva traza se conserva».

En el proyecto presentado ahora se seguía respetando la imagen exterior del edificio, pero, en cambio, se proponía utilizar sistemas de pares, tirantes y jabalcones idénticos a los que fueron proyectados en origen y esto, según la Junta, podía constituir «un conato de restauración», cuestionándose:

«¿Convendrá ejecutarla? ¿Sería preferible proyectar un techo totalmente de nuestra época para esta galería?».

También había dudas sobre la función real del canalillo perimetral de la cornisa ya que, por su tamaño, sólo podría recoger poca agua, sin que existiese la posibilidad de evacuarla de ninguna forma, ya que no existían ni bajantes ni gárgolas para este fin en el proyecto. Y esto generaba también una cierta controversia a la Junta:

«¿Convendría disponer de algunas gárgolas para ese efecto? ¿Sería posible alejarlos del paramento de los muros prolongando las cornisas con un alero como propone el Sr. Arquitecto? ¿Acaso dejándolas gotear por los canales de las tejas debidamente prolongadas al exterior para que el goteo no invadiese el piso de la galería?».

El segundo problema que detectaba en el proyecto era la ausencia de cubrición del espacio de la capilla. La Junta entendía que dejarla sin cubrir significaba dejar sin uso este espacio y se planteaba si no sería mejor construir una cúpula o cubrirla directamente por una terraza.

Todas estas cuestiones «de orden puramente estético» debían ser analizadas por la Academia, motivo por el cual la Junta reservó la aprobación del proyecto hasta tener el visto bueno previo de ella.

El 6 de febrero la Dirección General solicitó al director de la Real Academia informe sobre el proyecto presentado²⁵⁷. Hasta el 23 de junio no se celebraría la sesión donde se trató este asunto, quedando mientras tanto la ejecución de este proyecto en suspenso. Una vez analizadas las opciones propuestas por Torres Balbás y los comentarios de la Junta de Construcciones Civiles relativa al desagüe de la canal y al uso de materiales tradicionales, la Academia informó decantándose por la solución segunda, que era la única que el arquitecto redactor rechazaba y que consistía en volar las tejas sobre la cornisa a fin de que la cubierta vertiese sus aguas directamente al patio. Respecto al uso de la madera en la ejecución de la cubierta, la Academia no encontraba inconveniente, si bien, proponía que se utilizara un techo sencillo²⁵⁸. Respecto a la cubrición de la capilla, la Academia no llegó a pronunciarse.

Realmente la presentación del proyecto de terminación en seis documentos independientes obedecía a una cuestión puramente administrativa. De facto las obras se estaban ejecutando al unísono en todo el edificio, si bien los ritmos de intervención eran distintos en cada zona, pero esto beneficiaba a la ejecución de los trabajos porque podrían simultanearse todos los oficios en la obra.

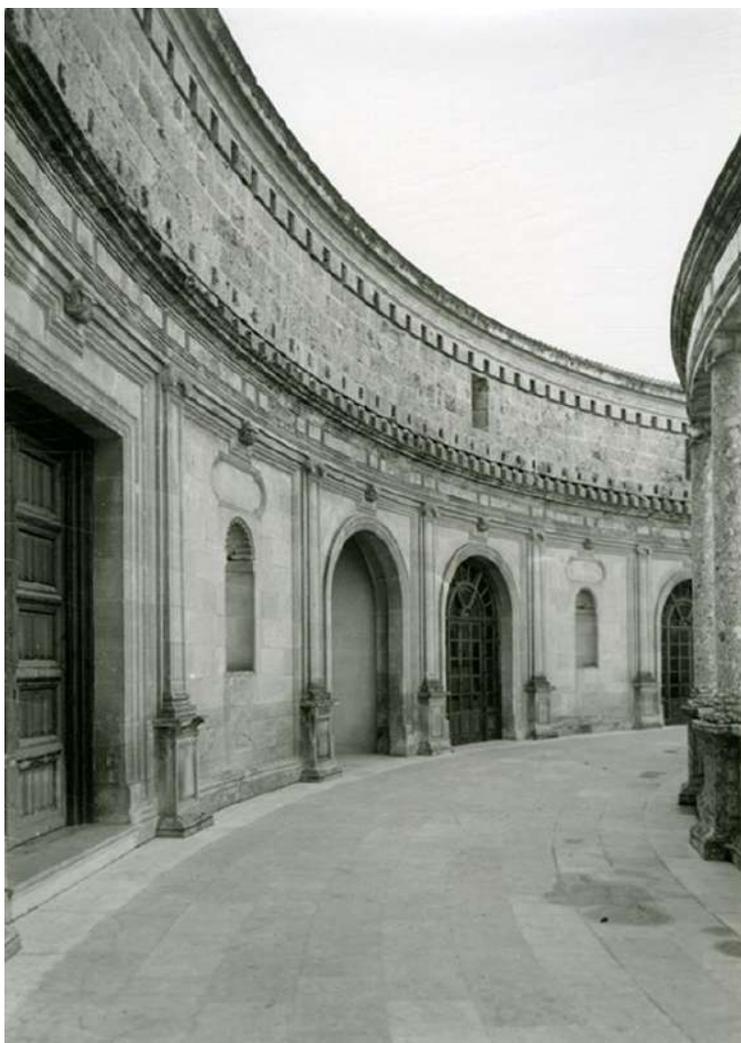
La marcha de los trabajos era la esperada y la obra progresaba conforme al planteamiento de Torres Balbás. No obstante, en el último momento surgieron dificultades que entorpecieron la finalización de las obras. La Academia rechazó la propuesta de cubierta de la galería que él consideraba más acertada, apostando por la solución que había descartado, y que describía en la memoria del proyecto como mala constructiva y arquitectónicamente. Este revés fue aceptado con resignación por Torres Balbás quien, preguntado al respecto por el director general José Joaquín Herrero en abril de 1931, contestaba estar

«...totalmente de acuerdo con lo informado por dicha Real Academia, referente a que la mejor solución de las tres propuestas por el firmante respecto a la manera de acometer la cubierta de la galería a la parte alta de la cornisa es la de volar sencillamente las tejas sobre ella. No se nos ocurre otra más acertada, y ésta ofrece la ventaja de no tener que añadir elemento alguno nuevo a la obra del siglo XVI»²⁵⁹.

²⁵⁷ AGA. 65, 216. La Dirección General de Bellas Artes al director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Madrid, 6 de febrero de 1930.

²⁵⁸ AGA. 65, 216. La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando al director general de Bellas Artes. Madrid, 27 de junio de 1930. También en RABASF. Acta de la Comisión de Monumentos del día 23 de junio de 1930.

²⁵⁹ AGA. 65, 216. Leopoldo Torres Balbás al director general de Bellas Artes. Granada, 5 de abril de 1931.



La galería alta del palacio sin techar [APAG. F- 12901]

La realidad es que Torres Balbás no retomaría este proyecto inmediatamente ni plantearía las modificaciones que le pedía la Academia, así que quedaría sin ejecutar aplazándolo hasta que pasase un tiempo. En octubre de 1934 la Dirección General comunicó a Torres Balbás que la Junta Superior del Tesoro Artístico había decidido suspender el proyecto de obras de construcción de cubiertas en la galería del patio por entender que había otras obras más urgentes, como eran la limpieza de los zaguanes, el acondicionamiento de huecos y el estudio para aprovechamiento como Museo de las salas para que cuanto antes

podiera ser utilizado el edificio²⁶⁰. Su cese en el cargo le impidió dar finalmente una respuesta al problema de la cubierta siendo su sucesor, Francisco Prieto Moreno, quien finalmente la construyese en la década de los cincuenta.

También se encontró con que el ministerio no quería abonarle sus honorarios por redactar los proyectos del palacio porque entendía que formaban parte de sus atribuciones como arquitecto conservador responsable de la VI Zona²⁶¹.

Por último, en el transcurso de las obras, en junio de 1931, el gremio de tallistas carpinteros de Granada, formado por ciento cincuenta afiliados, reclamó ante la Dirección General el poder ejecutar los techos del palacio en madera en vez de como los estaba haciendo Torres Balbás con escayola. Preguntado Torres Balbás directamente por el director general Ricardo de Orueta, contestó:

«En años anteriores se han ejecutado varios techos artesonados referentes al Palacio de Carlos V hechos de staf, pintado y policromado imitando madera, obras ejecutadas previo el informe favorable de la Junta de Construcciones Civiles. Desde luego hay la posibilidad de ejecutar algunos techos artesonados en los salones que aún no los posee.

El hacerlos de madera no es necesario decir que aumentaría en gran cantidad su coste, sin ventaja apreciable para su duración ni para su aspecto, ya que los de staf después de pintado y policromados imitan perfectamente los de madera»²⁶².

Al final se desató la polémica y *El Defensor de Granada*, probablemente incitado por Modesto Cendoya, no dejó pasar la ocasión para arremeter contra Leopoldo Torres Balbás publicando un artículo muy crítico con las obras realizadas en el palacio:

«Nada íbamos a decir del Palacio de Carlos V por no avergonzar a Granada; pero la desgracia es tan mala consejera, que no nos deja callar. ¿Saben ustedes de qué se están haciendo los techos del primero y más bello monumento del Renacimiento traído a España por Vargas Machuca para vivienda de aquel Emperador?... ¡DE ESCAYOLA!»²⁶³

²⁶⁰ AGA. 65, 216. La Dirección General de Bellas Artes al arquitecto conservador de Monumentos de la 6ª Zona Leopoldo Torres Balbás. Madrid, 16 de octubre de 1934.

²⁶¹ AGA. 65, 216. Leopoldo Torres Balbás al director general de Bellas Artes. Granada, 3 de enero de 1931.

²⁶² AGA 65, 216. Leopoldo Torres Balbás al director general de Bellas Artes. Granada, 23 de julio de 1931.

²⁶³ “Los artistas de la gubia se acaban en Granada”, *El Defensor de Granada*, 27 de octubre de 1931.

El año 1931 supuso un gran cambio en la vida de Torres Balbás. Además de las cuestiones anteriormente referidas, en el ámbito personal se acababa de separar de su esposa asumiendo la tutela de su hijo y había conseguido la plaza de Catedrático de Historia de la Arquitectura en Madrid. En octubre asistiría en Atenas al Congreso Internacional para la Conservación de Monumentos de Arte e Historia, organizado por el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual de la Sociedad de Naciones, cuyas conclusiones quedarían plasmadas en la conocida como Carta de Atenas. La solvencia académica y el prestigio intelectual de Torres Balbás era indiscutible.

Los últimos trabajos realizados en el ámbito del palacio de Carlos V a partir de 1932 fueron la terminación de una parte de la terraza que había quedado sin concluir, con un presupuesto de 10.000 pesetas en noviembre de 1934²⁶⁴ y el solado con piedra de Sierra Elvira de los vestíbulos de mediodía y de levante, con una consignación de 9.000 pesetas en junio de 1935²⁶⁵.

Tras la polémica suscitada en torno a la sustitución de la cubierta del templete de levante del patio de los Leones, Torres Balbás se instaló en Madrid en abril de 1935²⁶⁶, desplazándose a partir de entonces a Granada de forma periódica para dirigir las obras correspondientes a la restauración del baño del Polinario o la reconstrucción del Arco de las Orejas en el bosque de la Alhambra. El alejamiento durante este tiempo parecía ser una premonición sobre su futuro y, finalmente, tras el estallido de la Guerra Civil, será destituido el 25 de agosto de 1936 sustituyéndole en el cargo el arquitecto Francisco Prieto Moreno.

Leopoldo Torres Balbás fue cesado antes de ver concluido el edificio, a falta de la cubierta de la galería alta, y sin haber quedado instalado el museo. Será Francisco Prieto Moreno quien concluya los trabajos en las décadas siguientes, incluyendo la cubierta de la capilla.

Al referirse en 1953 a los trabajos ejecutados en el palacio resumió su intervención de una forma sintética como corresponde a una persona modesta con su trabajo, a pesar de todo lo que hizo por la recuperación del edificio durante los trece años que estuvo al cargo del monumento:

²⁶⁴ *Gaceta de Madrid* nº 332, 28 de noviembre de 1934.

²⁶⁵ *Gaceta de Madrid* nº 158, 7 de junio de 1935.

²⁶⁶ Vílchez Vílchez, Carlos. *Las actuaciones arqueológicas y arquitectónico-conservadoras...* p. 900.

«De 1929 a 1931 lo cubrimos con techo horizontal de hormigón armado, para no alterar su aspecto exterior, excepto la capilla y la galería alta del patio. Entonces decoramos algunas de sus salas para la instalación en ellas de un museo de arte árabe, proyecto, desgraciadamente, después no realizado.

(...) la galería alta está hoy sin cubierta, desaparecida hace más de un siglo la provisional que tuvo. Si algún día se construye atinadamente una nueva y apropiada -quedan las cajas en los muros de piedra, donde iban a entrar pares y tirantes-, la austera arquitectura del patio ganará extraordinariamente»²⁶⁷.



Fotografía de Leopoldo Torres Balbás utilizada para ilustrar su libro *La Alhambra y el Generalife de Granada*

²⁶⁷ Torres Balbás, Leopoldo. *La Alhambra y el Generalife*. p. 36.

La finalización de las obras del palacio de Carlos V constituye, sin duda, uno de los episodios más apasionantes de su historia. A lo largo de décadas se buscó la forma de finalizar las obras en un primer momento más por orgullo que por necesidad, por encontrar una solución al problema que se generaba en la Alhambra al tener un edificio con tanta significación abandonado desde que las obras se interrumpieran a mediados del siglo XVII.

Una vez que el debate sobre la falsa destrucción de los palacios nazaríes fue superado, la sociedad granadina adoptó un discurso inequívoco proclive a la salvaguarda del monumento al que por primera vez se le atribuía una posible función, necesaria por otro lado, como era la instalación en él de los museos de la ciudad. Parecía, por fin, haberse encontrado con ello la clave de la solución al problema, un uso concreto y necesario para la terminación de un palacio inacabado cuyo estado de deterioro podría terminar con su desaparición.

La situación en que se encontraba el palacio no dejaba de ser un reflejo de la situación general de la Alhambra. En un momento en que los criterios de intervención adolecían de un mínimo rigor científico, los escasos esfuerzos empleados en el monumento se invertían en la recreación de un pasado en ocasiones ficticio, en detrimento de los valores verdaderos de la Alhambra. Durante décadas a nadie interesó el palacio de Carlos V quedando relegado a una ruina inservible sin más posibilidades que servir como almacén de utensilios y materiales o para cobijo de maleantes.

El punto de inflexión tuvo lugar en el momento en que se planteó un uso específico que la sociedad interpretó como algo beneficioso. A partir de entonces, el edificio en ruina dejó de ser entendido como un elemento inerte pasando a convertirse en un contenedor al servicio de la ciudad. De repente la decrepita elegancia de sus muros pasó a formar parte de la tramoya del decorado de diferentes acontecimientos que la sociedad granadina acostumbró a celebrar en él, asistiendo masivamente a conciertos, exposiciones o veladas poéticas y literarias.

La obra necesaria suponía un coste elevado que escapaba a las administraciones locales y provinciales, necesitándose inevitablemente el concurso del Gobierno para poder llevarla a cabo. Las iniciativas fueron numerosas, pero había dos elementos que debían coincidir: la disposición de medios y la decisión política necesaria, y ninguno de los dos aparecía frecuentemente y mucho menos a la vez, como habría sido deseable. Esto hizo que el proyecto se abandonara durante años recuperándose esporádicamente, pero sin ninguna expectativa de poderlo ver materializado.

La convocatoria del concurso de ideas de 1902 para la recuperación del palacio no prosperó, pero fue determinante para que el interés por la recuperación del edificio pasara al ámbito nacional, asumiendo el gobierno la responsabilidad de su conclusión. Desafortunadamente no se conocen las propuestas presentadas por Juan Monserrat y Trinidad Cuartara, pero, sin duda, sirvieron para que Ricardo Velázquez Bosco, a pesar de las zancadillas de Modesto Cendoya, finalizara en 1920 el ansiado proyecto de terminación del palacio. Las circunstancias hicieron que ese proyecto, tan necesario y deseado durante décadas, cayera injustamente en el olvido, en un momento convulso con suficientes distracciones en torno a la gestión de la Alhambra. E igualmente extraordinaria fue su localización en 1927 para su análisis por parte de Leopoldo Torres Balbás, arquitecto tenaz y constante que supo enfrentarse a la restauración de la Alhambra de forma magistral, siendo su trabajo hoy en día reconocido como un ejemplo para todos los que tenemos el privilegio de intervenir en nuestro patrimonio.

El palacio de Carlos V que hoy contemplamos es el palacio de Torres Balbás igual que la Alhambra que hoy conocemos es también su Alhambra. Su labor al frente del palacio fue novedosa e innovadora porque introdujo las técnicas constructivas de su tiempo, respetando la materialidad del edificio e interpretando la forma en que debía concluir una obra tan emblemática.

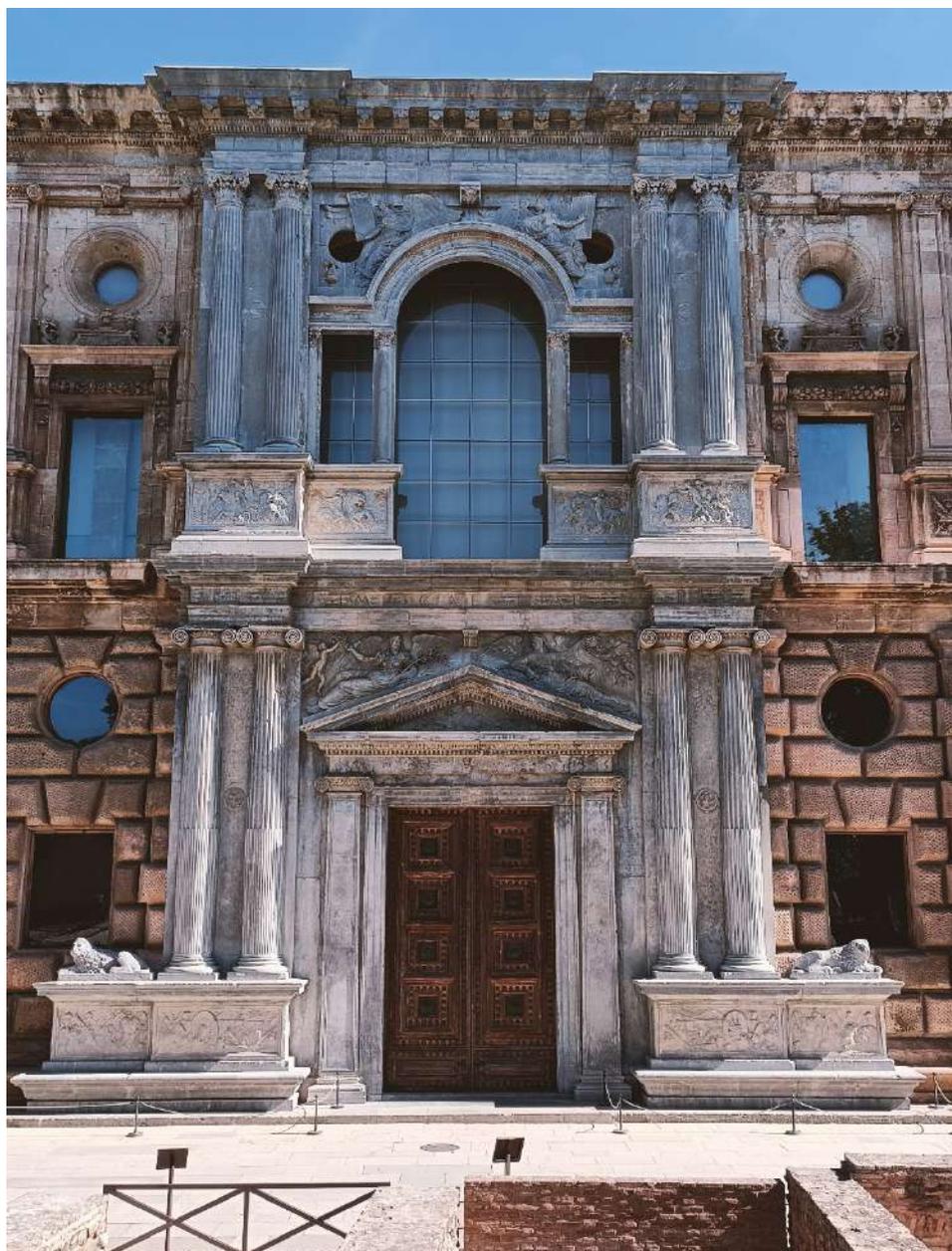
Finalmente, el empeño de un grupo de políticos elocuentes y el buen hacer de dos arquitectos extraordinarios como Ricardo Velázquez Bosco y Leopoldo Torres Balbás, permitió, tras cincuenta años de tramitaciones y aplazamientos, que las obras fuesen una realidad, llevándose a cabo la conclusión del palacio inacabado.

Muchas gracias.

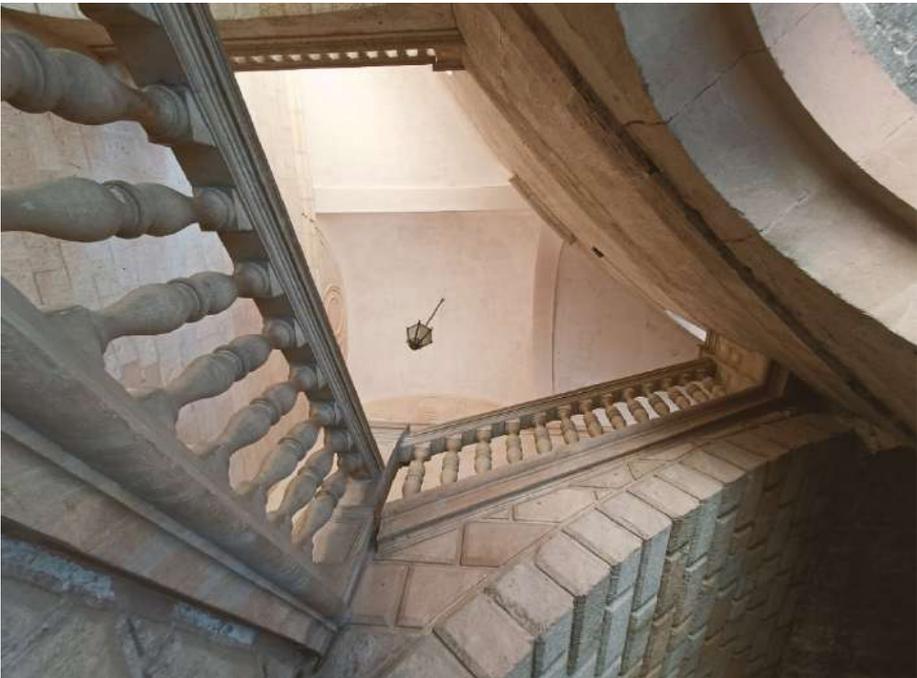
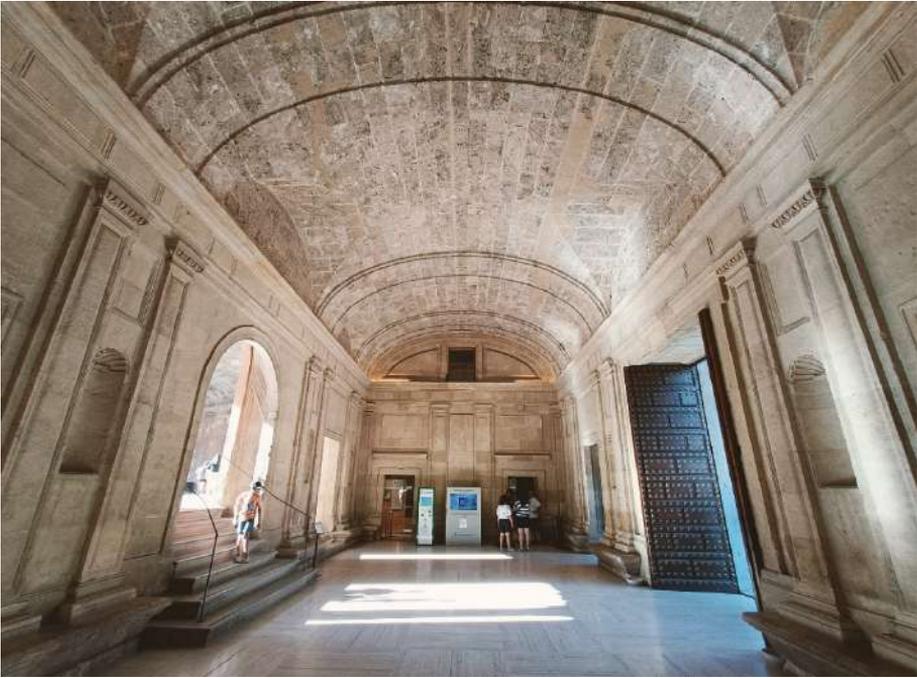
LÁMINAS



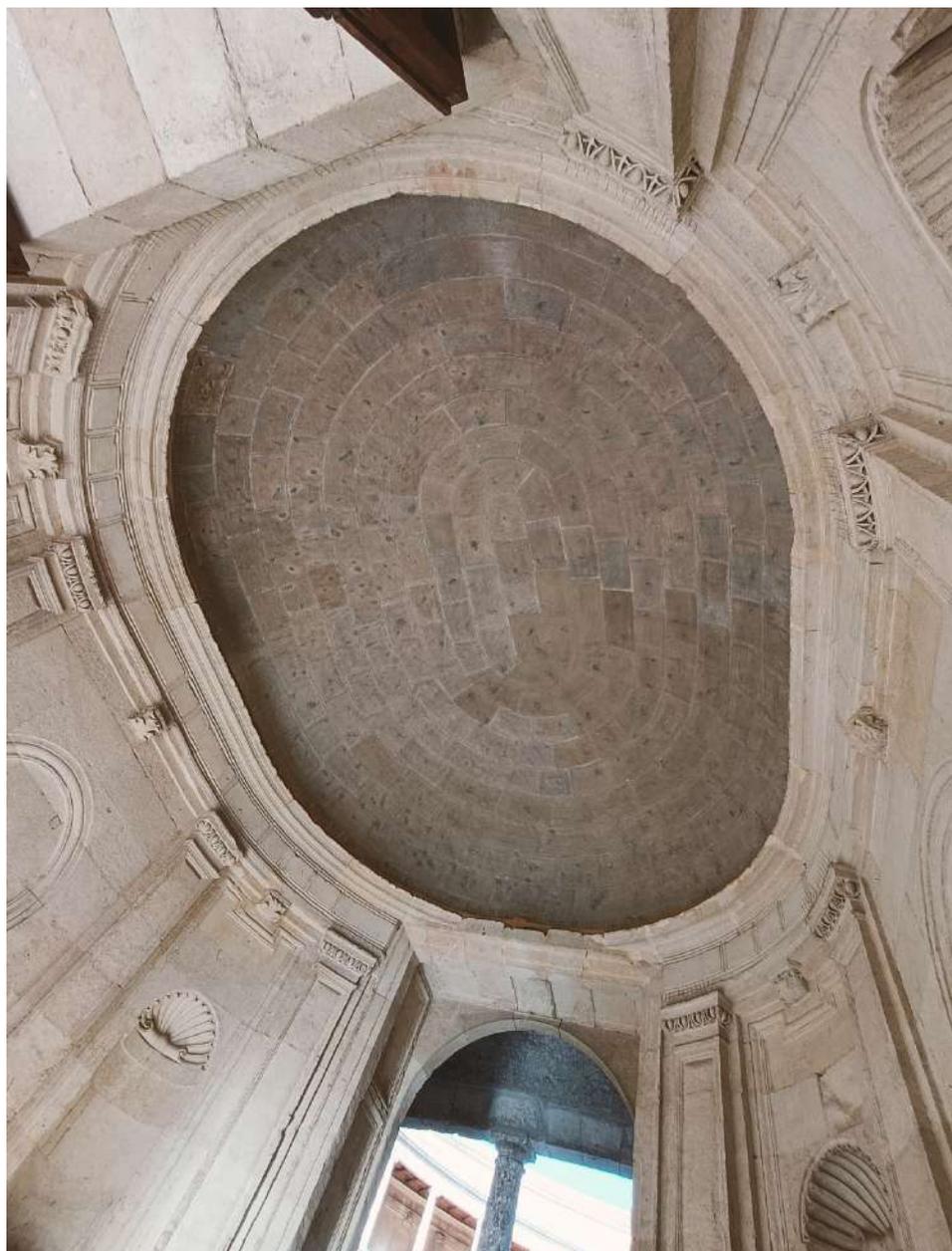
I. Detalle de la fachada de poniente [Fotog. Fernando Acale]



II. Fachada de mediodía [Fotog. Fernando Acale]



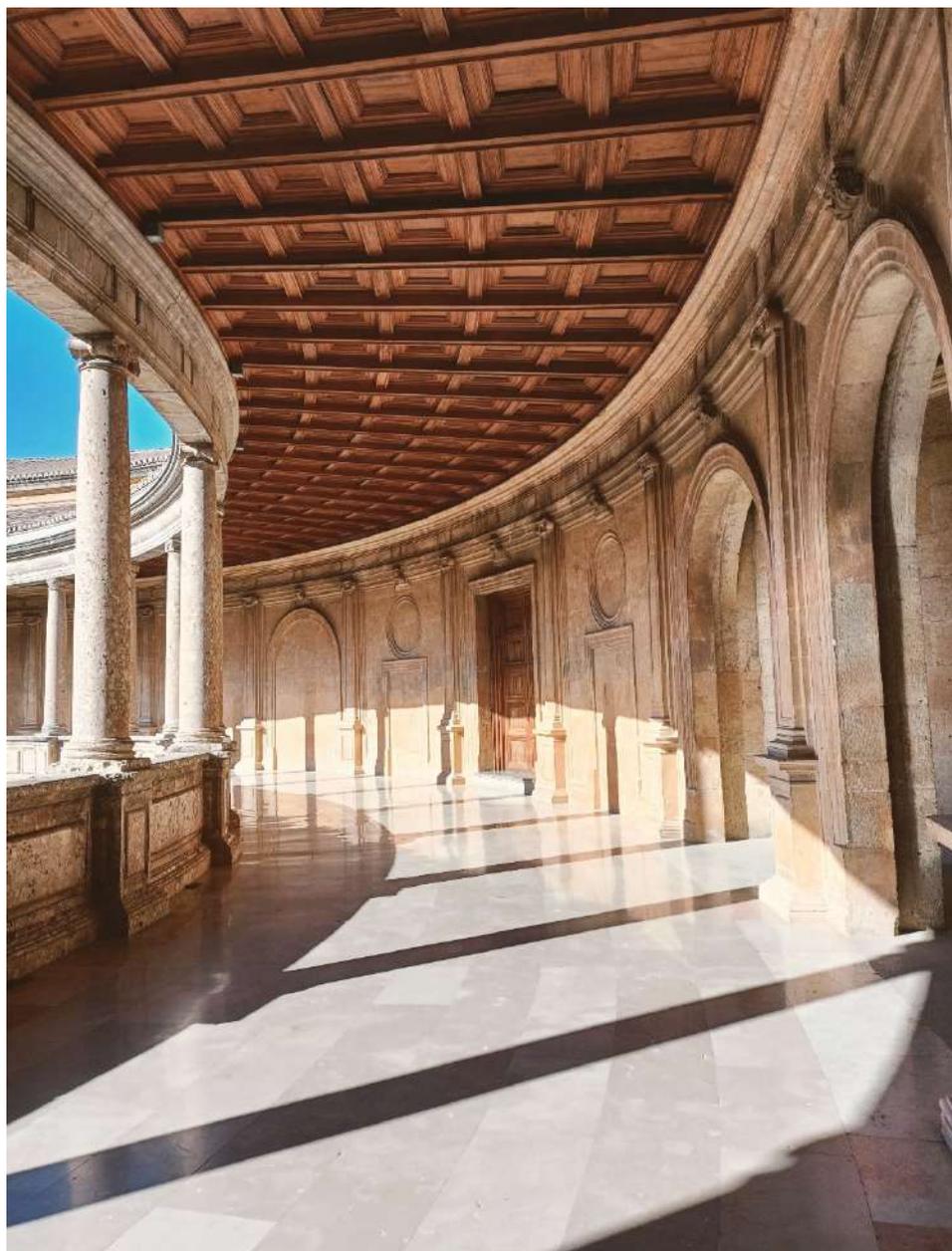
III- IV. Vestíbulo de la fachada de poniente y escalera [Fotog. Fernando Acale]



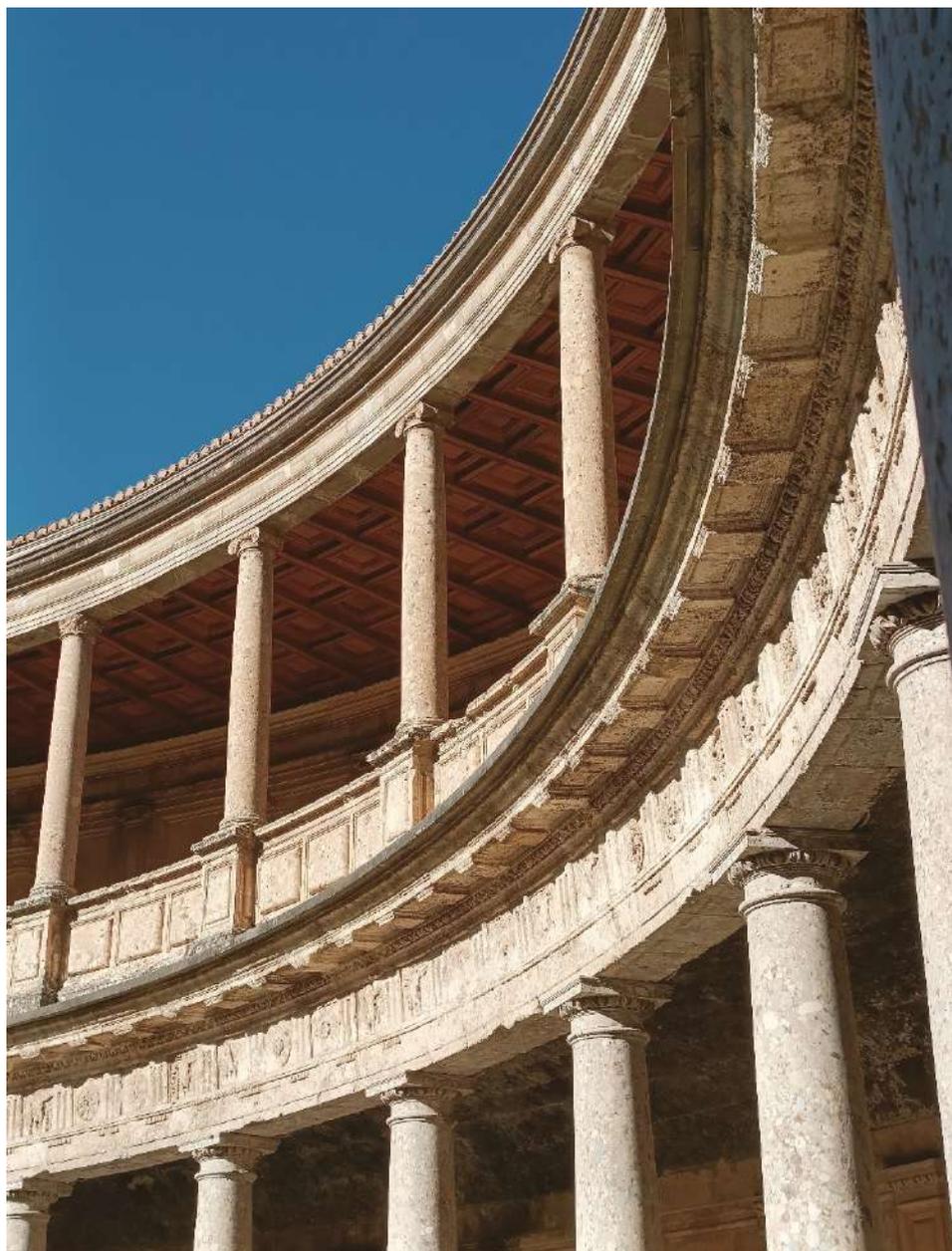
V. Bóveda del vestíbulo de la fachada de levante [Fotog. Fernando Acale]



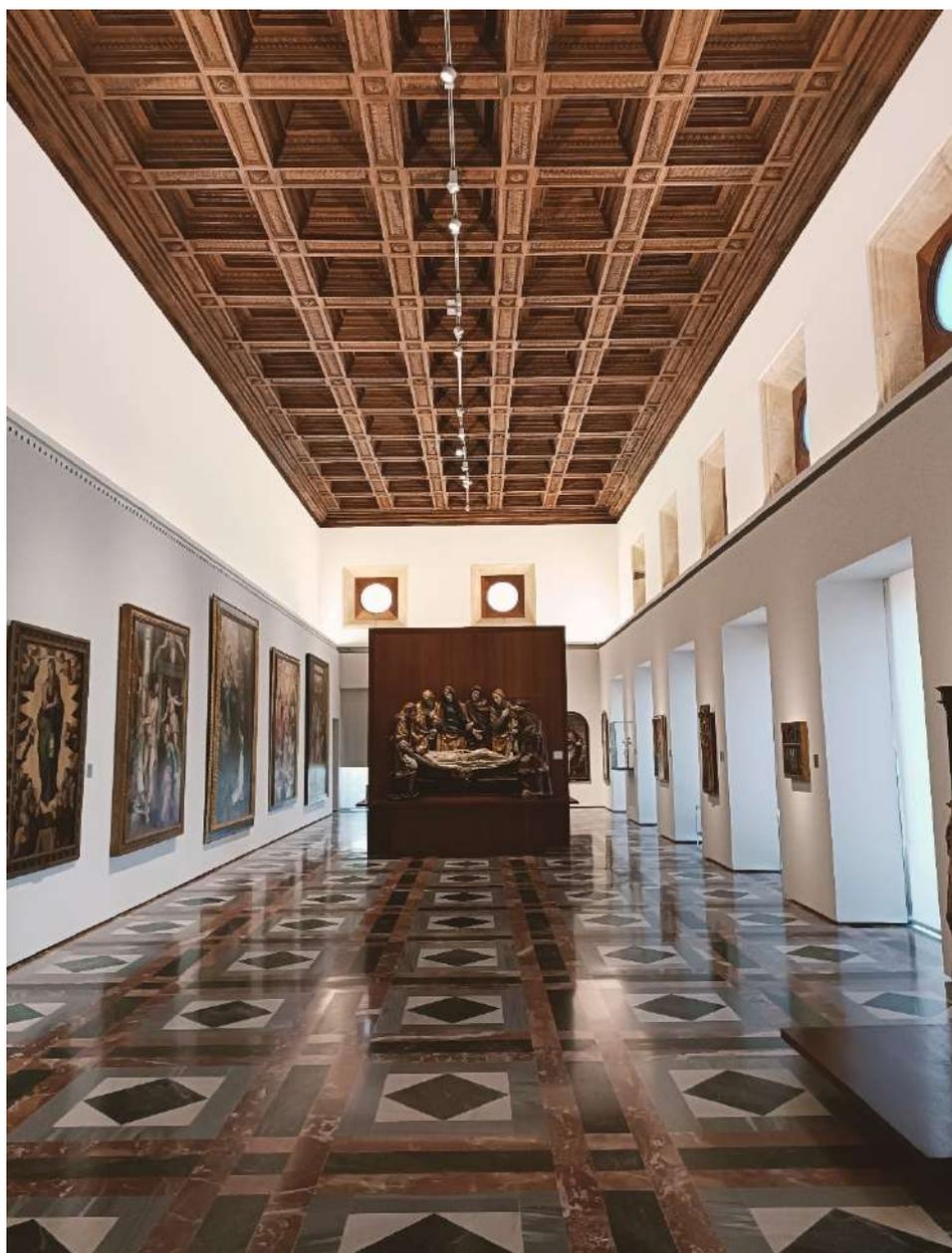
VI. Galería de planta baja [Fotog. Fernando Acale]



VII. Galería de planta alta [Fotog. Fernando Acale]



VIII. Detalle de la columnata del patio [Fotog. Fernando Acale]



IX. Vista del salón de la nave norte [Fotog. Fernando Acale]



X. Vista del salón de la chimenea [Fotog. Fernando Acale]

BIBLIOGRAFÍA

Academia provincial de Bellas Artes de Granada. Acta de la sesión pública celebrada en 2 de octubre de 1890, Imp. de la Vda. é Hijos de P. V. Sabatel. Granada, 1890.

ACALE SÁNCHEZ, Fernando. “Crítica y difusión de los trabajos de restauración del arquitecto Leopoldo Torres Balbás en La Alhambra a través de sus publicaciones”, en Juan Calatrava Escobar (coord.) *Comunicar la arquitectura: del origen de la modernidad a la era digital*, Universidad de Granada, Granada, 2024. pp. 927-938.

ALMAGRO GORBEA, Antonio (ed.). *El legado de al-Ándalus. Las antigüedades árabes en los dibujos de la Academia*, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y Fundación Mapfre, Madrid, 2015.

ÁLVAREZ LOPERA, José. “La Alhambra entre la conservación y la restauración (1905-1915)”, *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, nº 29-31 (1977), pp. 7-238.

- “Don Guillermo J. Osma y el primer Patronato de la Alhambra”, *Cuadernos de arte e iconografía*, Tomo 1, nº 2 (1988), pp. 213-248.
- “Album de la Alhambra. Una decisión polémica. El cese de Cendoya en 1923”, *Cuadernos de La Alhambra*, nº 13 (1977), pp. 161-174.

BALDELLOU, Miguel Ángel. *Ricardo Velázquez Bosco*, en <https://dbe.rah.es/biografias/5120/ricardo-velazquez-bosco>

BARBERÁ SOLER, José Miguel. *Los conciertos del palacio de Carlos V. Anales (1883- 1923)*, Algorfa, 2023.

BAREA FERRER, José Luis. “El palacio de Carlos V en 1793 y el proyecto de su conversión en Colegio militar de Nobles americanos”, *Anuario de historia contemporánea* nº 4- 5 (1977- 1978), pp. 27-50.

BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel. “El Palacio de Carlos V. Del proyecto para concluirlo a la condena romántica”, *El Fingidor. Revista de Cultura*, 33-34 (julio/ diciembre 2007), pp. 7-9.

- “La Alhambra romántica (1813- 1849): Gobernadores, maestros de obras y arquitectos”, en José A. González Alcantud (ed.) *La Alhambra: lugar de la memoria y el diálogo*, Comares. Granada, 2008, pp. 29-60.

- *Alhambra romántica. Los comienzos de la restauración arquitectónica en España*, Universidad de Granada. Granada, 2016.

CALATRAVA ESCOBAR, Juan. “La Alhambra como mito arquitectónico, 1750-1910”, en José A. González Alcantud (ed.), *La Alhambra: lugar de la memoria y el diálogo*, Comares. Granada, 2008, pp. 61-94.

- “La Alhambra y el orientalismo arquitectónico”, en Ángel Isac Martínez de Carvajal (coord.) *Manifiesto de la Alhambra 50 años después: el monumento y la arquitectura contemporánea*, Patronato de la Alhambra y Generalife, 2006, pp. 11-70.

- “La Alhambra en las exposiciones universales”, en Javier Piñar Samos y Miguel Giménez Yanguas (coord.) *Monumento y modernidad (1868-1936)*, Patronato de La Alhambra y Generalife, Granada, 2019, pp. 157--162.

CONTRERAS, Rafael. “La Alhambra y el museo oriental”, *El Liceo de Granada* nº 10, 15 de junio de 1870.

- *Estudio descriptivo de los monumentos árabes de Granada, Sevilla y Córdoba, o sea La Alhambra, el Alcázar y la Gran Mezquita de Occidente*, Imprenta y litografía de A. Rodero. Madrid, 1878.

ESTEBAN CHAPAPRÍA, Julián. *Leopoldo Torres Balbás. Un largo viaje con la Alhambra en el corazón*, Pentagraf, D.L, Valencia, 2012.

FORD, Richard. *Granada. Escritos con dibujos del autor*. Trad. y notas de Alfonso Gámir, Granada, 1955.

DOMÍNGUEZ, R. “La Alhambra- Seco y Cendoya”, *Granada Gráfica* nº marzo (1923), p. 17.

GALERA ANDREU, Pedro A. *El palacio de Carlos V: un siglo para la recuperación de un monumento*, Comares. Granada, 1995.

- “El Palacio de Carlos V. La idea arquitectónica”, en Pedro A. Galera Andreu, *El palacio de Carlos V: un siglo para la recuperación de un monumento*, Comares, Granada, 1995, pp. 15-66.

- (dir.) *Carlos V y la Alhambra*, Patronato de la Alhambra, Granada, 2000.

GARCÍA ORTEGA, Antonio Jesús y GÁMIZ GORDO, Antonio. “El palacio de Carlos V en la Alhambra: trazados incisos y geometría en el plano del Archivo Histórico Nacional (h. 1528- 1532)”, en *EGA. Expresión Gráfica Arquitectónica* nº 45 (2022), pp. 38-49.

GIMÉNEZ SERRANO, José. *Manual del artista y del viagero en Granada*, Imp. de Puchol. Granada, 1846.

GUIDO, Alfredo. “Granada y la Alhambra”, *La voz: diario gráfico de información*, 9 de diciembre de 1925.

- “Granada y la Alhambra”, *El Defensor de Granada*, 11 de diciembre de 1925.

GÓMEZ MORENO, Manuel. “El Palacio de Carlos V en la Alhambra”, *Revista de España* nº 103 (1885), pp. 189-223.

- *Palacio del Emperador Carlos V en la Alhambra*, Establecimiento tipográfico de El Correo, Madrid, 1885.

- *Guía de Granada*, Imp. Indalecio Ventura, Granada, 1892.

DEL HOYO MAZA, Sara. “Construir la España contemporánea: el ingeniero de minas y empresario Valentín Vallhonrat Gómez (1884- 1965)”, *Santander. Estudios de Patrimonio*, nº 2 (2019), pp. 147-190.

HERMOSILLA, José de. *Antigüedades árabes de España*. Parte primera, Imp. Real. Madrid, 1787.

Juegos florales celebrados por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la provincia de Granada con el patrocinio del Ayuntamiento de esta Ciudad, el viernes 25 de junio de 1897 en el palacio de Carlos V de la Alhambra, y en los que fue mantenedor y presidente de los mismos el Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer, Tip. Lit. Vda. e Hijos de Sabatel, Granada, 1897.

LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel. *Libro del viajero en Granada*, Imp. y librería de Sanz, Granada, 1843.

MARÍAS, Fernando. “El Palacio de Carlos V en Granada: formas romanas, usos castellanos”, en María José Redondo Cantera y Miguel Ángel Zalama (coords.) *Carlos V y las artes: promoción artística y familia imperial*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 2000, pp. 107- 128.

- “La Casa Real Nueva de Carlos V en la Alhambra: letras, armas y arquitectura entre Roma y Granada”, en *Carlos V, las armas y las letras*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, pp. 201-221.

MORA GUARNIDO, José. “Protesta por la destitución de Modesto Cendoya”, *El Defensor de Granada*, 23 de febrero de 1923.

MUÑOZ COSME, Alfonso. *La Vida y La Obra de Leopoldo Torres Balbás*, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 2005.

NAVASCUÉS PALACIO, Pedro. *Arquitectura y arquitectos madrileños del siglo XIX*, Instituto de Estudios Madrileños. CSIC, Madrid, 1973.

PIÑAR SAMOS, Javier. “Granada y la Alhambra en las fotografías de J. Laurent (1857-1887)”, en VVAA. *Luz sobre papel. La imagen de Granada y la Alhambra en las fotografías de J. Laurent*, Patronato de la Alhambra y Generalife, Granada, 2007, pp. 15-46.

PIÑAR SAMOS, Javier y GIMÉNEZ YANGUAS, Miguel (coord.). *Monumento y modernidad (1868-1936)*, Patronato de la Alhambra y Generalife, Granada, 2019.

R. “Don Ricardo Velázquez Bosco”, *Arquitectura* nº 53 (1923), pp. 281-283.

RODRÍGUEZ DOMINGO, José Manuel. “La Alhambra restaurada: de ruina romántica a fantasía oriental”, en VVAA. *Luz sobre papel. La imagen de Granada y la Alhambra en las fotografías de J. Laurent*, Patronato de la Alhambra y Generalife, Granada, 2007, pp. 83-98.

- *Mariano Contreras Granja*, en <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/12009-mariano-contreras-granja>.

- *Rafael Contreras Muñoz*, en <https://dbe.rah.es/biografias/43840/rafael-contreras-munoz>.

- *Modesto Tiburcio Cendoya Busquets*, en <https://dbe.rah.es/biografias/47303/modesto-tiburcio-cendoya-busquets>]

- “La protección institucional de las «antigüedades árabes» en Granada”, en Concha Papí Rodes y otros. (coords.), *El patrimonio arqueológico en España en el siglo XIX: el impacto de las desamortizaciones*, Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Madrid, 2011, pp. 290-307.

RODRÍGUEZ RUIZ, Delfín. “Las Trazas del Palacio de Carlos V en la Alhambra de Granada”, en María Luisa López-Vidriero Abello, *Las trazas de Juan de Herrera y sus seguidores*, Patrimonio Nacional, Madrid, 2001, p.417- 448.

- “Sobre los dibujos del palacio de Carlos V en la Alhambra de Granada conservados en la Real Biblioteca”, *Reales Sitios: Revista del Patrimonio Nacional* nº 145 (2000), pp. 16-27.

ROSENTHAL, Earl. *El Palacio de Carlos V en Granada*, Alianza Editorial, Madrid, 1988.

SANCHO, Manuel. *Crónica de la Coronación de Zorrilla*, Imp. J. G. Garrido. Granada, 1889.

SECO DE LUCENA, Luis. “La Alhambra”, *El Defensor de Granada*, 14 de abril de 1914.

- *La Alhambra, Novísimo estudio de historia y arte*, Imp. Artes Gráficas Granadinas, Granada, 1920.

- “La Alhambra, el problema actual”, *ABC*, 10 de diciembre de 1921.

SERRANO ESPINOSA, Francisco. *Arquitectura y restauración arquitectónica en la Granada del siglo XIX. La familia Contreras*, Tesis Doctoral, Universidad de Granada, 2014.

SORIA ORTEGA, Andrés. “Torres Balbás y el ambiente cultural granadino de los años veinte”, *Cuadernos de la Alhambra* nº 25 (1989), pp. 33-44.

TAFURI, Manfredo. “El Palacio de Carlos V en Granada: Arquitectura a lo romano e iconografía imperial”, *Cuadernos de la Alhambra* nº 24 (1989), pp. 77-108.

- *Ricerca del Rinascimento. Principi, città, architetto*, Einaudi, 1992.

TORRES BALBÁS, Leopoldo “Granada: la ciudad que desaparece”, *Revista Arquitectura* nº 53 (1923), pp. 305-318.

- “A través de la Alhambra”, *Boletín del Centro Artístico* (1924), pp. 10- 17.
- (atribuido a) “Una visita a la Alhambra. El Palacio de Carlos V”, *El Defensor de Granada*, 5 de septiembre de 1926.
- “Notas de la Alhambra. Historia de una chimenea”, *La Esfera* n.º 752, 2 de junio de 1928.
- “El museo arqueológico de la Alhambra”, *Al-Andalus*, v. IX (1944), pp. 236-241.
- *La Alhambra y el Generalife*, Plus Ultra, Madrid, 1953.

VALLADAR, Francisco de Paula. “*Las obras del Palacio de Carlos V*”, *El Popular*, 28 de noviembre de 1889.

- *El incendio de la Alhambra*, Imp. de la Vda. é Hijos de P. V. Sabatel, Granada, 1890.
- “Un museo en el Palacio de Carlos V”, *El Defensor de Granada*, 15 de febrero de 1902.
- “Un Museo en el Palacio de Carlos V”, *La Alhambra* nº 98 (1902), pp. 617-618.
- *La Alhambra. Su historia, su conservación y su estado en la actualidad. Informe emitido a la Comisión de Monumentos de Granada por los académicos Sres. Conde de las Infantas, don Francisco de P. Góngora y don Francisco de Paula Valladar*, Imp. P. Ventura, Granada, 1907.

VASCO Y VASCO, José M. *Memoria sobre la Alhambra. Año 1875*, Imp. de José López Guevara, Granada, 1890.

VELÁZQUEZ BOSCO, Ricardo. “La Alhambra de Granada”, *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, tomo I, año de 1907. Madrid, pp. 8- 15.

VÍLCHEZ VÍLCHEZ, Carlos. *La Alhambra de Leopoldo Torres Balbás. Obras de restauración y conservación, 1923-1936*, Comares, Granada, 1988.

- *Las actuaciones arqueológicas y arquitectónico- conservadoras en la Alhambra en la etapa de Leopoldo Torres Balbás (1923- 1936)*, Tesis doctoral, Universidad de Granada, 1988.

- “El plan general de conservación de la Alhambra de Ricardo Velázquez Bosco”, *Cuadernos de la Alhambra* nº 26 (1990), pp. 249-264.

VILLAFRANCA JIMÉNEZ, María del Mar. “La reutilización de una arquitectura histórica: el palacio de Carlos V como contenedor de obras de arte”, *Cuadernos de la Alhambra* nº 27 (1991), pp. 245-262.

- *Los museos de Granada. Génesis y evolución histórica 1835- 1975*, Diputación Provincial de Granada, Granada, 1998.

Contestación
del
Ilmo. Sr. D. Juan Calatrava Escobar

Señora Directora,

Señoras y Señores Académicos

Señoras y Señores:

Constituye para mí un gran honor el haber recibido el encargo de contestar el discurso de ingreso y dar así la bienvenida oficial a nuestra corporación al nuevo académico, el arquitecto D. Fernando Acale Sánchez, que pasará a ocupar en el seno de la Academia de Bellas Artes de Nuestra Señora de las Angustias de Granada la medalla número 43, integrándose en la Sección de Arquitectura de la misma.

Si alguna razón me avala para asumir esta placentera tarea es, sobre todo, mi dilatado conocimiento de la trayectoria y la figura de Fernando Acale, con quien me une una ya larga relación que ha cristalizado en una amistad de la que me honro y en la profunda y siempre creciente admiración que siento por su persona y por su trabajo.

Conocí a Fernando Acale en su calidad de estudiante en la ETS Arquitectura de la Universidad de Granada, donde desde el primer momento destacó como un alumno excepcional por su vasta cultura, su amplitud de miras, su curiosidad científica y su capacidad de trabajo, así como por su continua disponibilidad a prestar generosamente su colaboración en todo tipo de empeños colectivos, sin regatear tiempo ni esfuerzo. Nuestra Escuela de Arquitectura daba por entonces sus primeros pasos, después de un dificultoso parto, y ya desde el momento de su fundación, en 1993, había estado claro en la mente de sus impulsores que en una ciudad como Granada una Escuela de Arquitectura solo tenía sentido si a las obligadas enseñanzas de carácter general venía a añadirse una clara apuesta por la especialización en cuestiones históricas y de patrimonio. La figura del nuevo académico viene a demostrar, treinta años después, lo acertado de aquella

previsión, ya que Fernando Acale resume a la perfección en su persona ese encuentro fructífero entre la disciplina arquitectónica, con todos sus componentes constructivos, técnicos y proyectuales, y la investigación, defensa e intervención sobre el patrimonio histórico de la ciudad.

Tras obtener su titulación de Arquitecto, Fernando Acale inició una intensa actividad profesional que ha sido siempre inseparable de su labor investigadora, en una continua alimentación recíproca de ambos aspectos. En el transcurso de esta andadura, me propuso asumir, cosa que hice con gran placer y agradecimiento, la dirección (es un decir, porque en este caso más que de dirección habría que hablar de intercambio intelectual igual de fructífero para mí) de su extraordinaria tesis doctoral, de la que enseguida hablaré. Y siempre a lo largo de todos estos años ha sido un querido compañero y un continuo referente en la investigación en historia de la arquitectura y en la ardua tarea del conocimiento y defensa de nuestro patrimonio arquitectónico. Es la suya una trayectoria científica, profesional y humana que me permite asegurar sin ningún género de dudas, desde el inicio de estas breves palabras, que de nuestro ya ilustre compañero cabe esperar una contribución de primerísimo orden a las tareas de nuestra Academia y, por ende, al progreso de la cultura de Granada.

Como él mismo acaba de señalar, desde el principio tuvo claro que su actividad profesional iba a estar primordialmente -aunque no exclusivamente, porque sus intereses son amplios- relacionada con los aspectos patrimoniales, y es así como Fernando Acale se ha forjado a lo largo de los años un prestigio en este terreno que le ha llevado a ser continuamente requerido no solo en nuestra Granada (donde su firma al pie de un proyecto, de un estudio histórico-constructivo o de un informe es ya garantía de seriedad y rigor) sino también en el resto de España y en otros países. Como colaborador al principio de otros estudios de arquitectura y con estudio propio desde 2006, su trabajo aparece ligado, de diferentes formas, a lugares tan emblemáticos de Granada como la Alhambra (restauración del Polinario, sobrecubierta de la Sala de la Barca y de las pérgolas de Torres Balbás en el Partal), el Hospital Real, Torres Bermejas, el Cuarto Real de Santo Domingo, el palacio del Almirante de Aragón (posteriormente Hospital Militar y más tarde sede de la E.T.S. Arquitectura), los palacios de los Condes de La Jarosa, Condes de Castillejo y Condes de Miravalle, la Casa Yanguas, el convento de San Francisco Casa Grande, el Paseo de Romayla, el conjunto arqueológico de Los Mondragones o el Hospital de San Juan de Dios, así como a otros hitos patrimoniales de fuera de nuestra ciudad como el Hospital de Santiago de Úbeda, la Casa Penalva de Huéscar, las murallas de Arcos de la Frontera, el Escorial o el centro histórico de Zacatecas (México).

Esta prolija actividad profesional es, como se ha dicho, inseparable de su otra cara de la moneda: la investigación histórica y especialmente histórico-constructiva. Fernando Acale acumula numerosas contribuciones a congresos internacionales de reconocido prestigio, así como conferencias y docencia especializada en Másteres y Doctorados, como el Máster Universitario en Rehabilitación Arquitectónica de la Universidad de Granada, el Máster Universitario en Rehabilitación, Restauración y Gestión Integral del Patrimonio Construido y de las Construcciones Existentes de la E.T.S. Arquitectura del País Vasco o el Dottorato di Ricerca del Politecnico di Torino. Es igualmente miembro del grupo de investigación *Arquitectura y cultura contemporánea* de la Universidad de Granada.

Esta perfecta simbiosis entre actividad profesional e investigadora la podemos ver de manera ejemplar en su tesis doctoral, presentada en la Universidad de Granada en 2015 con el título de *Metodología para el análisis histórico-constructivo en edificios granadinos* y evaluada con la máxima calificación. Se trata de un trabajo imprescindible, desglosado en dos partes. La primera nos ofrece una valiosa reflexión teórica general sobre el estudio histórico-constructivo, su metodología, contexto legal, evolución doctrinal, fuentes, etc. En la segunda hallamos la aplicación práctica de todo ello al análisis, como casos de estudio, de cinco hitos patrimoniales granadinos: la iglesia de San Nicolás, el palacio de los Condes de La Jarosa, el Cuarto Real de Santo Domingo, el hospital Real y la plaza de la Pescadería. Aunque se encuentra libremente disponible en internet, sería muy de desear la publicación como libro de este estudio de obligada consulta.

Siempre se ha dicho, y con toda la razón, que un profundo estudio histórico previo es condición esencial anterior a cualquier proyecto de intervención sobre el patrimonio arquitectónico. Lamentablemente, sabemos de más de un caso en que este desiderátum no ha significado más que el mero cumplimiento desgastado de un expediente administrativo. Fernando Acale nos ha dado, sin embargo, desde el inicio de su trayectoria, como se resume en esa ejemplar tesis doctoral, un modelo de rigor y una continua lección de revivificación contemporánea de la historia a través de sus estudios histórico-constructivos.

Pero no se limita a ella su labor de investigación, que es muy amplia cuantitativamente y variada en su temática. Una parte está dedicada al ámbito gaditano, de donde es originario, con trabajos como los *Itinerarios portuenses de arquitectura* y una serie de estudios monográficos sobre arquitectos contemporáneos de la región. La mayor parte de sus publicaciones trata, sin embargo, sobre temas de la historia urbana y arquitectónica de Granada, sobre

sus espacios y edificios históricos, pero sin olvidar el estudio de referentes contemporáneos como José María García de Paredes, pasando por la figura de Leopoldo Torres Balbás, la vivienda obrera, las intervenciones de la Obra Sindical del Hogar o estudios monográficos sobre todos los edificios citados anteriormente.

Todo ello se ha basado, en primer lugar, en una extraordinaria labor archivística. Para Fernando Acale, los archivos no tienen secretos y se mueve entre los legajos –y entre los archiveros, cosa nada baladí- como pez en el agua, con la solvencia de un historiador profesional, pero con el añadido de las herramientas disciplinares del arquitecto: una simbiosis nada fácil, pero que en su caso lo parece.

Sin embargo, la lectura de sus trabajos deja también claro que el documento es para él solo el primer paso de un proceso crítico. El deslumbramiento del hallazgo, el entusiasta eureka ante la aparición del documento inédito y desconocido, no basta por sí mismo: debe siempre de ir seguido por la interpretación, la ubicación histórica exacta y su lugar en un contexto historiográfico; entender, en suma, para qué queremos un documento y qué aporta a nuestra visión contemporánea sobre el pasado. En ambas partes de este proceso crítico, la búsqueda y la interpretación, el nuevo académico ha demostrado continuamente su total solvencia.

Quisiera ahora destacar de manera especial tres libros que, escalonados a lo largo de más de veinte años, creo que resumen a la perfección su actividad investigadora, una actividad que, hay que insistir en este punto, es siempre de inmediata transferencia y de directa aplicación a los procesos de intervención sobre el patrimonio.

El primero de ellos es *El Hospital Militar de Granada: de palacio renacentista a Escuela de Arquitectura*, que fue publicado en 2003 tras haber obtenido dos años antes el Premio de Ensayo Caja San Fernando. Este estudio, verdaderamente exhaustivo, desgranaba con claridad toda la serie de etapas de la compleja historia de un edificio que cabe calificar de auténtico palimpsesto. En 1998 se había fallado el concurso para la rehabilitación del Hospital Militar como Escuela de Arquitectura, resultando ganador del mismo el arquitecto Víctor López Cotelo. Y no es aventurado pensar que la impecable clarificación de la complejísima historia del edificio llevada a cabo por Fernando Acale constituyera una gran ayuda en el desarrollo de su exitoso proyecto, que resultaría ganador posteriormente del Premio Nacional de Restauración. Veinte años más tarde, en 2022, una nueva versión, más reducida, de este estudio, con

el título de *La Escuela de Arquitectura de la Universidad de Granada*, ha sido publicada por la Editorial Universidad de Granada, dentro de su colección de *Cuadernos Técnicos de Patrimonio*.

Poco después, en 2005, aparecía un segundo gran libro: *Plazas y Paseos de Granada. De la remodelación cristiana de los espacios musulmanes a los proyectos de jardines en el ochocientos*, publicado en coedición de la editorial Atrio y la Editorial Universidad de Granada. Este volumen, con sus casi 600 páginas de texto e imágenes que encierran una titánica investigación de primera mano, era, sin duda alguna, un libro necesario. Por primera vez nos ha permitido disponer de un panorama histórico global de nuestros espacios públicos, que sólo conocíamos de manera fragmentaria. Abordar de manera monográfica este tema, analizando las plazas y paseos de Granada como un objeto histórico en sí mismo, equivale a reconocer en qué medida la historia de las ciudades es en gran parte la historia de cómo en ellas se ha articulado la cambiante relación entre lo privado y lo público. El libro de Fernando Acale nos permite, así, recuperar toda la dimensión de verdaderos pozos de tiempo de estos lugares, en los que puede leerse, como en la potencia estratigráfica de una excavación, el complejo hojaldre de nuestra historia urbana.

El tercer componente de esta trilogía nos remite a otra escala no menos importante, pero con demasiada frecuencia olvidada: la del suelo que pisamos. El libro *Empedrado granadino. Historia y Arqueología*, publicado en 2024 en colaboración con Ángel Rodríguez Aguilera, no tiene únicamente el valor de constituir el primer catálogo exhaustivo de este tipo de patrimonio a la vez tan presente y tan desconocido, sino también de integrar todo un cúmulo de investigaciones recientes que insisten en la trascendencia teórica de esa mirada sobre la ciudad “pisada”.

Y llegamos así a su último –por el momento- trabajo de investigación. Porque, en efecto, lo que nos acaba de presentar en su discurso de recepción como académico es una investigación original en toda regla, que Fernando Acale nos obsequia con gran generosidad cuando muy bien podía haberla reservado para otros espacios quizás más rentables en el perverso organigrama de nuestra investigación universitaria.

El tema elegido podría resultar, en principio, un tanto sorprendente. Él mismo ha dado comienzo a su intervención haciéndose la misma pregunta que podría estar en la mente de muchos de los presentes: ¿puede todavía decirse algo nuevo sobre el palacio de Carlos V? Pero su propio discurso da cumplida respuesta a ese interrogante, aportándonos un extraordinario avance de conocimiento sobre

ese edificio que siempre ha planeado como una sombra sobre la historia de nuestra ciudad.

En efecto, como una sombra, porque el palacio de Carlos V, a pesar de la materialidad de su mole pétreo, es uno de los más destacados espectros que pueblan esta ciudad, no precisamente escasa de fantasmagorías. Siempre visible y presente desde el contraste que la rotundidad de su masa establece con la fragilidad de las construcciones nazaríes, pero en realidad siempre muy desconocido para los ciudadanos, que con mucha frecuencia se limitan a repetir mitos asombrosamente pertinaces sin que los avances de la historiografía científica consigan hacer mella en esa coraza. Mitos como, por ejemplo, el de la supuesta destrucción de una gran parte de los palacios de la Alhambra por la edificación del palacio imperial, que habría irrumpido de manera brutal y arrasadora.

O mitos como el del supuesto deslumbramiento sufrido por Carlos V durante su “luna de miel” en Granada tras su matrimonio con Isabel de Portugal en Sevilla el 3 de marzo de 1526 y la idea de que fue la dicha de esa estancia la que determinó al Emperador a construir su palacio. En realidad, como es bien sabido, se trató de un viaje de Estado con profundas implicaciones políticas que nada tenían que ver con caprichos personales y sí mucho con el papel mítico y simbólico que Granada, aureolada por el prestigio de la expulsión del islam de suelo hispánico, estaba llamada a desempeñar en la década de 1520 en el conjunto del multiforme imperio carolino.

Esto último es algo que ha venido siendo señalado por todos los estudiosos serios del palacio, desde Earl J. Rosenthal a Pedro Galera o Delfín Rodríguez. Y sobre ello insistió particularmente Manfredo Tafuri. De este último se recuerda sobre todo el debate suscitado en los años noventa por su polémica propuesta de ver en el diseño del palacio un proyecto de Giulio Romano torpemente ejecutado por los artífices españoles (una cuestión que, en el fondo, dejando aparte pequeños orgullos patrios, no es más que un caso específico cualificado del gran debate sobre los referentes italianos y los problemas de su difusión y recepción en la arquitectura del Renacimiento). Sin embargo, corresponde al historiador italiano, en su libro *Ricerca del Rinascimento*, el mérito de haber estudiado en profundidad el diseño imperial carolino para Granada, en el que el palacio y la nueva catedral a lo romano (mausoleo dinástico a la vez que templo) constituían *pendants* inseparables.

Fue la quiebra de este sueño imperial a partir de la década de 1530, con la concentración del poder en el centro de España, lo que constituyó el factor

esencial para la pérdida de interés tanto por el palacio granadino como por la función funeraria de la catedral. El factor añadido de la interrupción de las rentas adscritas a la fábrica del palacio como consecuencia de la sublevación morisca determinó, a la postre, la interrupción de las obras en el último tercio del siglo XVI y el inicio de un lento languidecer de un edificio que solo se justificaba por su singularidad. Comenzaba la era de las lamentaciones por la no terminación y de las propuestas de acabado y de nuevo uso (por ejemplo, la propuesta, a finales del siglo XVIII, de instalar en él un colegio para hijos de nobles americanos).

Lo cierto es que Granada siempre ha estado indecisa a la hora de integrar el inacabado palacio en el hilo de su relato histórico. Prueba de ello son las oscilaciones que en su valoración se pueden apreciar en la historiografía granadina. En 1609, Bermúdez de Pedraza, en el contexto de su censura contrarreformista sobre lo islámico, lo consideraba “de extraordinaria arquitectura” y lamentaba su no conclusión. Ya en el siglo XVIII Velázquez de Echeverría, atribuyéndolo a Alonso Berruguete, lo considera prueba del genio hispánico en arquitectura. Y José de Hermosilla afirma en las *Antigüedades árabes de España* que, si se hubiese terminado, “no cedería en magnificencia, buena forma y ventajosa situación á ninguna de las obras más estimadas que hay en España”. A principios del siglo XIX Simón de Argote lo elevaba al rango de modelo arquitectónico, destacando su solidez y elegancia, frente a los propios palacios islámicos. Muy distinta era en cambio, en 1850, la opinión de Francesc Pi i Margall, ya desde el paradigma orientalista: un palacio frío, inmenso, “enorme masa de piedra distribuida no por la inteligencia y el sentimiento sino por el compás del geómetra”, tan sólido como falto de sentido y carente por completo de “genio monumental”. Ya en los años abordados en el estudio de Fernando Acale, Rafael Contreras venía a sintetizar estas oscilaciones en su *Estudio descriptivo de los monumentos árabes de Granada, Sevilla y Córdoba* (1885): el palacio sería “...hermoso y bello en cualquier otra parte que se hubiera edificado, pero no tanto entre estos vestigios oriundos de una civilización completamente extraña á las luces y al movimiento intelectual del siglo”.

Es un amplio segmento de esta historia singular lo que nos ha entregado hoy el nuevo académico, colmatando una importante laguna de conocimiento sobre los detalles de la historia del edificio en esos sesenta y seis años decisivos que transcurren entre la Restauración borbónica y el inicio de la Guerra Civil. Su ejemplar reconstrucción de los avatares del palacio en ese convulso periodo se ha basado, como siempre en su trabajo, en un conocimiento riguroso

fundamentado en una intensa labor archivística y, además, en este caso concreto, en un amplio recurso a la prensa como fuente histórica.

Lo que nos revela este trozo recuperado de nuestra memoria es una historia de un continuo pero vago anhelo de terminación de esa asignatura pendiente de Granada pero, al mismo tiempo, de una continua falta de caudales públicos para ello y, más grave aún, de indefinición de la ciudad a la hora de plantear para el edificio nuevos usos contemporáneos ya ajenos a cualquier sentido político.

Son los años en los que aparecen ligados a la Alhambra y al palacio de Carlos V personajes clave como Modesto Cendoya, Ricardo Velázquez Bosco o Leopoldo Torres Balbás, de cuya andadura –para bien o para mal- nos da cumplida cuenta Fernando Acale (recordándonos, entre otras cosas, lo cerca que estuvo la Alhambra de su ruina en ese umbral de la contemporaneidad y el milagro de su supervivencia). Y son también los años en los que paulatinamente va consolidándose la idea de un cierre de ciclo del edificio ligado a propuestas que empiezan ahora su largo recorrido, en especial la de hacer del palacio la sede de un museo de Granada. Mientras tanto, comienza también a servir para albergar eventos temporales de gran significación, como la coronación de José Zorrilla como poeta nacional en 1889, preludiando usos posteriores.

Como es bien sabido, esta historia no finalizaría hasta los años cincuenta, con la cubrición de las galerías superiores y la capilla bajo la dirección de Francisco Prieto Moreno y la instalación del Museo de Bellas Artes en 1958. Pero hoy se nos ha mostrado hasta qué punto esas actuaciones hundían sus raíces en los debates surgidos a propósito del edificio a partir de 1870.

Hemos tenido el privilegio de asistir a una lección que verdaderamente merece ese adjetivo de “magistral” que con tanta ligereza se prodiga. Su lectura nos da toda la medida de lo que cabe esperar del nuevo académico, D. Fernando Acale Sánchez.

Muchas gracias.



Et in fine,
opus in Palatio confectum est

